

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 67

Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2012.

ACTA N° 67

En la ciudad de Fray Bentos, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil doce, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 25 de MAYO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTAS N° 65 y 66 de fecha 11/05/12.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento sobre falta de servicios en el Paso de Frontera.- (Rep. N° 376).-
2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 377).-
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Participación en Primer Encuentro de Comisiones de Asistencia Social de todo el país, realizado los días 3 y 4 de mayo en Atlántida.- (Rep. N° 378).-
4. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 379).-
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Realización de Sesión Solemne con motivo de celebrarse los 100 años de la Liga Departamental de Fútbol.- (Rep. N° 380).-
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental al “Primer Encuentro Regional Deportivo-Recreativo de los Centros de Rehabilitación de Salud Mental de nuestro país”.- (Rep. N° 381).-

Fray Bentos, 23 de mayo de 2012.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Preside: señor Edil Gabriel Galland.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestro Fernando Quintana, Nelson Márquez, Hugo Amaral, Roberto Godoy, Carlos Gilardoni, Daniel Lasalvia, Nancy Paraduja, Edén Picart, Maestra Élide Santisteban, Berta Fernández, Escribano Pablo Delgrosso, Roberto Bizoza, Daniel Villalba, Profesora Gladys Fernández, Carlos Nobelasco, José L. Almirón, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Doctora María J. Olivera, Isidro Medina, Luis Massey, Humberto Brun, Doctor Duilio Pinazo, Alejandro Castromán.

SUPLENTE: Javier Villalba (i) y Fulco Dungey (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Horacio Prieto (hora 20:08) y Jorge Burgos (hora 21:51)

Suplentes: Juan Serres (hora 20:23) (i) y Roberto de Souza (hora 00:53) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Francisco Faig, Doctor Marcelo Casaretto y Profesora Bettina Caraballo.

CON AVISO: Marcelo Cabral, Édison Krasovski, Sandra Dodera y Miguel Porro.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, buenas noches. Estando en hora y en número damos comienzo a esta sesión.

Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día.

APROBACIÓN DE ACTAS

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las Actas N^{os}. 65 y 66, de fecha 11 de mayo del corriente año. Se está votando. Aprobadas, unanimidad (veintisiete votos).

Continuamos ahora con la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Buenas noches. Muchas gracias, señor Presidente.

Son dos temas. Uno tiene que ver con enviar una nota de felicitaciones al instructor Pablo Sánchez y a la deportista Yasmine Cabral por su participación en el Torneo Apertura de Fisicoculturismo FITNES, en el cual la señora Yasmine Cabral, deportista de nuestra ciudad, salió Vicecampeona y con la posibilidad de quedar seleccionada para el Sudamericano en el mes de agosto.

En ese sentido queremos que el Cuerpo acompañe para enviar una nota de felicitaciones a la señora Yasmine Cabral, a su familia y a su entrenador, Pablo Sánchez, por el premio logrado. Y a su vez solicitamos que esto sea enviado a la Dirección de Deporte y Juventud para que pueda brindar el apoyo necesario a estos deportistas para seguir desarrollando sus actividades.

En segundo lugar, algo que nos sensibiliza a todos los fraybentinos, a todos los rionegrenses, porque nuestra ciudadanía está acostumbrada a ser solidaria. El niño Bautista Alberdi, hijo de una docente de la ciudad de Fray Bentos y de un empresario de nuestra ciudad, necesita ayuda para viajar a Cuba a realizarse un diagnóstico de la enfermedad que padece y por la que todavía resulta difícil saber qué es lo que le provoca la inmovilidad y causa problemas en su desplazamiento y desarrollo.

A través de este espacio que tenemos aquí estamos sintiendo la solidaridad del pueblo del departamento, de la ciudad de Fray Bentos, solidarizándonos con esa familia. Queremos decirles que sentimos la necesidad desde este ámbito de solidarizarnos con ellos, por lo que pido el apoyo del Cuerpo para el envío de una nota en la que se exprese que -aunque sabemos que no somos un ente recaudador- vamos a colaborar y apoyar a esa familia en todo lo que esté a nuestro alcance para apoyar a esa familia y a la ciudadanía de Fray Bentos, para ayudar a Bautista, y que estamos a las órdenes.

Nada más, señor Presidente. Es todo.

SR. PRESIDENTE. Correcto. Está a consideración la primera moción de la señora Edila, en cuanto a mandar nota de felicitaciones al instructor Pablo Sánchez y Yasmine Cabral, al haber obtenido esos buenos logros en su disciplina deportiva. Y también el envío de nota a la Dirección de Deportes, propendiendo el apoyo a los mismos. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

En segundo orden, si usted me permite, señora Edila, a través de la reunión de Coordinadores de Bancada tenemos una información referente a esta compañía solidaria de Bautista Alberdi, y en todo caso voy a mocionar cuando haga el Informe de Presidencia. Así que si usted me lo permite vamos a hacerlo en su momento.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Señor Presidente, de todas maneras solicité el envío de nota a la familia con el apoyo del Cuerpo, poniéndonos a las órdenes en lo que podamos colaborar...

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del envío de nota tal como lo transmite la señora Edila. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En primer lugar quiero hacer mención a un tema que en su momento presenté en esta Junta y que recibió el apoyo de todos los señores Ediles, referido a la atención médica de gurises que van al colegio en Nuevo Berlín y que específicamente tienen la

necesidad de una atención oftalmológica. A raíz de la nota que se envió desde esta Junta Departamental, el Doctor Martínez hizo la gestión y en el próximo mes de junio se van a enviar los remises a efectos del traslado de estos chiquilines para ser atendidos en el Hospital de Fray Bentos.

En otro orden de cosas también me quiero referir al asunto que había presentado con respecto a la importancia del Curso de Instrumentación y Control, por el que se venían haciendo los esfuerzos para que sea dictado en la Escuela de Fray Bentos.

Debo decir que hace dos meses recibimos la visita de los Inspectores de Procesos Industriales, los cuales dieron el visto bueno para que este curso se lleve adelante. En ese sentido el Consejo de Participación de la Escuela Técnica se abocó a realizar una serie de rondas con las empresas radicadas en el departamento y se invitó a la empresa Andritz, concurriendo su Gerente, el ingeniero Andrés Sommer junto a otros ingenieros y brindando apoyo a este curso de la rama electrónica que hace posible el control de procesos industriales.

Por tal motivo, señor Presidente, voy a pedir apoyo del Cuerpo a efectos de enviar una nota a la empresa Andritz, a través de su Gerente, ingeniero Andrés Sommer, agradeciendo el hecho de que se haya sumado a esta iniciativa de la Escuela Técnica de Fray Bentos, lo cual va a ser muy beneficioso para la capacitación de los rionegrenses. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, ponemos a consideración la moción del señor Edil en cuanto al envío de nota a la Empresa Andritz, agradeciendo al Gerente ingeniero Sommer el apoyo brindado. Se está votando la moción planteada por el señor Edil Márquez. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todas y todos.

El primer punto que traigo es por una visita que realicé a vecinos de calle Zapicán y la que corre paralela a la vía férrea, que es tan olvidada que ni siquiera tiene nombre, es una calle que une Zapicán con Cebollatí. Me planteaban vecinos de ese lugar la falta total de alumbrado; apenas hay un pico de luz en la esquina que no funciona la mayor parte del tiempo. Incluso me decían que hay chicos que por ejemplo concurren a la Escuela Técnica y están llegando a las siete de la tarde y en esta época ya está bastante oscuro.

Además, los vecinos me planteaban que el abandono de la vía férrea en ese lugar hace que existan ahí muchísimas malezas que se torna peligroso para los chicos que vuelven del estudio. Este era otro de los temas que me planteaban: el estado de abandono de la vía férrea en el lugar.

En este mismo Cuerpo ya se ha planteado la limpieza de la vía férrea más para el centro, pero también en ese lugar reclaman la limpieza. Por lo tanto habría que plantear a AFE la realización de la misma desde el Vertedero Municipal hasta la estación de AFE.

También me voy a referir al mal estado de la calle que -reitero- no tiene nombre, y que en días de lluvia hace que los chiquilines que salen para la escuela se embarren.

Además, otro asunto que pude comprobar y que me planteaban los vecinos, es que por la cuneta corre agua no con materia pero sí se ve que es agua de lavado, con olor a jabón, y corre por allí a cielo abierto.

Todos estos temas pediría que fueran planteados al Ejecutivo Departamental, y el de la vía férrea al Directorio de AFE porque le corresponde a ese ente.

Y el otro asunto que quería plantear es el que me transmitió el Presidente de la Sociedad de Fomento de la Colonia Tomás Berreta, Gregory Baccino, y se refiere a una preocupación que vemos todos los que vivimos en la Colonia en cuanto a cómo se arroja basura en sus caminos; a veces incluso se ve en las corrientes de agua que tiran basura y botellas de plástico -que por otra parte son reciclables-. Y lo que él planteaba es enviar este tema a la Dirección de Higiene para que por lo menos pueda hacer una campaña de concientización por el tema de que no se arroje basura en cualquier lado.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay dos mociones planteadas por el señor Edil Medina. Una es por el problema de vecinos de calle Zapicán y una calle que corre en forma paralela a la vía férrea, que no tiene nombre, por la falta de alumbrado, desmalezado de la vía férrea, mal estado de las calles y agua que corre por las cunetas. Solicita al respecto enviar nota al Ejecutivo Departamental para que se pueda interiorizarlo de este problema.

A su vez nota a AFE en lo relativo a la vía férrea. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos). (mm)/

En segundo lugar solicitó enviar nota al Ejecutivo Departamental porque se ha constatado en la Colonia Tomás Berreta, que se tira mucha basura en las arterias y en las corrientes de agua; enviar nota a la Dirección de Higiene o al Ejecutivo Departamental para que tome nota del asunto. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Quiero compartir una preocupación con el Cuerpo. Como usted sabrá y el Cuerpo también, desde hace un tiempo la Comisión de Cultura tiene a estudio la problemática de transporte de docentes a Nuevo Berlín, y la Junta tiene el micro prestado hasta fin de mes. La preocupación que quiero compartir es que hasta el momento no hemos obtenido, de nuestra Comisión, una respuesta de ningún tipo sobre el tema, por lo menos una respuesta formal. Simplemente quería compartir la preocupación porque es un tema que en pocos días lo vamos a tener nuevamente y vamos a tener que tomar alguna acción como parte del Gobierno Departamental.

Simplemente quería transmitirlo al Cuerpo porque esta semana por cuestiones de agenda no nos pudimos reunir. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Simplemente para compartir una idea que se está llevando a cabo en el departamento de Maldonado por parte de las estaciones de servicio que expenden combustible.

En una de las estaciones hubo un accidente con un empleado y el propietario decidió, y muchos han tomado el ejemplo, implementar un sistema de no vender nafta a las personas que concurran en moto sin casco. El lema es “sin casco, sin nafta”.

Solicitar, si el Cuerpo me acompaña, el envío de nota a todas las estaciones de servicio del departamento, para compartir esta idea que quizás nos ayude en este tema tan importante como lo es el de los accidentes, más que nada producido en nuestra población más joven. No solo eso sino que todos sabemos muy bien, los costos que al Estado le reditúan atender estas situaciones.

La moción es solicitar, si el Cuerpo me acompaña, a las estaciones que expenden combustible que vean la posibilidad de aplicar la idea “sin casco, sin nafta”.

SR. PRESIDENTE. Solicita enviar nota a las distintas empresas que expenden combustible en el departamento para mencionar la campaña que se está realizando en Maldonado, creo que en San Carlos, en función de no vender combustible a los motociclistas que lleguen a las mismas sin casco. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

No habiendo más Ediles anotados para la Media Hora Previa pasamos a

INFORME DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Ha ingresado al seno de la Junta Departamental una alcancía para la campaña que se está haciendo para el niño Bautista Alberdi García. Hemos hablado con los Coordinadores y ellos informarán a cada uno de los señores Ediles.

La alcancía va a estar unos días en cada bancada para lograr el apoyo de los señores Ediles y funcionarios que crean conveniente hacerlo.

Los Coordinadores de bancada informarán también los números de cuentas respectivas para generar una colaboración para este niño que realmente lo está necesitando porque, según entendemos, en la primera quincena de junio tiene que estar viajando para atender su problema de salud. Quería dar esta información para que la tengan en cuenta.

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que se altere el orden de la sesión y primero pasemos a considerar los Asuntos Generales de la Carpeta 2. Segundo, los puntos del Orden del Día. Y tercero, los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE. Está clara la moción presentada por el señor Edil. Se está votando...Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 desde el N° 1 al N° 23 inclusive, se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción...Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **DINAMA.**- Remite para conocimiento, notificación de certificado del Proyecto Forestal "La Prudencia Arrendamiento" perteneciente a EUFORES S.A., ubicado en los padrones Nos. 737 y 734 de la 9ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, en el paraje El Grecco.
Exp. 6572 RESOLUCIÓN: *Enterados*
2. **Congreso Nal. de Ediles.**- Invita a la Presidencia y convoca a la Comisión de Cultura de esta Junta, a participar del Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura que se realizará los días 1º, 2 y 3 de junio del corriente año, en la ciudad de Melo.-
Exp. 6573 RESOLUCIÓN: *23/5/12 A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
3. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, moción presentada por el Edil Dr. Sergio Arrigoni, referida a "Racismo y Discriminación".-
Exp. 6574 RESOLUCIÓN: *Enterados*
4. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, moción presentada por el Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto, referida a "La regionalización del Sr. Presidente, el artículo 262 de la Constitución de la República y el olvido de los Intendentes".-
Exp. 6575 RESOLUCIÓN: *Enterados*
5. **Cámara de Representantes.**- Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Daniel Caggiani, por las que solicita mantenimiento y construcción de infraestructuras logísticas ante el aumento de la demanda de nuestros productos.-
Exp. 6576 RESOLUCIÓN: *Enterados*
6. **Tribunal de Cuentas.**- Remite para conocimiento, Resolución referente a reiteraciones de gastos observados por el Contador Delegado en la Junta Departamental de Río Negro, efectuadas en el mes de marzo de 2012.-
Exp. 6577 RESOLUCIÓN: *Enterados*
7. **Comisión de Apoyo al Enfermo Mental.**- Solicita apoyo a los efectos de que se declare de Interés Departamental al Primer Encuentro Regional Deportivo-Recreativo de los Centros de Rehabilitación de Salud Mental de nuestro País, que se realizará el próximo 25 de mayo de 2012; como asimismo apoyo para conseguir el alojamiento de las delegaciones en el edificio que posee el B.P.S. en el balneario Las Cañas.-
Exp. 6578 RESOLUCIÓN: *15/5/12 A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*

- 8. Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el Edil señor Nilson Alcarraz, referidas a las fiestas patrias.-
Exp. 6579 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 9. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 462 por la que se denomina a una de las salas del Museo Luis A. Solari con el nombre del artista plástico y maestro de la pintura "Carlos María Tonelli Pérez".-
Exp. 6580 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 10. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, consideraciones respecto a la denominación de una de las salas del Museo Luis A. Solari con el nombre de "Carlos María Tonelli Pérez".-
Exp. 6581 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 11. DINAMA.-** Remite para conocimiento, notificación de certificado de clasificación del Proyecto "Planta de Acondicionamiento y Almacenaje de Granos", perteneciente a ECOSILY S.A., ubicado en el padrón N° 6819, en el paraje Young.
Exp. 6582 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 12. Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil señor Carlos García, referido a la iniciativa tomada por la Presidencia de la República sobre el "Día de Reflexión por la vida".
Exp. 6583 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 13. Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil señor Alberto O'Brien, sobre entrega de terneros a productores queseros artesanales.
Exp. 6584 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 14. Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil señor Efraín Soto, realizando homenaje a ocho camaradas del Partido Comunista asesinados el 17 de abril del año 1972.
Exp. 6585 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 15. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Gustavo A. Espinosa, referida a la necesidad de promover la iluminación de la zona del empalme de rutas nacionales Nos. 46 y 64.
Exp. 6586 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 16. Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, expediente solicitando la Declaración de Interés Departamental del Proyecto de Postulación a UNESCO del "Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos".-
Exp. 6587 RESOLUCIÓN: *23/5/12 A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*

- 17. Junta Dptal. de Canelones.-** Remite para conocimiento, copia de expresiones vertidas en Sala por la Edila Sra. Cristina Araujo, referidas al tema "Proyectos del Área de Género y Equidad".-
Exp. 6588 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 18. Sr. Luis Herrera.-** Como organizador de carreras de perros galgos, invita a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente a concurrir a las mismas, a efectos de que se pueda corroborar que no es verdad lo que se ha difundido en medios radiales y redes sociales en cuanto al maltrato de los animales.-
Exp. 6589 RESOLUCIÓN: *18/5/12 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.*
- 19. JUTEP.-** Remite para conocimiento, nuevas autoridades que se desempeñarán en dicho Cuerpo en el período comprendido entre el 5 de mayo de 2012 y el 5 de mayo de 2013.-
Exp. 6590 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 20. Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de lo expresado en Sala por el Edil Sr. Roberto Ribeiro, al referirse al Día Mundial de la Libertad de Prensa.-
Exp. 6591 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 21. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de planteamiento realizado por la Sra. Edila Nancy Fontora, relativo a "Audición del Sr. Presidente de la República, José Mujica realizada el 10/05/12".-
Exp. 6592 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 22. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a preocupación por venta de llaves de casa habitaciones del barrio Anglo, informando al respecto.
Exp. 6593 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 23. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el Edil Sr. Martín Pitetta, referida al "Convenio de atención odontológica para ser beneficiarios del Plan Juntos".-
Exp. 6594 RESOLUCIÓN: *Enterados*

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que los Informes de la Comisión de Asistencia Social Repartidos N°s. 376, 377 y 378; Informes de la Comisión de Deporte y Juventud Repartidos N°s. 379, 380 y 381 sean aprobados tales como vienen redactados y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

1. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento sobre falta de servicios en el Paso de Frontera.- (Rep. N° 376).-
2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 377).-
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Participación en Primer Encuentro de Comisiones de Asistencia Social de todo el país, realizado los días 3 y 4 de mayo en Atlántida.- (Rep. N° 378).-
4. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 379).-
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Realización de Sesión Solemne con motivo de celebrarse los 100 años de la Liga Departamental de Fútbol.- (Rep. N° 380).-
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental al “Primer Encuentro Regional Deportivo-Recreativo de los Centros de Rehabilitación de Salud Mental de nuestro país”.- (Rep. N° 381).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 113/012**

VISTO: La nota presentada por la Comisión de Apoyo al Enfermo Mental, solicitando se declare de Interés Departamental al “**Primer Encuentro Regional Deportivo-Recreativo de los Centros de Rehabilitación de Salud Mental de nuestro país**”, que se realizará el próximo 25 de mayo de 2012 en nuestra ciudad;-----

CONSIDERANDO: I) Que el motivo del mismo es la inclusión de sus usuarios y alumnos de los Talleres de Rehabilitación en la sociedad; -----

CONSIDERANDO: II) Que al citado encuentro concurrirán las delegaciones de Montevideo, Flores, Durazno, Soriano, Colonia, Paysandú, siendo Río Negro el organizador junto al Patronato de Salud Mental, Sala de Salud Mental del Hospital, C.A.E.M. (Comisión de Apoyo al Enfermo Mental); -----

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental al “**Primer Encuentro Regional Deportivo-Recreativo de los Centros de Rehabilitación de Salud Mental de nuestro país**”, que se realizará el próximo 25 de mayo de 2012 en nuestra ciudad; -----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy, sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que se prorrogue la hora de la sesión hasta agotar los temas planteados como Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles quiero informar que todos los Asuntos de Carpeta N° 1 presentados por la señora Edila Sandra Dodera, -la que no concurrió- fueron retirados. Son los Asuntos N°s. 1, 2, 7, 9, 10, 18 y 19.

También por la no concurrencia del señor Edil Porro y mi presencia hoy en la Presidencia, retiro el Asunto N° 12.

- 1. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, la preocupación por la demora en el arreglo de las vías de tren que llegan a nuestra ciudad.-
Exp. 2344 RESOLUCIÓN: *Retirado*
- 2. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de implementar con actores locales el programa "CUIDÁNDOTE VOS DISFRUTAMOS TODOS", de la Junta Nacional de Lucha contra la Droga, enmarcado en la estrategia de regulación del uso del alcohol.-
Exp. 2345 RESOLUCIÓN: *Retirado*

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 3. Edil Sr. Carlos Nobelasco.-** Solicita considerar en Sala el tema relativo a la instalación de una feria-parque en Plaza Artigas y calles circundantes de la ciudad de Fray Bentos, que viera lesionados los derechos de usuarios de dicho espacio público y de comerciantes de la zona.-
Exp. 2346

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias. Buenas noches a todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas ...
Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Este tema también está planteado en el punto 15 por el Doctor Pinazo, o sea por mí. Quería solicitarle al señor Edil si podemos juntar los dos puntos, el 3 con el 15.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Serres solicita incorporar el Asunto N° 15 al presentado por el señor Edil Nobelasco. Si los señores Ediles están de acuerdo los tratamos juntos...Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

15. Edil Dr. Duilio Pinazo.- Solicita realizar en Sala, algunas consideraciones sobre la pasada feria que se llevó a cabo en Plaza Artigas, los elementos positivos y negativos de ello y sus posibles frecuencias en el futuro.-
Exp. 2358

SR. PRESIDENTE. Ahora pasamos a votar el tratamiento del tema sobre tablas solicitado por el señor Edil Nobelasco... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).
Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Como es de conocimiento, la semana pasada se instaló una feria-parque en la Plaza Artigas. Hubo muchas declaraciones principalmente de comerciantes de los alrededores de dicha plaza como también del Centro Comercial.

Algunos comerciantes se vieron afectados directamente porque en la feria vendían artículos del mismo rubro, por ejemplo, ropa, bijouterie, calzado, etcétera, y adujeron que justo que venía el día de la madre le instalan un comercio de la noche a la mañana por lo que se les reducirían las ventas.

El Centro Comercial salió a defender a sus socios, como es lógico, y hubo variadas opiniones, voces en contra y favor como por ejemplo, que los comercios nunca hacen nada en Fray Bentos, no apoyan ningún evento. No vengo a defender ni a atacar al comerciante o al Centro Comercial. (mg)/ Pero quiero hacer algunos comentarios.

Habiendo tenido yo un comercio hace veinte años muy cerca de esa plaza, casualmente, 18 de Julio... tenía un restorán y el domingo era el día fuerte, casi todos los domingos, o domingo por medio hacían carreras de bicicletas, entonces durante el horario que funcionaba fuerte el comedor -entre las 11.30 y 13.30 horas-, hacían carreras de bicicletas. Justamente cuando los fraybentinos no podemos acceder a un comercio pensamos: "no, a este comercio no vamos porque no podemos llegar, tenemos que dejar el auto a media cuadra, entonces vamos a otro". Lo sé porque lo viví en carne propia.

Particularmente hay un comerciante que fue directamente perjudicado, una avícola -que vende comida elaborada derivada del pollo-. A él le cortaron la calle, pero no un día, le cortaron toda la semana -desde el martes en adelante-, según lo que me pudo comentar. El Día de la Madre -día especial- vendió menos del 50% de lo habitual.

Era simplemente a modo de comentario.

Además, fue sorprendente, él no sabía nada. Cuando vio, estaban cortando la calle, instalando los juegos. Si le hubiesen avisado, no se hubiese preparado tanto como lo hizo.

El punto de este asunto... tendrán sus razones para apoyar o no. Hay versiones de todo tipo.

Además, hubo vecinos a los que les habían cortado las dos vías y no podían entrar o sacar el auto de su garaje. Y no era un día, era por una semana.

En cuanto a la plaza, tan linda, tan frecuentada, tan acogedora como quedó después de haberla refaccionado, lamentablemente fueron pisoteados todos sus canteros. Además en un momento se había comenzado a armar un juego -creo que era una calesita- arriba de un cantero, que afortunadamente ahí sí, alguien de la Intendencia dijo: "No, no armen arriba del cantero", y lo bajaron a la calle.

Aciertos por un lado, desaciertos por otro.

Se armó en calle Piedras abarcando media calzada de calle Rincón, teniendo que poner balizas, media calesita quedó ahí, siendo que es un lugar de mucha oscuridad, desde hace mucho tiempo que no hay luz -justo en la esquina del local del Partido Socialista-.

Como dice el asunto entrado, la cuestión es considerar si el lugar era el adecuado, que en mi opinión personal, no lo era.

También hubo otras opiniones, que pudo haber sido en la Rambla, que pudo haber sido en el Polideportivo, que se pudo haber hecho detrás del Éxodo, donde se hacía el Festival *Al borde del riel*.

Además se trabajó con personal de la Intendencia para la instalación eléctrica y supongo que se utilizó corriente que paga la Intendencia, en definitiva, los contribuyentes.

Mi moción -si el Cuerpo me acompaña- es invitar al o a los responsables que autorizaron tal evento con la única intención de que pueda o puedan exponer en una comisión, que puede ser Turismo o la que corresponda, los trámites que se hicieron, la elección del lugar, como así también informarnos si la Comuna recibió algún aporte económico o de lo contrario, hizo erogaciones de algún tipo.

Es esa la moción señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Mucho más para aportar no tengo. Ya habló todo Nobelasco.

Decir además, que otra cosa que ocurrió fue la limpieza por parte de los funcionarios municipales. Estuvieron varias horas limpiando después de acontecida la feria.

Apunto a que también sería bueno llamar al Director de Turismo y a los encargados de la feria.

Tuve contacto telefónico con ellos, con el señor Taramasco, intercambiamos varias opiniones. Le planteaba que estoy de acuerdo en que se realice este tipo de eventos para movilizar la ciudad, creo que la afluencia de público demuestra que la gente está esperando, porque es una ciudad en la que prácticamente hay poca actividad de todo tipo. Hay una mala planificación municipal en cuanto a Turismo, etcétera, eso hace que haya poca actividad.

En primera instancia me parecía importante que la gente pudiera tener algo diferente, una novedad para el pueblo.

También le comunicaba que lo que pretendía es, si esto se va a realizar continuamente y él me dijo que nuevamente en setiembre habrá otro tipo de actividad, que pudiera ser en los diferentes barrios. Entonces no sólo hablar de la parte del comerciante, hablar de la parte de artesanía, de la parte cultural, de la parte artística. Seguramente esa descentralización a los barrios va a llevar un poco de movimiento -ya que hay tan poca actividad en los mismos-.

Intercambiamos opiniones y le dije que mi idea no era cortar nada, sino plantear acá en la Junta que se pudiera charlar, intercambiar opiniones, y que se pueda hacer este tipo de eventos con un determinado marco, porque pienso que la prioridad son los comerciantes, los artesanos, la actividad cultural del departamento y de Fray Bentos.

Si no hay respuesta, ahí sí, buscar gente de otro lado, porque si no, la plata deja de circular en la ciudad, va para otro lado y cada vez tenemos menos plata, menos trabajo y después se vienen los problemas para Fray Bentos.

Vamos a ver también si la iluminación y las condiciones de las calles en los barrios van a ser las adecuadas para poder llevar la feria a los barrios. Ese es otro de los problemas que tenemos, y que también intercambiamos telefónicamente.

Más o menos en líneas generales es ese el planteamiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

Con respecto a este tema lo que tengo para decir es que también pasó en Young. Lo mismo que estuvo acá, también estuvo en Young.

Como se comunicaron conmigo varios comerciantes de la zona, medios ofuscados por el tema de la feria que se armó en la explanada de AFE, fui hasta el Municipio de Young a preguntar por qué se había instalado, cómo se había instalado, y qué era lo que estaba pasando con eso.

Me atendió el Alcalde, me dijo que al Municipio no se le pagó nada, el Municipio no cobró nada. Se les daba la luz, Inspectores de Tránsito, barrenderos y limpiadoras... creo que nada más. La gente que organizaba pidió más cosas, pero más, no se les dio.

Con respecto a eso pedí explicaciones al Alcalde, por qué se había hecho, si se había tenido en cuenta que a la semana siguiente era el Día de la Madre, si se había tenido en cuenta a los comerciantes locales, si se había tenido en cuenta que los comerciantes locales pagan todos los impuestos y la Intendencia no les paga la luz, como pasó acá.

El Alcalde me termina diciendo que en el pedido que le habían hecho le terminaron mintiendo. Me dijo: "¡Me mintieron!"

La verdad me fui re caliente, primero como comerciante -no me afectaba el rubro porque no era el mismo que el mío-, me molesta que al estar pagando -bien o malos impuestos ni siquiera tenga una barrendera en la vereda de mi calle, muy esporádicamente aparece alguna barrendera en la calle -no lo digo sólo yo, lo pueden decir varios comerciantes-.

Que venga gente de otro lado y ponga su tienda... está bien, no digo que no haya eventos, no estoy en contra de los eventos, no estoy en contra de absolutamente nada, pero me parece que hay que tener un poco de criterio, un poco de sentido común al

permitir estas ferias, porque primero hay que valorizar al comerciante del lugar, sea en Young como en Fray Bentos, me parece que hay tenerlo un poco más en cuenta.

Si comerciantes del lugar están pagando los impuestos y no se les barre la calle, tampoco se les paga la luz -como se les pagó en este caso-, no pueden venir gente de otros lados en fechas clave, autorizados sí por un Alcalde en este caso, pero sin el Municipio recibir absolutamente nada. (dv)/

Porque al Municipio no se le pagó absolutamente nada; acá hubo un negocio, no sé ni de quién ni para quién, pero al Municipio no le entró absolutamente ni un peso, al contrario, se le fue plata en luz y en personal.

Una de las cosas que me chocó -y me chocó grande- fue que la excusa del Alcalde fue esa: “*me mintieron*”, pero no se hizo nada al respecto.

Para complementar lo que decía el señor Edil Nobelasco, que quería preguntar ¿qué le había entrado a la Intendencia o al Municipio?, desde ya le digo: no le entró nada -por lo menos en la ciudad de Young-. No pagaron absolutamente nada al Municipio, se les dio la luz, los Inspectores y la Limpiadora.

Gracias, es eso nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Como plantea Castromán este caso de Young, solicitaría también -si es posible- que el Alcalde de Young esté presente en la Comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Nosotros no podemos apoyar... (murmullos)
Prestamos atención e hicimos silencio... (murmullos).

Pero cualquiera de los dos temas hacen estricta referencia a la plaza Artigas de Fray Bentos, y no menciona en ningún momento lo que es Young.

Me parece importante el aporte en sí, pero el tema que votamos tratar era uno y terminamos tratando otro -si se quiere-, que está relacionado y como aporte creo que es bueno. Ahora, encarar alguna gestión en ese sentido me parece que no correspondería.

En todo caso correspondería la presentación de un asunto entrado específicamente por Young y ahí tratarlo con el Alcalde. ¡Encantado! ¡Si están invitados los Alcaldes para dentro de 15 días a la Comisión de Descentralización! Después perfectamente incluirlo, pero no me parece que entre ahora. Por el tenor en que fueron planteados, que hacen estricta referencia a la plaza Artigas y la feria que se desarrolló allí.

Era eso, nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Otra vez Fray Bentos. Fray Bentos, Fray Bentos y Fray Bentos... ¿No nos podemos sacar el capitalismo que tienen los fraybentinos acá? ¡Imposible! Fray Bentos, Fray Bentos y Fray Bentos... Nada más.

Yo soy Edil de Young, éste es un tema que presenta el señor Edil Nobelasco y lo presentó... (murmullos). ¡Por favor!

... lo presentó como dice acá en el asunto entrado, de la plaza Artigas, pero en algún momento habló de los comercios -creo que dijo que vendieron el 50%-. Bueno, fue un tema que pasó en Young también y es la misma feria. Me parece que está

totalmente relacionado, porque si se toca un tema de Fray Bentos en el cual está relacionado un tema de Young, le pido al señor Edil Nobelasco, que se incluya el llamado al Alcalde de Young, que fue lo que planteó el señor Edil Serres.

Me parece totalmente coherente que, en el mismo tema, que pasó en la ciudad de Fray Bentos y también en la ciudad de Young y que a las dos ciudades perjudicó en cierta manera, no sé por qué hay que tratar solamente Fray Bentos. No entiendo. ¿Por qué queremos hacer el trabajo doble?

¡O sea que yo en la próxima sesión presento el tema, como hoy lo plantea Nobelasco, de que pasó esto en la ciudad de Young y volvemos a invitar al señor Alcalde de vuelta! ¡Estamos haciendo doble trabajo! ¡Qué necesidad! Si podemos hacer por el mismo tema, invitar a quien corresponda –a los Directores de lo que sea-. ¿Por qué no vamos a poder invitar al Alcalde de Young, que también permitió esto? ¡Exactamente lo mismo! Estamos paseando como “galleta en boca de vieja”, estamos “*diciendo gre... gre... para decir Gregorio*”. ¡Vamo’arriba! (sic) Me parece totalmente coherente lo que pidió el señor Edil Serres y si da la oportunidad el señor Edil Nobelasco de que se pueda incluir la invitación al Alcalde de Young...

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Creo que a esta altura ya no es necesario aclarar que los Ediles de Río Negro representamos a todo el departamento y no tenemos que estar aclarando si Fray Bentos o Young. Creo que es una pérdida de tiempo, realmente lo creo así y necesitaba expresarlo.

Cuando presentamos un asunto entrado quienes leemos los asuntos entrados dedicamos nuestro tiempo a informarnos sobre lo que dice el asunto entrado, para poder venir después a hacer los aportes que corresponden en este plenario. Nadie tiene nada en contra de ninguna localidad de nuestro departamento, todas son iguales.

Nada más que el asunto entrado por el señor Edil Nobelasco decía explícitamente “plaza Artigas”. Es entonces los que hacemos todos, nuestro trabajo, nos hemos puesto a fijar más atención y a investigar cómo ha sido lo de plaza Artigas; con mucho gusto, cuando un Edil trae un tema dirigido a una localidad puntual haremos lo mismo.

Pero creo que es hora, señor Presidente, de estar de dejar... de estar dividiendo el departamento de esta forma. Creo que no podemos perder tiempo así. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

En primer lugar, aclarar que las divisiones Fray Bentos-Young no salieron de esta banca ni de esta bancada tampoco –las aclaraciones-.

Reitero: en la forma en que fue presentado el tema, no sólo por el señor Edil Nobelasco sino también el tema firmado por el doctor Pinazo –pero está aclarado que lo va a exponer el señor Edil Serres- pero que hace estricta referencia a plaza Artigas.

Como recién lo expresaba el Edil, si tomamos el asunto entrado y decimos: “se va a debatir sobre tal tema”, nosotros nos informamos o no nos informamos –eso depende de cada uno, como quiera-, pero lo hacemos al respecto de ese tema; porque

entonces el día de mañana traemos la feria de Paso de la Cruz o Sauce y la metemos en medio de una discusión de las ferias. Y empezamos con que tiene algo que ver.

Creo que perfectamente...

(murmullos)

... no quise interrumpir en el momento en que el señor Edil estaba ahondando su información sobre el tema de Young, para no entrar en debates que no conducen a nada.

Sino que simplemente cuando terminó de hablar hice la aclaración; dije que no corresponde que no corresponde que la Junta... si en el tema planteado por el señor Edil Nobelasco, el señor Edil Serres nos invitan a hablar de la plaza de Plaza Artigas terminemos hablando sobre la feria de Young y del Alcalde... según lo que dijo el señor Edil, que el señor Alcalde le dijo que a él también le habían mentido.

Me parece que el tema amerita –justamente- que se presente un asunto entrado por el tema específico de Young, y por todo lo que le dijo el señor Alcalde al señor Edil. Que nos dé la oportunidad de informarnos al respecto y venir a debatir tranquilamente.

Ahora, si no se quiere debatir y se quieren pasar derecho todos los temas a comisión... No lo sé. Tendrá sus motivos el señor Edil.

Pero en definitiva no tenemos problemas en que venga el señor Alcalde las veces que tenga que venir. Nos parece que en este momento no corresponde. Tantas veces somos celosos del Reglamento, que si se viola, si no se viola... Estamos hablando, y habilitamos nosotros creyendo que vamos a hablar de un tema y terminamos hablando de otro; e incluso se hace moción al respecto, por otro tema que no tiene nada que ver.

Simplemente no nos parece una forma de actuar. Porque con ese criterio mañana presentamos cualquier tema y como tenía algo que ver algo que dijo alguien, lo sacamos derivando para cualquier otro lado y terminamos haciendo mociones que no tienen nada que ver con lo que era el planteo original.

Esa es la diferencia que tenemos con respecto a ese planteo. No es que se le invite o no al señor Alcalde. Me imagino que el señor Alcalde vendrá las veces que se lo invite o si bien el tema pasa a una comisión, capaz la comisión decida ir a la Alcaldía y hablar con toda la Alcaldía. En fin, no creo que sea una limitante la cantidad de veces que haya que invitar al Alcalde.

Lo que sí creo es que no nos parece –no encuentro otro término, tal vez sea un tanto duro y pido las disculpas-, pero no creo que sea leal que se nos invite a discutir un tema y terminemos hablando de otro, e incluso se planteen mociones en ese otro tema, que no estaban planteadas originalmente para debatir.

Era eso nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Muchas gracias señor Presidente.

Sentimos mucha pena por la impronta con que se viene a plantear este tema acá.

Que no se haya podido rescatar la parte positiva del espectáculo que se brindó –gratis- a la población; algo que podía estar dentro de lo que pueden ser las nuevas asociaciones públicas-privadas. Porque si bien no está explícito en ningún contrato, en este caso el Estado pone los espacios públicos y los privados son los que organizan la actividad. En lo que hace a interrumpir el libre disfrute de lo que son los espacios públicos, yo no sé el Frente de qué se viene a asustar... (murmullos). Ellos cortaron calle 18 en Montevideo para festejar su aniversario... (murmullos).

Entonces no entiendo señor Presidente... (murmullos). Estoy comparando situaciones. Y creo que tenemos que ubicarnos en el espacio que se llama territorio de la República Oriental del Uruguay y vemos que hay situaciones que se repiten.

¡Entonces no vengan a pegar un palo acá! ¡Déjennos hacer cosas por la ciudad, por su ciudadanía! ¡Si no hacen, dejen hacer al menos!

Creo... (murmullos)

(Suena la campanilla).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, le solicito por favor abocarse al tema.

SR. NELSON MÁRQUEZ. ¡Estoy hablando del tema señor Presidente!

Creo, señor Presidente, que –sinceramente- si este tema se hubiera planteado de otra manera tal vez se merecería otro tipo de discusión.

Pero cuando se nos dice que interrumpimos la libre circulación o que –como dice acá- “*lesiona los derechos de los usuarios de dicho espacio público*”.

¡Esto es una aberración! ¡Cada vez que se hace un espectáculo se corta la libre circulación de los espacios públicos! Cuando se hace un espectáculo en el Teatro de Verano, si cobran entrada, lo delimitan y hay que pagar una entrada para entrar al espectáculo. Entonces ahí también estaríamos ante una situación en que lesionamos los derechos del usuario.

Es eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey. (nc)/

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente. Muy corto.

Simplemente para recordar en última instancia que si bien el asunto está expuesto de determinada manera, el Cuerpo tiene la potestad de poder incluir o no otros planteos que se hagan en el mismo sentido, que es lo que dijo de alguna forma el señor Edil Castromán. Se está hablando de lo mismo, por lo tanto indudablemente cierra ese planteo con lo que se expuso en principio.

Pero básicamente quería aportar el hecho de que la Junta Departamental es soberana para poder incorporar eventualmente algo en el mismo sentido que lo está expuesto en el asunto entrado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

No voy a defenderlo porque se sabe defender muy bien el señor Edil Castromán, más allá de su efusividad en lo que hace a Young y la descentralización. A veces nosotros también nos *calentamos* un poco con los montevideanos y ese tipo de cosas.

Pero en este caso específico, me parece que más allá de la efusividad que demostró el señor Edil por Young, los que estamos discriminando somos nosotros al no querer tratar un tema de esa ciudad que es lo mismo que pasó acá.

El problema que sucedió en Young, más allá de que no está planteado en el asunto entrado, es un calco de lo que sucedió en Fray Bentos... Exactamente, fue realizado por la misma empresa -como me acota Rivero-. Entonces me parece que tratar de dejar que este tema se disgregara sería no aunar esfuerzos para que se exponga. Es lo mismo, porque la Intendencia y la Municipalidad supuestamente nos van a decir lo mismo que sucedió en la ciudad de Fray Bentos.

Además, otra cosa: si juntamos dos temas en la Junta Departamental para ahorrar esfuerzos, como “estos” dos que planteó la Bancada del Partido Colorado y la nuestra con el planteo del compañero Nobelasco ¿por qué no podemos juntar dos problemas del mismo departamento aunque sean de dos ciudades distintas? Además es el calco del mismo problema, más allá de que uno se hizo en la vía... dónde sea. Simplemente para saber y averiguar.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral...

El Reglamento marca que para seguir haciendo uso de la palabra tienen preferencia los Ediles que no han hecho uso de ella.

Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente nos estamos entreverando en un tema que es de estricto orden reglamentario y a su vez de funcionamiento y mecánica de esta Junta. O sea: es clarito lo que dice el asunto entrado y es a lo que nos debemos referir.

Yo pensé, señor Presidente, que usted le iba a decir al señor Edil Castromán que se estaba refiriendo a otra cosa que no tenía nada que ver con el asunto planteado acá. Por algo se plantean los asuntos y se pide que se haga una reseña de lo que se va a exponer en Sala para que los demás Ediles sepan, y es muy claro en cuanto a que se iba a referir a la feria acá en Fray Bentos. Yo no sé en realidad si la situación fue igual, similar o parecida a lo que sucedió en Young. Sé bien cuál fue el asunto que se planteó.

La preocupación del señor Edil Castromán me parece muy válida, pero entonces que haga un asunto entrado y ahí sí se podrán juntar los dos temas si coincide en la misma sesión que los dos señores Ediles quieran hablar sobre un tema que tiene un denominador común el funcionamiento de una feria. Pero no entrarlo en el tema.

El señor Edil Serres creo que propuso el tema de los Alcaldes y él estuvo presente en la reunión de la Comisión de Descentralización ampliada realizada días pasados y sabe perfectamente que los Alcaldes vienen dentro de quince días a esa comisión, en la que se van a poder hacer todo ese tipo de preguntas; o sea que tampoco era necesario incluir eso en la moción porque sabía que los Alcaldes vienen dentro de quince días.

Pero al mezclar los dos temas creo que estamos pasándonos de la raya en cuanto a la interpretación de lo que puede tratarse en los temas en la Junta Departamental. Si no, de esta manera, cualquier tema va a dar... Yo he escuchado -y lo voy a poner primero- a Ediles de nuestra bancada referirse a veces a Ediles que están fuera de tema, he escuchado a Ediles del Partido Colorado decir que se está fuera de tema, y también a Ediles del Frente Amplio referirse a otros Ediles diciendo que están fuera de tema. Entonces no nos asombremos cuando en un tema específico empezamos a hablar de otros, y según quién lo haya presentado vendrá el fuera de tema de una bancada o de la otra. Pero no vamos a estar así. Si el tema se presenta de una manera, vamos a tratarlo de esa manera y no vamos a buscar la *quinta pata al gato* buscándole *cincuenta mil cosas* o agregándole cosas que no están planteadas en lo que el señor Edil específicamente planteó en su momento.

Por ahora nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias.

La verdad es que quedo *anonadado* con lo que ustedes acaban de decir... Primero, no son dos temas distintos porque yo no planteé que se hizo una feria de ganado. No son dos temas distintos. Si hubiera planteado que se hizo una feria de ganado en Young, perfecto. Pero planteé la misma feria a la que se refiere el Edil "acá": feria-parque de Plaza Artigas. Y con respecto a eso dije que esa misma feria-parque se presentó en la ciudad de Young y que pasó "esto", "esto" y "esto" y me parece que es el mismo tema. Ahora, si lo queremos desviar es otra cosa. Si no queremos asumirlo ya es otro problema, no pasa a ser problema mío. Que se haga cargo quien quiera. Yo no me hago cargo de no querer tratar un tema.

También me parece... No encuentro cuál es el problema que tienen de poder incluir al Alcalde de Young para tratar el mismo tema que pasó acá.

En la sesión pasada no había reglamento que valiera. Esta Junta Departamental era un desorden -por no decir otra palabra-. No había Edil del Partido Nacional ni del Partido Colorado -creo que quedaron exentos un poco los del Frente Amplio- que mantuviera el orden, no había un Edil acá que respetara las normas de la Junta...

(Dialogados).

Estoy hablando. Gracias, muy amable.

Y ahora nos ponemos a decir que hay que respetar y que tenemos que tener... Me parece que estamos dando vueltas a un tema que no tiene para nada discusión. Y pido que se dé por suficientemente debatido porque me parece que estamos hablando mucho dándole vueltas a un tema, y mañana lo mira el Intendente y nos sale a decir que hablamos una hora y media del parque-feria de la Plaza Artigas y nos reta y nos dice que no hacemos nada. Capaz que una Edila que opinó antes le avisa al Intendente que hacemos algo... Porque como dijo "nosotros hacemos".

Entonces, por eso pido que se dé por suficientemente debatido el tema -me parece que esto no tiene más vueltas- y que pase a votación si se incluye o no lo del Alcalde de Young.

SR. PRESIDENTE. Bien. Hay moción de orden planteada por el señor Edil Castromán de dar el tema por suficientemente debatido. Se está votando. Aprobada, mayoría (dieciséis votos en veinticinco).

Quedan para hacer uso de la palabra los señores Ediles Prieto, Medina, Amaral, Brun, Quintana y Serres.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente... ¡Fueron ligeros los otros...! Porque cuando yo hice "así" ya se anotaron...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, yo le voy a pedir que respete a la Presidencia, porque está establecido en el Reglamento -y lo dije anteriormente- que cuando hay un tema en discusión y Ediles anotados para hacer uso de la palabra, si ya habló un señor Edil tiene preferencia el que no ha participado del tema. Por lo tanto, los Ediles que yo mencioné, salvo el Edil Medina que está en el lugar inmediatamente después de usted, ya hicieron uso de la palabra. Por lo tanto, lo único que está haciendo la Presidencia es cumplir con el Reglamento.(mm)/

Tiene la palabra señor Edil.

SR. HORACIO PRIETO. Muy bien señor Presidente, no interesa el orden.

Creo que se han puesto unos temas en discusión que no vienen al caso.

Quienes tenemos la oportunidad de andar por otras partes de nuestro “paisito” a este tipo de ferias las hemos visto en varios pueblos y ciudades.

Les voy a ser muy claro. En las pruebas federadas, en todos esos pueblos, hay este tipo de ferias que hubo en Young y acá. Incluso algunos son los mismos vendedores porque recorrí la feria de Young, vi algunos conocidos. Conocidos por decir, conozco sus caras porque uno siempre sale a vichar.

No sé por qué se ve mal que se organicen estas cosas porque se supone que todos esos vendedores, se supone, aportan al BPS. Si se quiere hacer una crítica sobre lo que voy a decir... está bien que no generan mano de obra en el departamento porque no tienen empleados del departamento. Pero los aportes del Banco de Previsión Social y de la DGI son aportes nacionales. Por lo tanto hay empresas instaladas en nuestro departamento que hacen sus aportes en Montevideo.

Me voy a referir a lo que comprobé con respecto -ya que se mezclaron los temas- a lo que fue en Young. La gente salió a recorrer los stands. Se benefició con la venta de tortas fritas el merendero “El Arbolito” –quienes somos de Young lo sabemos-. Hubo música en vivo y la gente que la disfrutó no pagó entrada o sea que tan mal no estuvo.

¿En cuánto perjudicó económicamente a la ciudad de Young? Realmente lo desconozco. Creo que cuando hay gente que se arriesga a brindar un espectáculo así..., decimos no hay nada en nuestra ciudad pero cuando viene alguien y hace algo también le caemos.

Con respecto a lo que es Fray Bentos el tema es muy comparativo con lo de Young excepto que en Young tenemos un espacio verde en el centro de la ciudad, que es el predio de AFE, se instalaron ahí, los vehículos circulaban en la vuelta. Por lo que menciona el Asunto Entrado acá hubo que cortar la calle y al hacerlo se vio perjudicado algún comerciante. Sentí mencionar que hay que parar al lado del comercio, entonces tenemos que ser exclusivos porque si voy a almorzar o a cenar a un lugar y no tengo para estacionar enfrente, no paro, eso es porque lo que menos quería era almorzar o cenar en ese lugar.

Creo que no está mal comparar los temas, pese a que haya algún compañero que no lo comparta, no está mal porque, tengo entendido, los dos eventos han sido organizados por la misma empresa.

Tenemos que buscarle la vuelta entre todos para que -si vienen en otra oportunidad-, se instale en un lugar donde no corte el tránsito y se siga circulando normalmente como lo hacían en Young. Tal vez en Fray Bentos haya un lugar donde se pueda instalar que no corte el tránsito.

Pregunto a los señores Ediles que residen en Fray Bentos, si le dieron a alguna institución que se beneficiara con algo, a alguna institución de servicio como merenderos, hogar de ancianos o cualquier otra cosa. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias.

Sin duda que uno mira los dos Asuntos y es cierto que hace referencia a Fray Bentos pero creo que se trata de simplificar -el señor Edil Prieto también hizo referencia

a la feria que se hizo en Young- y no esperar que dentro de quince días se presente un Asunto Entrado para tratar un tema similar. Creo que el tema está planteado con la intención de no cometer los mismos errores que se cometieron en esta oportunidad. Es por eso que se solicita invitar a las autoridades de turismo de la Intendencia y al Alcalde de Young, el señor Lafluf. Ese es el espíritu de lo que se plantea, no veo por qué no podemos simplificar y esta misma noche tomar una resolución para dialogar con las autoridades departamentales tanto de Young como de turismo departamental para organizar este tipo de eventos, de qué forma, cuáles son los mejores lugares y ver, como dice Prieto, si se puede beneficiar a instituciones de servicio. Todas las cosas se pueden ver a través de un diálogo y creo que es lo que deberíamos resolver esta noche. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

No voy a compartir las últimas expresiones del señor Edil Medina porque no comparto lo de simplificar al punto tal de perder la esencia de lo que venimos a tratar en esta Junta Departamental. (mg)/

Explico y seré breve, señor Presidente, porque ya se ha hecho bastante largo el tema. En la parte final de la consideración del asunto entrado, el señor Edil Nobelasco, aclara que “en Plaza Artigas y calles circundantes de la ciudad de Fray Bentos, que viera lesionados los derechos de usuarios de dicho espacio público y comerciantes de la zona”.

¿Por qué yo decía que los dos temas no se podían mezclar? Porque no sé si los ciudadanos de Young se vieron lesionados, no tengo la más mínima noción. De repente estuvieron todos contentos de que hubo una feria en Young.

Entonces vamos a no mezclar lo que el Edil Nobelasco plantea y lo hace claramente, trae la preocupación relativa a la instalación de esta feria y de ciudadanos que se vieron lesionados en sus derechos por la ocupación de dicho espacio público y comerciantes de la zona.

Por eso hablo específicamente de la ciudad de Fray Bentos, porque lo que quería traer a Sala el Edil señor Nobelasco -que supongo lo transmitió de esa manera- era la preocupación: se sintieron lesionados en sus derechos.

Lo que plantea el Edil señor Castromán, para mí es totalmente contrario, porque no sé si pasó eso en Young. De repente en Young estuvo toda la ciudadanía muy contenta de que existiera esta feria.

Entonces no podemos mezclar estos dos temas en esta sesión, como se trató de incorporarlo al asunto que trajera el Edil señor Nobelasco.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que este tema, más allá de la discusión que hubo, también sirvió en cierta medida para que vayamos clarificando que cuando planteamos los asuntos entrados, debemos tener -por lo menos el Edil que propone el asunto entrado- la especial consideración hacia los demás Ediles, que el tema se va a referir a una materia específica y es a lo que él quiere enfocarse y no terminemos derivando en temas que no son los que venimos a plantear específicamente en esta Junta Departamental.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

No estoy de acuerdo en el hecho de que son temas disímiles pero no vamos a entrar en esa disquisición.

Además íbamos a pedir que se diera por suficientemente debatido el tema teniendo en cuenta... Vamos a solicitar también a instancias de algunos Ediles del Partido Nacional, argumentando que viene el Alcalde de Young, que para la próxima visita de éste, se incluya este tema, teniendo en cuenta que Ediles de la bancada del Partido Nacional han dicho que es incongruente presentar los dos temas, tanto de Fray Bentos como de Young. Nosotros, para ahorrar tiempo, solicitamos que se le envíe nota al Alcalde de Young para que venga a informarnos acerca de cómo fue lo relativo a la feria -la misma que estuvo en Fray Bentos-.

Por último, señor Presidente, lo felicito por su posición y su firmeza, hay orden en esta Sala. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

La verdad que escuchamos con alguna desazón un comentario que se hizo en referencia a que alguna Edila -fue lo que entendí- fuera a decirle al Intendente.

Señor Presidente, quiero decir que ya lo sabemos pero a veces vale la pena recordarlo, que esta Corporación tiene un reconocimiento en la carta magna de la Constitución de la República, por lo tanto esta Corporación y también el Ejecutivo Departamental, que son los órganos que rigen este departamento, ninguno de los dos órganos necesita que vayamos a contarle nada a ninguno de los que representan estos órganos, ni al Intendente ni al Presidente de la Junta.

Creo firmemente que el Intendente Departamental sabe muy bien y tiene muy claro cómo informarse de las cosas y de cómo se da el tratamiento a los temas en este Plenario. Eso por una parte.

Por la otra, señor Presidente, decir que no voy a aceptar de ninguna forma que desde la bancada del Partido Nacional no se pide orden. Yo, muchas veces pido y me hago cargo de lo que pido.

Desde esta banca, y me atrevo a hablar por mis compañeros de bancada, lo que buscamos es trabajar en orden en la medida que podamos... y en la medida que podamos, señor Presidente, controlar un poco las pasiones para poder hacerle un bien a la comunidad de Río Negro.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Voy a insistir, nosotros no estamos en contra de que se invite al Alcalde en cualquier momento del año y la cantidad de veces que se lo quiera invitar para hablar de este tema y de los temas que se considere necesario conversar con la Alcaldía de Young.

Lo que estamos tratando de transmitir, y que se comprenda, es la forma en que se plantea, no solamente el tema del Edil señor Nobelasco, sino el tema que firma el Doctor Pinazo, que lo va a desarrollar como dice aquí el Edil señor Serres y lo hace, que termina diciendo que -y debo entender yo, que quien expresa el espíritu de esta nota es justamente el Edil Serres, que por cuestiones reglamentarias lo firma el Edil Pinazo-

“solicitaría se envíen mis palabras al Ejecutivo Departamental, al Director de Turismo, a la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro y que pase a la comisión respectiva para su seguimiento”; nunca manifestó ni de Young, ni mucho menos llamar a un Alcalde ni a los Concejales -que nadie los mencionó pero los metemos también, ya que están-.

Además, el planteamiento del señor Edil Carlos Nobelasco dice, en el segundo párrafo: “el fin no es otro que considerar si fue el lugar adecuado para su instalación, lo sorpresivo de ella, como así también la fecha tan especial como es el Día de la Madre. El destino sería poder invitar al o a los responsables que autorizaron tal evento a la Comisión de Turismo o a la que usted crea pertinente para que nos cuenten los trámites que se corrieron, como así también si la Comuna recibió algún aporte o de lo contrario si la Comuna tuvo que hacer algunas erogaciones”.

Así termina el tema presentado por el Edil señor Nobelasco.

Por un lado, tenemos lo que plantea el Edil señor Serres que quiere tratar, pero después cuando llega a Sala quiere tratar otra cosa, porque termina aceptando que se incluya invitar a personas que en el planteamiento original no estaban.

Reitero, se las puede invitar en cualquier momento.

Es más, el tema del señor Edil Nobelasco lo presenta el 16 de mayo y el señor Edil Serres lo presenta el 18 de mayo, y en siete días el señor Edil Castromán recién hoy se da cuenta, cuando entra a Sala, que hay un tema que es parecido a lo que pasó en Young y no hizo un asunto entrado teniendo tiempo, 4 o 5 días para haberlo hecho.

Era tanto el interés y la preocupación del señor Edil de Young -como lo manifiesta y recalca él de la feria que pasó en Young-, que pasaron los asuntos entrados y nunca tuvo comunicación con un compañero de su bancada para coordinar lo mínimo de un tema que se suponía iba a ser...

(Interrupción del señor Edil Castromán)

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Decía, señor Presidente, antes de la breve interrupción, nosotros no tenemos ninguna cuestión extraña; si se quiere invitar al Alcalde, que se invite, pero que se hagan los planteamientos como corresponde, porque el Plenario es soberano pero tampoco es para que “agarremos” el Reglamento y lo “estiremos” para todos lados, y lo hacemos calzar cuando nos conviene, y cuando no conviene lo hacemos calzar para otro lado. Entonces al final esto no tiene sentido.

(Dialogados)

...Le voy a pedir al señor Presidente si me ampara en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Silencio señores Ediles.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Como decía, es más, si quiere, señor Presidente, el lunes lo entramos al asunto con los Ediles que quieran, al tema referido a lo que pasó en Young y hacemos las cosas como corresponde. Lo que estoy diciendo es que hagamos las cosas como corresponde.

El Edil Nobelasco presentó una nota que decía que no tenía otro fin que considerar si el lugar era el adecuado y ahora quiere invitar al Alcalde de Young.

El Edil Serres nos decía que quería tener este tema en seguimiento, nada más, en una comisión y ahora quiere invitar al Alcalde de Young.

Entonces me parece, y discúlpenme, reitero porque no encuentro otro adjetivo, pero no me parece leal lo que termina sucediendo en esta Sala con el resto de los señores Ediles. Dice más de un Edil que el organizador es el mismo; ¡no sé si es el mismo! No me dieron la oportunidad de averiguarlo porque si me hubiesen planteado en el asunto entrado -en el cuerpo de la nota-, yo podría haber averiguado, corroborado, confirmado o no. Pero no se les da esa oportunidad a los demás Ediles cuando se plantea una cosa y se termina hablando de otra, por más que tenga similitudes y todo lo que se ha expresado acá.

Nosotros no estamos diciendo lo contrario, no estamos diciendo que estén hablando de cosas totalmente disparatadas y extrañas, pero ahora se dice ahorrar tiempo cuando se tuvo tiempo desde el 16 de mayo para incorporar el tema que ya estaba presentado por el Edil Nobelasco y agregárselo; y ahora queremos hacer lo que no hicimos en su momento.

Entonces eso de perder tiempo no lo acepto. Habrá perdido tiempo algún otro que tenía interés en tratar este tema y no lo presentó a tiempo; pero nosotros no perdimos tiempo.

Lo único que digo es: hagamos las cosas como corresponde.

Acá se invitó a debatir, como dijo uno, el fin no es otro que, dice cuál es el fin, y dice cuál es el destino que le quiere dar al tema, el otro asunto dice más o menos lo mismo en cuanto a los destinos y llegamos a Sala y terminamos con una cosa totalmente diferente.(dv)/

Creo que como en el período pasado se utilizaba mucho aquello de la cortesía parlamentaria, pienso que acá está faltando cortesía parlamentaria en el sentido de que no se nos otorga la misma igualdad a todos los Ediles, sabiendo de qué venimos a hablar.

Porque a partir de ahora ¿qué tenemos que hacer? ¿Tratar de adivinar con qué van a salir hablando de cada tema? Cuando se presenta un tema y terminamos hablando de otro.

Es más, estoy dispuesto a firmar el asunto entrado con cualquier señor Edil que quiera hacerlo y planteamos para la próxima sesión el tema de la feria en Young... que estuvo, supuestamente... debo creer que es así pero no lo puedo confirmar porque no se me puso en el asunto entrado que se quería tratar... de la feria en Young... la misma que hubo acá en Fray Bentos. Esa es la idea.

No quiero que nadie se sienta ofendido, ni tampoco estoy buscando trancar nada, me parece que acá estamos equivocando el camino. Nada más. El fin y la intención la tenemos. Nunca escondimos nada y estamos dispuestos a que se invite a quien se tenga que invitar.

Además de parecer una contradicción cuando dice que “el Alcalde no tuvo nada que ver en la organización”, y después se lo invita. ¿Entonces para qué lo vamos a invitar si no tuvo nada que ver? Entonces si lo quieren invitar, invitémoslo. Pero hagámoslo como corresponde, con un asunto entrado que se discuta, que lo apruebe la Junta y que se sigan los pasos. Nada más.

Es eso. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Para contestar la alusión tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Señor Presidente, la verdad es que no le voy a permitir al señor Edil preopinante que me diga cómo tengo que trabajar.

Primero que nada, no le permito absolutamente para nada que me diga la manera en que tengo que trabajar en las funciones de Edil que estoy cumpliendo. Que me lo diga otra persona, algún otro Edil que tenga más criterio, que tenga más calle, que tenga más...

(Murmullos).

SR. PRESIDENTE. Creo que si corresponde darle la palabra es en función del Reglamento, para contestar la alusión. Y está contemplado en el Reglamento que se tiene que abocar al tema.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. El Edil preopinante me quiso enseñar a trabajar, entonces le contesto en base a lo que me dice. No le voy a permitir que me enseñe a trabajar o de la manera en que tengo que trabajar. Es simplemente eso. A él no... capaz que a cualquier otro que tenga más criterio sí, pero a él no.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Finalizando la lista de oradores tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Dos o tres puntualizaciones. Creo que el tema se ha derivado para otro que no tenía nada que ver, tal vez la efusión del debate hace que se lleve el tema para temas que no tienen nada que ver.

El planteamiento era claro, incluso me parece que la bancada del Partido Blanco no escucha lo que yo hablo. Dije claramente que, así como tuvo su apoyo de parte de la gente la concurrencia, mi planteamiento era llamar a la gente organizadora y al Director de Turismo –que es el principal- a la Comisión, intercambiar opiniones y ver si era posible que en otros lugares de la ciudad –es clarísimo lo que planteé- se pudiera hacer la feria; invitando y priorizando a los comerciantes, artesanos, gente de la cultura, del área artística, de la ciudad y del departamento. Eso es clarísimo –el planteamiento-.

No estoy criticando la feria, estoy intercambiando opiniones. Lo dije cuando hablé, que incluso intercambié con el organizador opiniones en forma telefónica, de un montón de temas, en algunos discrepamos, en otros estuvimos de acuerdo; pero era bueno que a ese tema lo estuviéramos debatiendo en la Comisión. Y ese era el planteamiento.

Y cuando planteo el tema -después que salió el señor Edil Castromán a hablar de que lo mismo pasó en Young, que yo no tenía conocimiento-, planteo la moción de que se invite al Alcalde de Young, también para debatir sobre este tema. Creo que no hay que tenerle miedo a que venga y explique en la Comisión, a intercambiar opiniones sobre los diferentes aspectos de un tema que podría ser en Fray Bentos y en Young. ¿Qué problema hay en que se agreguen mociones en el transcurso de un debate? No está demás, no está fuera del Reglamento.

Simplemente se vota, como lo planteó el señor Edil Massey. Si están planteadas las mociones se vota, y la Junta lo resuelve. No creo que sea tanto el drama.

Yo le digo a algún Edil de la bancada blanca, cuando dice: “*que no afecta a los comercios*”, le digo que en ese comercio que planteaba el señor Edil Nobelasco al cual concurro por mi trabajo, trabajan 6 y 8 rionegrenses –rionegrenses señor- 6 y 8 rionegrenses que si vos le cortás los ingresos a ese comercio tal vez tienen dificultades por algún mes.

La gente de Fray Bentos... y yo que vivo en esta ciudad... sabemos las dificultades que tenemos a veces para llegar a fin de mes, y ahora en mayo pasa. Entonces es bueno que lo debatamos, que cuando la plata se va de la ciudad no se va para el BPS o la DGI, la plata se va de la ciudad porque deja de trabajar la gente en el pueblo. Tienen que saber eso, por lo menos.

Y yo como representante departamental tengo que defender a la gente de acá –al ciudadano del departamento-, no voy a defender a los que vienen con la feria, que son de otro departamento –a mí discúlpenme-; yo defiendo a la gente de acá y que la plata circule en la ciudad, ese siempre fue mi objetivo, a veces con acierto, a veces con error.

Pero ese es el objetivo, y todos los Ediles del departamento tendríamos que tener ese objetivo: traer inversiones para el departamento, que mejore el Turismo y que la plata circule en Río Negro; porque si la plata circula en Río Negro hay trabajo para los fraybentinos, para los rionegrenses. Eso tiene que ser claro también. Tiene que entender eso, señor Edil.

En cuanto a lo que planteó, sobre alguna institución de beneficencia, no le voy a contestar... Yo no sé, pero seguramente le contestarán los organizadores en la Comisión, a ver si se pensó y se trabajó en alguna organización de beneficencia. Es bueno el intercambio también.

Sobre que nos dijeron que no éramos leales. Yo no voy a catalogar a los Ediles de esta Junta Departamental. Cuando un señor Edil del Partido Blanco dijo que no éramos leales, sobre los debates que estamos teniendo. La verdad es que no considero que otro Edil de este recinto pueda actuar, y no le atribuyo intenciones tampoco. No quiero que me atribuyan a mí tampoco deslealtad. Porque se dijo que no éramos leales; yo lo que pido es que a los Ediles que planteamos cosas y que debatimos y discrepamos, no nos atribuyan cosas que no hacemos.

Le voy a recordar a una Edila blanca, cuando dijo que somos Ediles del departamento, que no precisamos recordarlo -como dijo Castromán- que se lo recuerde al señor Intendente, porque en la radio de Young dijo que no conocíamos y que no recorríamos el departamento.

Entonces que se lo recuerde primero a “su” Intendente para después venir a decirnos acá –en esta Junta Departamental- que somos todos Ediles del departamento. Porque tal vez el señor Intendente no sabe, por eso lo anda hablando en la radio de Young, que era uno de los temas planteados en el día de hoy.

Cuando otro Edil del Partido Blanco dice: “*que no hacen nada y no dejan hacer*”, le recuerdo a ese Edil, que tal vez vino en el 2005 a Río Negro, no vino ahora... Que lea las actas de la Junta Departamental del período '85 al 2005, y que también lea lo que su Partido hablaba. Y que lea las actas del Parlamento Nacional... en los 170 años en que estábamos nosotros, a ver quién dejaba y quién no dejaba hacer, porque primero pa'venir (sic) a hablar de quién deja hacer y quién no deja hacer en este departamento, tienen que leer primero las actas y lo que decía “su” partido cuando los demás eran gobierno. Y me parece que ya con eso alcanzó. Mantengo las mociones y que la Junta Departamental vote.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila Paraduja: ¿usted me está solicitando la palabra por una alusión?

(Dialogados).

Usted me está pidiendo la palabra. Y considero que si está pidiendo la palabra por una alusión, no corresponde, porque fue una cosa genérica, no personal.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Considero que fue genérica la intervención del señor Edil.

Hay una moción presentada por el señor Edil Nobelasco, a la que después otros señores Ediles quisieron hacer alguna incorporación...

Señor Edil Nobelasco, vamos a tratar de redondear la moción que usted presentó... según lo que tengo entendido usted presentó una moción para invitar a través de la Intendencia, a los responsables que autorizaron la feria referida, para solicitar información, a su vez, si le dejó algún ingreso a la Comuna.

No mencionó ninguna comisión en especial... invitarlo a la Comisión... de Turismo.

Señor Edil Nobelasco, el señor Edil Castromán y el señor Edil Serres solicitaron incorporar en su moción también invitar al Alcalde de Young para informarse al respecto. No sé si quiere incorporarlo o si quiere votarlo por separado.

SR. CARLOS NOBELASCO. Quiero votarlo por separado, no quiero que naufrague mi moción.

SR. PRESIDENTE. Por orden vamos a presentar al Cuerpo la moción de invitar a través de la Intendencia Departamental a los responsables que autorizaron la feria referida, para solicitar la información en torno a la misma y a su vez si dejó algún ingreso a la Comuna. Para que asista a la Comisión de Turismo. ¿Está claro? Se está votando. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Está también la solicitud planteada por los señores Ediles Castromán y Serres de invitar a la misma Comisión al Alcalde de Young para la misma temática. Se está votando...

Tiene la palabra señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Simplemente a modo de aclaración: hay una moción de quien habla, de que se incluya en la venida...

SR. PRESIDENTE. La tengo acá.

SR. HUMBERTO BRUN. Porque me parece que sería contraproducente poner dos mociones; sería más ágil votar la moción de que cuando venga el señor Alcalde de Young se incluya el tema de la feria –porque el Alcalde de Young no viene por ese motivo-, pero que se le haga una invitación y se le curse nota al señor Alcalde de Young para que se le especifique que además del otro problema por el que va venir, se le incluya el tema de la feria.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Castromán y Serres: en todo caso plantea la moción el señor Edil Brun...

Sí señor Edil.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Retiramos la moción y apoyamos la moción del señor Edil Brun.

SR. PRESIDENTE. Entonces está retirada la moción planteada por los señores Ediles Serres y Castromán. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Brun de

incorporar en la agenda de la visita del Alcalde de Young este tema, en torno a esta feria. Estamos votando señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa... Mayoría. (Diecisiete votos en veinticuatro).

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Para fundamentar el voto, señor Presidente.

Para que quede claro que, en el mismo sentido de lo que expresaron los señores Ediles de mi bancada, no apoyamos la moción porque entendemos que no es leal.

El tema fue presentado por un Edil de la propia bancada del otro Edil, que hace una moción distinta, que termina en invitar a Sala a una de las autoridades que el departamento tiene a nivel local –en este caso el señor Alcalde de Young-, lo cual no tiene absolutamente nada que ver con el tema planteado y que perfectamente de haber habido una mínima coordinación interna se podría haber planteado en el asunto, para que todo el resto de los Ediles pudiéramos tomar conocimiento específicamente de cuáles eran los temas que se querían tratar y cuál era la intención, que tampoco tiene nada que ver con la que plantea el señor Edil de la bancada del Partido Colorado –que es justamente que pasen sus palabras al Ejecutivo-.

Esa es la razón por la que no votamos esto. No por no invitar a ninguna autoridad. (nc)/ Porque hemos demostrado incluso que tratándose del señor Intendente lo hemos invitado todas las veces que hayan sido necesarias. Y quienes venimos del período pasado ya tenemos un antecedente en este mismo sentido sobre un tema que se presentó y que nada tenía que ver con un llamado a Sala al Intendente y que terminó justamente con un llamado a Sala al señor Intendente. O sea que creo que estos antecedentes no son buenos.

Esa es la razón por la cual no votamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Sí, por una cuestión de forma. Gracias.

Recién el Escribano Delgrosso hablaba de que no había sido leal cómo se llevó la cosa, o lo planteado. Yo considero que el Reglamento...

ESC. PABLO DELGROSSO. Ya se votó...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil Massey, pensé que me pedía la palabra para fundamentar su voto.

SR. LUIS MASSEY. No, no. Me parecía que de alguna forma se había violado el Reglamento cuando se dice expresamente que alguien no es leal. Se está diciendo que no es leal, por lo tanto se está imponiendo un elemento negativo sobre un Edil, cosa que está prohibida por nuestro Reglamento.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al próximo punto.

4. **Edil Sr. Carlos Nobelasco.-** Solicita considerar en Sala el tema relativo a problemas de coordinación que presentan algunos semáforos de la ciudad de Fray Bentos.-
Exp. 2347

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Cuando digo “coordinación” en los semáforos de Fray Bentos no me refiero entre los ocho que existen sino a descoordinaciones que hay en dos o tres de ellos puntualmente.

No es fácil de explicarlo acá. En realidad tendríamos que ir y mirar el funcionamiento de los semáforos para poder ilustrar exactamente a qué me refiero.

Por ejemplo, los de calle Rivera y Roberto Young, y de Rincón y Roberto Young, tendrían que tener una cuarta luz de giro que permitiera doblar a la izquierda, ya que la norma de no girar a la izquierda es violada constantemente.

El de 18 de Julio y Roberto Young, de sur a norte habilita girar a la izquierda a seguir, pero cuando corta la luz a la izquierda, corta también la luz para continuar cuando apenas pasan dos o tres coches.

En 18 de Julio y Wilson Ferreira es inexplicable con palabras. Únicamente estando allí se puede ver el horror que es ese semáforo, máxime teniendo en cuenta que en el sentido en que está ubicado por calle Wilson Ferreira en la esquina con 18 de Julio, tiene un giro hacia la izquierda... Ese semáforo se sacó de 18 de Julio y Argentina y se puso allí, por eso habilita 42' a quienes van por 18 de Julio y cerca de 80' a Wilson Ferreira. O sea que el máximo de tiempo lo tiene la transversal y no la principal avenida.

Además, hay dos semáforos, el de Rincón y 25 de Mayo, y el de 18 de Julio y Wilson Ferreira, que no apagan o por lo menos no dejan la luz intermitente después de las doce de la noche, y a mi criterio es más peligroso que permanezcan prendidos que apagados porque a esa hora la mayoría de los motonetas y algunos autos no lo respetan. A quien practica un manejo defensivo no le va a pasar nada, pero el desprevenido o alguien que no sea de la zona se puede llevar *un garrón* de aquellos ¿no?

Consultado por mí el señor Lagos me dio algunas explicaciones, como que esas situaciones era insalvables, que no tenían solución, etc., etc.. Pero por lo expuesto yo simplemente quería que este tema -y por favor que no se desvíe mucho- pasara a la Comisión de Tránsito para invitar al señor Lagos a que pueda venir a brindarnos más explicaciones y entre todos buscar una solución. Puntualmente es eso: invitar al señor Luis Lagos a la Comisión de Tránsito para que nos dé las explicaciones. Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para hacer un aporte al señor Edil puntualmente sobre el semáforo de calle 18 de Julio y Wilson Ferreira. Hicimos algunas consultas respecto a por qué ese semáforo estaba permanentemente prendido, ya que habíamos recibido algunos comentarios de empresas de transporte que ingresan a la ciudad por la noche y no encontraban razón de ser; y al mismo tiempo fuimos a buscar la información.

En principio se nos dijo que como ese semáforo tiene la salida hacia la ruta, estaban de acuerdo en que por razones de seguridad estuviera permanentemente prendido, lo cual es muy cierto que a muchos conductores a esa altura de la madrugada les molesta que ese semáforo esté funcionando así. También se nos informó, sobre ese semáforo en particular, que el tema es que la plaqueta es vetusta, ya no existe ese modelo de plaqueta -por decirlo de una forma más gráfica- por lo que está funcionando con la original y como no tiene ningún desperfecto, simplemente se podría agregar en ese caso que fuera intermitente luego de determinada hora, pero por razones de seguridad, ya que salen e ingresan por la noche coches internacionales por ese lado, se decidió que el semáforo quedara fijo.

Puntualmente quería aportar eso respecto a ese semáforo ya que habíamos tenido algunas inquietudes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Justamente yo lo tengo bien estudiado porque voy dos veces por día a la escuela, a las ocho de la mañana y a las doce por razones particulares. Por eso lo vivo estudiando, sé el tiempo que demora, sé que los chiquilines lo cruzan en rojo, sé que de noche -me ha pasado- voy y veo que a ese semáforo no lo respetan en la madrugada y por eso voy con cuidado. Pero no es excusa tenerlo prendido porque salga una línea de ómnibus -perdón a la señora Edila-. Es mi criterio personal que tendría que estar apagado y por lo menos estamos más atentos y no confiarnos en la luz verde... Me ha pasado y he visto que lo pasan en rojo como si tal cosa, principalmente las motos pero también los autos. Lo de la plaqueta sí es cierto, es vetusta, tiene años.

Pero creo que tiene que tener una solución. Además los tiempos no corresponden porque -como les dije- habilita 41' o 42' a 18 de Julio, y a Wilson Ferreira, con un corte ahí, lo habilita el doble. Eso es porque ese semáforo estaba instalado tal cual está por Ferreira, en 18 de Julio y Argentina. O sea que la luz de giro que ahora está en Ferreira para tomar 18 de Julio, estaba en 28 de Julio para tomar Argentina.

No es fácil de entender, por eso hay que pararse y mirarlo.

Era eso por ahora, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Señor Presidente, solamente para hacer una aclaración: aquí nadie presenta cosas y habla por excusas. Lo que haya que hacer se tendrá que hacer. No es un tema de excusar a nadie. Aquí lo que haya que hacer, obras o lo que sea, se tendrá que hacer.

Y con referencia a lo que decía sobre que yo hice una exposición sobre las empresas de ómnibus, en realidad acostumbramos escuchar a todos en la medida en que podemos y también escuchamos esa opinión. Porque venimos acá para nutrirnos en lo posible de ideas para poder hacer cosas que sean mejor para todos.

Simplemente se nos explicó que era una forma más segura de que 18 de Julio en la madrugada, si alguien tuviera un poco de educación, aunque en ese momento vea que

no viene ningún vehículo pueda detenerse por el tema por el tema de que esos ómnibus de transporte internacional que ingresan por las noches a nuestra terminal normalmente salen obviamente a altas velocidades y tienen que tener de alguna forma algo que los pare, que los frene.

Ese semáforo es el que justamente siempre me preocupó. (mm)/ Y quiero reiterar que de ninguna manera desde esta banca se van a presentar excusas. Simplemente es tratar de hacer algo entre todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Simplemente decir que cuando “Carlitos” Nobelasco -un hombre que está en la calle continuamente, vive sacando fotos y analiza el tránsito- plantea un tema, lo escucho porque conoce del mismo -ya que no está la Edila Doderá, ellos son gente que están en este tema como también “Danielito” Villalba-. Por eso lo escucho y la verdad es que los planteamientos que hace son bastante coherentes, y salir a contestar por salir a contestar para defender lo indefendible la verdad es que... El caso de Rivera y Roberto Young es clarísimo, se puso un semáforo -el último que se puso- y no da paso para ir al Hospital, la gente que viene por Roberto Young no puede doblar a la izquierda como se hacía antes, ¡muchachos, cambien el semáforo!

Voy a apoyar la moción del señor Edil Nobelasco porque lo que plantea es bastante coherente y se aplica en otras ciudades no solo en Fray Bentos. Quería expresar eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para redondear. Quiero hacer una invitación a los treinta y un Ediles, después que terminemos la sesión, -a la hora que sea, tres o cuatro de la mañana- ir hasta la Escuela N° 5, pararnos allí diez minutos y van a comprobar lo que les digo. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Señor Presidente, la verdad es que esta noche el tema viene animoso, -unos cuántos temas están muy animados-. Soy una respetuosa y le he manifestado al señor Edil Nobelasco mi admiración por cómo hace su trabajo en el tema tránsito. Es obvio, por las palabras que dije antes, que voy a apoyar la moción del señor Edil. Lo que no voy a permitir señor Presidente, de ninguna manera, es que se siga juzgando la tarea de los demás Ediles, si hablan por hablar, si dicen por decir, y si les importa más o menos los pobladores de Río Negro. Quiero que quede bien claro, señor Presidente, que a eso no lo vamos a permitir. Vinimos a trabajar con orden, con respeto, con responsabilidad y con tolerancia, esto es un Plenario democrático. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Nobelasco de invitar, a través de la Intendencia Municipal, al señor Luis Lagos a la Comisión de Tránsito para tratar la temática referida a los semáforos de la ciudad de Fray Bentos... Se está votando... Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

5. **Edil Sr. Carlos Nobelasco.-** Solicita considerar en Sala el tema relacionado con la ubicación de un carro chivetero en calle Arizti, sobre un estacionamiento de motos.-
Exp. 2348

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

6. **Ediles Mtro. Fernando Quintana, Sr. Daniel Villalba, Sra. Edén Picart, Mtra. Élide Santisteban, Esc. Pablo Delgrosso y Sr. Hugo Amaral.-** A raíz de la discusión planteada en la pasada sesión de esta Corporación, debido a los dichos de una Edila del Frente Amplio en cuanto a que el señor Intendente y su Administración se han "olvidado de los pueblos del interior", solicitan efectuar en Sala una relación de las obras realizadas desde el 2005 hasta la fecha en todas las localidades del departamento, con excepción de Fray Bentos y Young.-
Exp. 2349

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Hoy recibí el Acta N° 66 y sé que está aprobada pero encontré un error en la página 55. Mi pregunta es si se puede cambiar.

SR. PRESIDENTE. El mecanismo es reconsiderar la votación y no sé si corresponde en esta sesión o lo tiene que plantear en la próxima.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Puede ser ahora.

El señor Edil Castromán solicita la reconsideración de la votación referida al Acta N° 66 que hicimos al inicio de esta sesión. Se está votando la reconsideración de la votación... Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

Sé que las taquígrafas hicieron un trabajo enorme y les pido mil disculpas porque ese día en mi alusión estaba enfervorizado y hubo palabras que no me salieron del todo claras. En la página N° 55 dice "para desayunarlo al Escribano Delgrosso..." debe de decir "para desasnarlo al Escribano Delgrosso...".

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación del Acta N° 66 con la corrección que ha hecho el señor Edil Alejandro Castromán en la página N° 55 y según constará en Actas... Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud... Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro presentes).

Tiene la palabra señor Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Tal como lo señalamos en el Asunto Entrado, el motivo del mismo son las expresiones que utilizó en la sesión pasada la señora Edila Doctora Olivera en cuanto a que este Gobierno Departamental ha olvidado a los pueblos del interior y que hay, en su consideración, ciudadanos de primera y de segunda. Como todos sabemos esas palabras originaron una discusión que fue mucho más allá del tema planteado que era la conformación de las Juntas Locales, asunto que la bancada del Partido Nacional apoyó. Pero la discusión terminó centralizándose en este otro tema y reconozco que en mi caso personal, quizás lo hice más apasionadamente de lo que debía porque es un tema que es caro a nuestro partido y porque a su vez, más allá de las discrepancias que pueda haber sobre los temas, el plantear los enfoques que cada uno en su legítimo derecho puede tener sobre los distintos temas, el plantearlo de determinada manera o de otra, hace que el mismo termine siendo una cosa u otra.

Como dijimos la bancada apoyó el tema de las Juntas Locales pero con el concepto que la Edila maneja estamos en las antípodas de esa idea.

Entendimos que es importante plantear el tema y dejar claramente manifestado que no lo defendemos simplemente por apasionamiento sino que lo hacemos con fundamento. Y por otra parte si se quiere mantener esa idea que se mantenga con los fundamentos que puedan tener, porque corremos el riesgo, como pasa muchas veces, de que una determinada idea que no es correcta o exacta, por el hecho de plantearse y repetirse termina instalándose en el imaginario colectivo. Si empezamos a repetir insistentemente que el Gobierno Departamental de Río Negro olvida a los pueblos del interior y que tiene ciudadanos de primera y segunda, sin fundamentarlo, a la larga corremos el riesgo de que esa idea se instaure.

Entonces, decimos que si se quiere instaurar que se haga con fundamentos, y nosotros lo vamos a defender con fundamentos. Por eso entendimos importante traer un resumen, más o menos rápido, de lo que a nuestro entender han sido las obras y a su vez reflejarlo con imágenes porque hay que tener en cuenta que no todos tenemos por qué saber, más allá de la función de Ediles que desempeñamos, lo que significa en sí una obra. Tengo presente la discusión conceptual que tuvimos con el Edil Castromán en lo referente a la alcantarilla de Sánchez y Sauce. El Edil decía, es una alcantarilla, y quien no sabe realmente de lo que estamos hablando cuando hablamos, de una alcantarilla, o de una alcantarilla puente o de una calzada en caminería del interior, puede asociar con una obra que no tiene nada que ver con lo que en realidad significa. (mg)/

Entonces lo que vamos a hacer es reflejar lo que nosotros llamamos la descentralización real, que es tan importante como la descentralización política, que hace específicamente a las Juntas Locales.

La descentralización real nosotros le llamamos a lo que es distribuir los recursos del departamento con obras en todas las localidades del departamento y no sólo en la cantidad de las obras, sino también en la calidad de las mismas.

En ese sentido, como para ir mencionando obras que se han ido haciendo en lo que es el período desde el 2005 hasta la fecha, en localidades tan pequeñas como por ejemplo Sauce, se construyó la alcantarilla puente. Es una obra largamente anhelada por los pobladores de las localidades Sauce y Sánchez por la significación que tiene la misma, ya que cuando se producían lluvias -más o menos importantes- los habitantes quedaban varados en el pueblo sin poder salir -con situaciones como se han mencionado en alguna oportunidad, en algún caso más traumática y triste que les tocó vivir-.

Así es que se concretó esto que se llama alcantarilla puente y hace posible que hoy prácticamente el volumen de lluvias que tiene que haber para que quede cortado el

paso, sea tremendamente grande. Aparte el corte del mismo si se produce, se produce por un tiempo muy limitado y después automáticamente se desagua.

Se realizó también en Sauce el trabajo de iluminación. Se colocaron 11 focos nuevos.

Se realizó la refacción del Salón Comunal donde funciona el Merendero Municipal -y sigo hablando de Sauce-, donde funciona también la Sala de Informática y la Biblioteca, que se reactivó justamente en este período pasado.

Se construyeron además garitas para ómnibus.

En lo que hace a Sánchez, también habíamos mencionado la alcantarilla. Se realizó la construcción del patio de material para la escuela. Se realiza el transporte de escolares.

Hay que tener en cuenta que estas dos localidades son, después de Paso de la Cruz, las que tienen más chicos que usufructúan el traslado que paga la Intendencia Departamental de Río Negro para concurrir a estudiar.

También la colocación de focos nuevos.

Las alcantarillas... hay que decir que la alcantarilla de Sánchez y Sauce, para tener una idea de la significación, tuvieron un costo de más de U\$S 450.000, una inversión que, como dijimos, se hace para dos localidades muy pequeñas del departamento, pero para quienes tiene una enorme significación.

En lo que hace a alcantarillas -y como para mencionar- se han realizado más de cuarenta alcantarillas y calzadas en toda la caminería del departamento.

En este período podemos mencionar simplemente a modo de ejemplo, sobre el camino La Esmeralda se realizaron cuatro alcantarillas de dimensiones importantes, sobre el arroyo Santa María, la Cañada de los Chanchos, arroyo- paraje L Lovedora, sobre el Paso Leopoldo, sobre el arroyo La Primavera, el paraje Mario sobre el arroyo Negro. Esta también es de importantes dimensiones, tuvo un costo de \$u 700.000. El puente Paso Soca, la calzada de Cabrera.

En lo que hace en sí a la caminería representa para la Intendencia de Río Negro un costo de \$u 50.000.000 anuales. En el período pasado 2005-2010 se hizo doble mantenimiento sobre dos mil kilómetros de caminería con un costo de U\$S 5.850.000.

El tema de la caminería es fundamental porque hace directamente a la calidad de vida de los habitantes de las localidades del interior en cuanto a la accesibilidad a las mismas. Además es tremendamente importante y vital -diría yo- para todo lo que es la producción forestal, agrícola y ganadera del departamento. Lo cual a su vez tiene un costo cada vez mayor para las Intendencias.

Todos sabemos que ha sido planteado por el Congreso de Intendentes de que las mismas se puedan abordar de otra manera. Recuerdo en el período pasado, cuando estuvo aquí en esta Junta Departamental, quien fuera en ese momento Intendente de Paysandú, el señor Pintos, quien manifestó que las obras en caminería estaban previstas para épocas en las que transitaban cachilos en un número de cinco o seis por día y que hoy tenemos circulando camiones de 40 toneladas en una cantidad de ese número por hora.

Esto hace que el presupuesto que representa para las Intendencias el mantenimiento sea enorme. Pero es vital para poder sacar la producción cualquiera sea esta forestal, agrícola o ganadera.

En lo que va del presente período, se llevan realizados ya, 900 kilómetros de caminería.

Como se veía "ahí" en imágenes, se ha efectuado además una importantísima inversión en maquinaria vial, se adquirieron tres equipos viales que incluyen dos

motoniveladoras, un cilindro compactador, una retroexcavadora, una retro sobre oruga, una zorra para traslado, cinco camiones con capacidad de 6 m³, dos camiones con capacidad de 100 m³, dos tractores con rotativa, con un costo de U\$S 1.000.000.

Pasando a otras localidades, también pequeñas, como es Menafra, se realizó la colaboración económica en materiales y mano de obra a la Comisión Pro Centro Comunal. Hecho que permitió que culminaran el salón que esta Comisión había comenzado a construir y que por falta de recursos les fuera absolutamente imposible terminarlo. Se terminó este salón de importantes dimensiones y de importante nivel con la ayuda que dio la Intendencia.

Se colocaron además seis luminarias nuevas. Se hizo el maquinado y recargo del camino interno de la escuela al centro poblado, lo cual permite evitar el tránsito de escolares por la ruta 25.

Se colaboró también con mano de obra en refacciones en el local de la Escuela 12. La ayuda que efectúa la Intendencia es una constante en todas las escuelas del departamento.

Se construyó, en conjunto con la Intendencia de Paysandú, el puente limítrofe de ambos departamentos sobre el arroyo Negro.

Se colaboró con padres de alumnos de la Escuela N° 12 para el traslado al centro local de niños que venían de establecimientos lejanos a la Escuela, en la misma línea de lo que se plantea, en cuanto a que no quede ningún chiquilín, cualquiera sea la situación, sin estudiar justamente por problemas de traslado.

Se efectúa también el traslado de los estudiantes a los centros de Young.

Se lleva adelante la escuelita de fútbol. El pago del salario del docente, como en todas las demás escuelitas de fútbol departamentales que hay en las localidades del interior, y el traslado del mismo, está a cargo de la Intendencia.

En Bellaco se hicieron gestiones ante MEVIR que permitieron conseguir una casa, que está ubicada justamente en el MEVIR II, que hizo posible que se trasladara hacia allí la Policlínica y donde además funciona la Oficina Municipal y una pequeña biblioteca.

Se iluminó el barrio MEVIR II. Actualmente se están incorporando más luminarias en MEVIR II.

La recolección de residuos se hace a través del camión de San Javier, que antes no existía.

Se dispuso además que haya un funcionario permanente para la atención de la localidad.

Se colaboró con el Club Uruguay con 500 metros de cable y seis focos para la iluminación de la cancha de fútbol en virtud de que esta institución comenzó a participar en el Campeonato de la Divisional B de la ciudad de Young.

Aquí también existe la escuelita de fútbol y también la escuelita de hockey femenino, con lo mismo que expresáramos anteriormente, los docentes son pagos y trasladados por la Intendencia.

Todavía está pendiente la iluminación de MEVIR III.

Pasamos ahora a lo que es Grecco. Se realizó la reparación y reconstrucción del puente de acceso a la localidad. Grecco cuenta desde el período pasado con una ambulancia permanente de primer nivel, obtenida gracias a gestiones que se hicieron por la Intendencia ante la Embajada de Japón y que permitieron la concreción de tres ambulancias, que en su momento el Ministerio de Salud Pública pretendió que quedaran aquí, en Fray Bentos, y trasladar las que estaban aquí para esas localidades; cosa que no fue aceptada.(dv)/

Hay que decir además que los choferes –los dos choferes que tiene la ambulancia-, así como el combustible y el mantenimiento, están a cargo de la Intendencia.

El Ministerio de Salud Pública a través de un convenio, colabora con ocho vales de \$U 430 cada uno –ocho vales mensuales de \$U 430 cada uno-, que es el aporte para el combustible.

No se realiza en el caso de Grecco el traslado del médico, porque cuenta con Médico Residente. Se construyó el cerco perimetral con malla electro-soldada en el predio del Salón Comunal, lo que va a permitir la parquización interior del mismo –lo cual se encuentra actualmente en construcción-.

Se realizó la reubicación del Centro MEC dentro del predio del Salón Comunal en el lugar que antiguamente ocupaban los vestuarios, para lo cual se realizó una refacción y reacondicionamiento total del mismo.

A partir de la iniciativa de un particular se hicieron gestiones ante Forestal Oriental, la cual cedió un predio donde se instaló el que se llamó “Parque de los Valores”, que ocupa una importante área en la entrada a la localidad y que cuenta con más de 800 árboles de 28 especies diferentes. Y a los efectos de la concreción de este parque que está en crecimiento, se instaló una bomba de agua –a la cual, obviamente, hubo que dotar de energía eléctrica y a su vez de un funcionario-, todo a cargo de la Intendencia.

Próximamente se hará aquí en Grecco la bituminización de 12 500 metros cuadrados –lo que significa unas 20 cuadradas- también con doble tratamiento, al igual que en las demás localidades.

Actualmente lo que hace a la bituminización –por si alguno de los señores Ediles concurren a las localidades- le informamos que la bituminización viene haciéndose desde Paso de la Cruz, luego viene Mellizos, se hará Sarandí de Navarro y por último Grecco.

En sentido contrario se están haciendo las obras respecto a los salones comunales y canchas multiuso, que se comenzaron en Sarandí de Navarro, Mellizos y luego Paso de la Cruz.

El costo de esta bituminización es del entorno de los \$U 2 500 000.

Como proyecto pendiente está la construcción de un Centro de Atención Ciudadana similar al que funciona en San Javier; proyecto éste que ya está aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que se construirá también en el predio donde se encuentra el Salón Comunal.

Está también pendiente la construcción del Polideportivo, similar al de Sarandí de Navarro.

Y debemos decir sí, que no se ha encontrado solución por parte de MEVIR a un problema que ya es de larga data, que es el saneamiento –al igual que en el MEVIR viejo- donde no se ha concretado la pileta de decantación por problemas de niveles. Y este problema es un tema que aún sigue sin poder solucionarse.

Una vez que esté más avanzado el tema del “Parque de los Valores” se llevará a cabo la parquización interior y lo que sería la caminería y la iluminación del parque, con la colocación de bancos y demás. Eso –obviamente- por un tema natural lleva su tiempo. Al decir “un tema natural” me refiero al crecimiento de los árboles.

Pasamos ahora a lo que se refiere a Paso de la Cruz, donde se realizó la construcción de una alcantarilla “h” a la salida de la localidad. Se construyó una sala velatoria, obra ésta largamente anhelada por la población y que fue construida con

personal municipal de la localidad. Se realizaron obras de carpintería y electricidad en la Escuela, para la división de un salón de grandes dimensiones. Se realizó la iluminación del barrio MEVIR, donde se colocaron 12 luminarias nuevas y próximamente se estarán colocando otras 20 nueva luminarias.

En estos días se está procediendo a la bituminización de los dos barrios de MEVIR y de la calle principal –también con doble tratamiento, piedra y sellado con arena, para lo cual ya se hizo la compactación. Esto abarcará en total unas 33 cuadras –que son unos 19 500 metros cuadrados- y esta obra de bituminización tiene un costo de casi \$U 4 millones.

Existe también aquí en Paso de la Cruz la ambulancia permanente donada por la Embajada de Japón y cuyo chofer, mantenimiento y combustible –con la excepción que expresamos que cubre el Ministerio de Salud Pública a través de los vales de combustible- es cubierto por la Intendencia.

Se realiza el transporte de los estudiantes. Desde el año 2006 la Intendencia paga el 100% del costo del traslado, siendo esta localidad de Paso de la Cruz, como decíamos anteriormente, la que tiene más chicos que utilizan el servicio de transporte escolar.

Existe también la Escuelita de Fútbol.

Está pendiente la construcción del Polideportivo, que se va a hacer igual que en Sarandí de Navarro, y la refacción total del Centro Comunal, que se llevará a cabo.

Paso de los Mellizos. En el camino vecinal se construyeron tres badenes de importantes dimensiones para permitir un mejor tránsito de los camiones de gran porte –que transitan en gran número, como decíamos anteriormente-, tanto con madera como con producción agrícola –y también el traslado de maquinaria-.

Se realizó una importante refacción del Centro CAIF, que se encontraba cerrado antes del 2005, que se logró reabrir como anexo de Paso de la Cruz –por temas reglamentarios que hacen a los CAIFs-, pero que actualmente funciona en excelente forma.

Se encuentra aquí la tercera ambulancia donada por la Embajada de Japón.

Se efectuaron además trabajos de electricidad, sanitaria y pintura en la Escuela de la localidad. Se realizó el cambio total de cañería, sanitaria, baños y duchas del Centro Comunal; y la colocación de calefones nuevos; obra que será luego completada con la ampliación y refacción del Centro Comunal –esto está pendiente de la obra que viene ahora, como decíamos-.

Centro Comunal al cual se le dotará de cocina y parrillero en el interior del mismo; se hará a nuevo el cielorraso, toda la parte de electricidad y demás.

(Solicitan una interrupción).

... No, no le permito.

... Y se construirá –como lo manifestábamos anteriormente- el Polideportivo, similar también al que se construyó en Sarandí de Navarro, que creo que vale la pena que los que no lo conozcan se tiren hasta allí en algún momento que puedan para conocerlo –porque la obra realmente vale la pena-. El costo de la construcción de estas dos obras proyectadas es de \$U 1 800 000.

En lo que hace a la bituminización ya se hizo la compactación y se bituminizarán en estos días con doble tratamiento la calle principal, la calle de la escuela y otras arterias, lo que totalizará más de 11 200 metros, con un costo de \$U 2 250 000.

Sarandí de Navarro. Se construyó el Polideportivo y la cancha multiuso, con la iluminación –ahí la pueden ver los que no la conocen-.

El Salón Comunal se refaccionó totalmente -cielorraso, instalación eléctrica-; se construyó el depósito, los baños y cocinas se hicieron a nuevo, con instalación sanitaria a nuevo. Falta la colocación –en su totalidad- del cielorraso.

Esta obra permitió a su vez reubicar dentro de la misma al Centro MEC, con un espacio exclusivo para que el mismo funcione, y se refaccionó también todo lo que hace al patio exterior.

El costo de ambas obras, de la cancha y del Salón Comunal, ascendió a \$U 1 300 000.

Se colocaron 8 luminarias y en estos días se están colocando otras 12, distribuidas en la localidad.

Se construyeron dos lomadas de importantes dimensiones en ambos extremos de la localidad.

Como decíamos, se realizaron en la Escuela refacciones varias –paredes, pintura, etcétera-. Se encuentra aquí también la ambulancia permanente, donada por la Embajada de Japón.

En lo que hace a la bituminización de la calle principal y MEVIR, ya se hizo la compactación y el maquinado, falta el tratamiento bituminoso –que abarcará unos 11 900 metros cuadrados y tendrá un costo de \$U 2 500 000.

Está pendiente la sala velatoria. Se está para adquirir una casa planta, la cual está ubicada en la salida hacia Mellizos –o sea cerca del cementerio- a la que se le dará ese destino.

A su vez como es una casa que es grande, la misma se dividirá y se le dará otra utilidad, además de sala velatoria. (nc)/

Pasando ahora a Algorta, en el período pasado se hizo en conjunto con ANTEL la instalación de la telefonía digital, encargándose la Intendencia de la colocación del cable subterráneo y de las columnas de hormigón, obra esta que tuvo un costo del entorno de unos U\$S 20 000, que era también absolutamente esencial para la instalación del emprendimiento productivo del aserradero.

A su vez se facilitó la instalación del aserradero Aguiá Madera, que tenía la opción de hacerlo en Paysandú. Se hizo la preparación y compactación de la plataforma en donde se instaló la planta, que fue realizada con maquinaria y funcionarios municipales.

Se bituminizaron más de cuarenta cuadras. Recientemente se hicieron gestiones por parte del Intendente Departamental ante AFE, a efectos de obtener autorización para que Forestal Oriental construya un paso a nivel que le permitirá a los camiones con carga de madera que pertenecen a la misma, tomar por el camino vecinal, evitando así el tránsito pesado por la ciudad a través de la avenida 18 de Julio.

Se efectuó a su vez -sigo hablando de Algorta, las imágenes que están viendo son de Sarandí de Navarro- se realizó la construcción de dos paseos públicos, uno de ellos en conjunto con Forestal Oriental. Se construyó una plaza de juegos de madera para niños, y se hizo la iluminación; y otra sobre calle 19 de abril y Ruta 25, con jardines, bancos y parrilleros.

Se hizo la iluminación de calle 19 de abril con la colocación de quince columnas y sus correspondientes luminarias.

Se construyó además el patio cerrado externo en el CAIF de la localidad. Se colaboró con el Club Armonía, al cual se lo asistió con mano de obra y algunos materiales para la construcción de un patio externo en las instalaciones del mismo.

Desde el primer momento ha habido una fuerte colaboración con el grupo apícola de la zona, ayudando en la construcción de la sala de extracción de miel.

Se construyó un tramo de saneamiento que permitió conectar la escuela a la red de saneamiento de la localidad, solucionando así ese problema de larga data.

En su momento se hicieron gestiones ante la Empresa Botnia para la donación de un contenedor en el que funcionó el Centro CASI hasta su reinstalación en el Centro Comunal.

Además se puso en funcionamiento un merendero que atiende entre veinte y treinta chicos por día, que funcionó en principio en la capilla católica hasta su traslado a las instalaciones de la Junta Local.

Funciona a su vez también en Algorta la escuelita de fútbol para niños y adolescentes en las mismas condiciones que mencionábamos antes.

Se realizó además la refacción total y la reactivación de la cancha multiuso, que estaba en desuso desde hacía mucho tiempo. Se hizo el arreglo de los arcos de fútbol, de los tableros de básquetbol, parrillero, pintura, parquización, se colocaron nuevos focos de luz.

Se construyó además un moderno y amplio Centro Comunal, el que se llevó a cabo con mano de obra municipal de la localidad. El mismo cuenta con salón de eventos, sala de computación, sala de artes plásticas, cocina y un amplio patio externo cerrado con jardines y juegos para niños.

Se cuenta además con la ambulancia donada por la Embajada de Japón. Se está culminando a su vez la construcción en el cementerio de una sala que oficiará de morgue.

Como proyecto pendiente de concreción está la colocación...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil Delgrosso, el señor Edil Castromán le solicita una interrupción ¿se la concede?

ESC. PABLO DELGROSSO. Sí, se la concedo.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Quería saber si en Sarandí de Navarro dijo la construcción del Centro Comunitario.

ESC. PABLO DELGROSSO. No. Dije la refacción.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Ah, perdón. No me había quedado claro si dijo la construcción o la refacción.

SR. PRESIDENTE. Continúe en uso de la palabra, señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Como estábamos viendo las imágenes de Sarandí de Navarro, obviamente hice una pausa, estaba hablando de la construcción que se hizo “de cero” en Algorta -en Algorta-. En Sarandí de Navarro se hizo sí la refacción total, que permite la habilitación por parte de Bomberos. Lo que estaban viendo ahí es la lomada de uno de los extremos de la localidad de Sarandí de Navarro. Y bueno, todo lo que hace a la instalación eléctrica, la cocina, las baterías de baños y lo que está pendiente

aún de colocación, que es el cielorraso en el Salón Comunal de Sarandí de Navarro, que ya existía y se refaccionó.

Pasamos “acá” a lo que son las obras en Algorta. “Ahí” estamos viendo lo que decíamos de la reubicación del vertedero, que funcionaba desde la fundación a orillas de la ciudad y que se trasladó a ocho kilómetros del centro poblado. La construcción del Salón Comunal, que se hizo de cero con funcionarios municipales de la localidad, que tal como lo mencionábamos esto habla no solo de la cantidad sino de la calidad de las obras, de que no hay obras de primera y de segunda, y que los habitantes del interior son tan de primera como los de las dos localidades más grandes del departamento.

Como siempre se dice: “Para muestra basta un botón”, la construcción de este Salón Comunal habla a las claras de lo que es una función descentralizadora en lo que es la distribución de los recursos municipales que aportan los ciudadanos del departamento.

Ese Centro Comunal -como decíamos- tiene un amplio salón para eventos, funciona la Sala de Computación, el salón para las clases de artes plásticas; cuenta con cocina, con patio cerrado y juegos para niños.

Como proyectos pendientes para Algorta está la colocación de más luminaria, de la bituminización de Avenida 18 de Julio, para lo cual se está esperando que se pueda concretar la obra de paso a nivel que mencionábamos respecto a la Empresa Forestal Oriental, que permitirá que los camiones de esa empresa, que son los que en mayor cantidad circulan, dejen de transitar por Avenida 18 de Julio, que está en muy mal estado, y se pueda luego hacer la bituminización de la misma. Y está pendiente también la construcción de una sala velatoria, para la cual ya se han hecho gestiones ante Vialidad, para que la misma ocupe ese salón que está ubicado en el predio entre calle 19 de Abril y Ruta 25, y que una vez trasladada va a permitir que la Biblioteca Municipal sea reubicada en el lugar que hoy ocupa la Sala Velatoria. Y se va a realizar también en breve la ampliación del urnario en el cementerio local.

Ahí estamos viendo las salas de artes plásticas y de computación en el Salón Comunal.(mm)/

Como podrán ver -supongo que lo conocerán todos- está hecho con materiales de primera. Arquitectónicamente es un proyecto que habla del nivel de las obras para la localidades del interior y por eso decimos que nos resulta importante no solo tratar este tema en forma desapasionada, no solo hacer un racconto detallado por localidad de las obras más importantes que se han llevado a cabo sino también poderlo graficar en imágenes para refrendar con ellas lo que decimos con palabras y transmitir que esto no es simplemente una manifestación de voluntad de algo que nos gustaría que fuera de determinada manera sino que puede ser criticado. Se puede decir que se hubiera preferido que se hiciera otra obra o que la obra se hiciera en otro lado o que se hiciera de otra forma o calidad o lo que fuera. Pero, lo que no se puede decir es que no se han realizado obras en las localidades pequeñas y más alejadas del departamento.

Estamos viendo la refacción total que se hizo de la cancha multiuso; el perimetrado; la colocación de focos para la iluminación de la misma; la reconstrucción de los arcos de fútbol; de los tableros de básquetbol; del parrillero; se colocó una placa que había desaparecido, se había caído y la tenía uno de los vecinos en su domicilio y la llevó para que se colocara; se realizó el mantenimiento y la parquización de todo el predio de la cancha Nelson Torres.

(Silencio)

Como bien me acotan, es bueno que lo contemplemos en silencio para que, quienes no lo conocen, lo puedan ver y vean que no es simplemente decir, se colocaron focos sino que los focos están colocados, tal vez nos faltó ir de noche para que vean..., porque quizás mañana salen a decir que los focos no prenden.

“Ese” es el parque sobre calle 19 de abril y Ruta 25 “esa” es la parte del aserradero que hoy lamentablemente por falta de mercado está, esperemos, momentáneamente cerrado.

La Junta Local, el centro comunal.

Tenemos que decir que se llevaron actividades de carnaval a gran parte de las localidades del interior, en la mayoría de ellas un hecho, diría, inédito nunca se había dado. Con el costo que implica hacer el traslado y demás, la Intendencia llevó las actividades culturales a las localidades del interior.

Tres Quintas, como sabemos, es relativamente nueva. Se colocaron badenes y caños en bocacalles; más de treinta picos de luz, trece de los cuales fueron colocados recientemente. Se realizó reparación y mantenimiento de calles. Estamos viendo los caños de desagües en las bocacalles.

Estamos viendo la iluminación que permite que los niños jueguen de noche.

(Hilaridad)

Tenemos que reconocer que el Intendente Rúben Rodríguez –lo voy a decir para que Castromán quede tranquilo- trabajó e hizo grandes y fuertes gestiones para que se pudiera concretar MEVIR I, lamentablemente no ocurrió lo mismo en el último período con Centurión que no le prestó las máquinas ni nada, tuvieron que conseguir tractores y demás. Pero en la concreción de MEVIR y demás, todos los vecinos reconocen –como todos lo sabemos- las gestiones y todo lo que hizo en su período el Intendente Rodríguez. El reclamo principal a partir del 2005 fue la colocación de focos de luz que no tenía y se colocaron.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizozza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Para hacer un aporte sobre el tema Tres Quintas. Las calles –como bien decía él- se están arreglando nuevamente, hace mucho se habían hecho y habían quedado –creo que lo reconocían todos- en excelentes condiciones pero dada la ubicación geográfica de Tres Quintas y el gran desnivel que existe en esas calles es que las grandes lluvias ocasionaron la ruptura de las mismas. Ahora están trabajando, como lo decía el Escribano Delgrosso, colocando caños, badenes, para atacar el problema de una buena vez y no tener que estar con el mismo trabajo en poco tiempo.

Tres Quintas, a pesar que provocó algunas risas, fue un pueblo privilegiado porque enseguida que se inauguró se le colocó iluminación. Hoy existe otra inquietud de los vecinos que es hacer un estacionamiento para camiones y también se está trabajando en eso.

Tuvimos la suerte de estar cuando se inauguró el MEVIR II de Tres Quintas y es cierto, lo repito, que en aquel entonces el Presidente de MEVIR reclamaba la falta de

apoyo de la Intendencia de Río Negro, no pretendo ser agresivo ni animoso como decía mi compañera, pero cuando se dicen las cosas decir un poco más para conocerlas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Obviamente que las imágenes a través de la cámara no pueden reflejar... no vamos a pretender que tenga una iluminación tipo los campos Elíseos, que saquemos una foto y salga... Bueno, si fueran los campos Elíseos en París, nunca fui pero he visto fotos sacadas de noche y evidentemente tienen...

Pasamos a Nuevo Berlín. En principio vamos a hablar de obras que se realizaron en el período pasado como lo fue la localización del vertedero Municipal; la reconstrucción de la Plaza General Artigas; se realizó la refacción total del edificio de la Junta Local; el acondicionamiento del local La Colmena; se reparó el local donde funcionaba el Correo donde a su vez se instaló la secretaría administrativa; se realizó la reparación, pintura y cerramiento de predio con tejido y rejas, la reconstrucción de veredas en el Centro Comunitario Costa de África; reparaciones varias y la pintura del interior y exterior del Centro Democrático.

Las imágenes que están viendo son del temporal y la granizada que se colaboró con los vecinos, obviamente como correspondía, se realizó la construcción de dos garitas nuevas, una en Rodó y Uruguay y la otra en Ruta 20 casi 18 de Julio; en el Cementerio se realizó la reconstrucción del muro perimetral, la canalización, estacionamiento y acondicionamiento del pavimento interior y la construcción de veinticuatro urnarios y una sala para las reducciones. (mg)/ Se realizó la remodelación y el acondicionamiento de Plaza Rivera con cancheros, pavimentos, veredas, bancos e iluminación.

Se realizó el acondicionamiento y jardinería en el predio del mástil de la bandera sobre Avenida Romay. Se efectuó el traslado de la Biblioteca Pública al local de la ex carnicería, local que fue totalmente reacondicionado -se retiraron las mesadas y demás-; se realizó la refacción total del piso, techo, aberturas, instalación eléctrica, la instalación de ADSL para los equipos informáticos, y para los demás equipos que se instalaron para que la Biblioteca Pública funcione.

En lo que hace a iluminación se colocaron en el período 2005-2012, 90 luminarias nuevas completas, de las cuales 66 se ubicaron en MEVIR I, II Y III y se colocaron casi 4.000 metros de cable.

Esto implicó prácticamente duplicar la cantidad de picos de luz que tenía la villa de Nuevo Berlín hasta 2005, que andaba alrededor de los 110 picos de luz.

Se realizó la bituminización de 27.000 m² de calle, esto representa unas 40 cuadras con un costo de \$u 6.000.000.

Realizaron, a su vez, obras en el balneario El Sauzal, colocación de bancos, refacción de parrilleros, refacción de la batería sanitaria tanto en el balneario como en la propia rambla, además de mantenimiento y todo lo que hace al parquizado de la rambla y de toda la localidad.

La bituminización de los MEVIR -que hablábamos y veíamos- se hizo ahora hace escaso tiempo, deja a su vez, como es notorio, el premezclado para el bacheo de las calles a la Alcaldía, al Municipio.

Obviamente que todas las obras de bituminización que impliquen el traslado de toda la maquinaria, se hace por parte de la Intendencia de Río Negro.

“Eso” es parte del bacheo, se hace cargo el Municipio.

A medida que vayan haciendo las rendiciones, el dinero les irá llegando.

“Esas” que estamos viendo obviamente son fotos actuales.

Ahora pasamos a San Javier.

Son innumerables la cantidad de obras que se han realizado en San Javier, así como bien lo mencionaba la Edila en la sesión pasada la bituminización de parte del Acceso Norte... estamos viendo la cartelería, eso es un convenio con ANTEL, que estamos pagando intereses de la deuda anterior al 2005, -el capital no se puede reducir ni de casualidad a lo que era aquella deuda-.

Pasamos a las obras de la localidad de San Javier.

Se reformó totalmente la pileta de decantación -ahora veremos imágenes-, permite el vertido de todo el saneamiento. Se hizo totalmente a nuevo, antes sólo tenía una pequeña contención de tierra sobre un solo lado, lo cual hacía que se desbordara y obviamente que no cumplía -ni por asomo- la función de pileta de decantación que hoy sí cumple. Estaría bueno que la visiten.

Se realizó la creación de la bandera de San Javier, se logró como un ícono que identifica a la localidad con el escudo diseñado y usado durante muchos años por los fundadores de esta población.

El monumento que veíamos recientemente Las matrioskas de la plaza Libertad que es un atractivo más de la localidad.

Los traslados que se hacen del grupo de danza Kalinka.

A su vez, se trasladó el Vertedero Municipal, no hay que olvidar la ubicación de San Javier que está dentro del área de Esteros de Farrapos, era fundamental lograr el traslado. Además se hizo doble alambrado perimetral.

Se realizó la bituminización de los barrios MEVIR II, III, IV y V. La iluminación en calle Fray Bentos y en los MEVIR II, III, IV y V, se colocaron 28 focos en total.

La ampliación del puente en arroyo San Javier, camino al balneario Puerto Viejo. Este era un reclamo de los productores de la zona para que pudieran pasar con las maquinarias. Además se hizo el arreglo de las calzadas y badenes.

Se hizo una ampliación de la fundación Doctor Vladimir Roslik, obra que costó más de \$u 200.000, fue realizada por MEVIR, la Intendencia la pagó en 45 cuotas. Se hizo la construcción de las salas de atención y baños.

Se realizó la apertura del centro CASI, que luego pasó a funcionar como Centro MEC.

Se realizó la apertura de la Biblioteca Pública, se logró en un tiempo breve y hoy cuenta con un importante número de ejemplares.

En el Museo de los Inmigrantes se capacitó al personal, se ha ampliado dotándolo de nuevas colecciones.

Al CAIF Galubki -que veíamos recién- se realizaron las obras de recuperación total en la casa que está destinada al centro, así como los trámites para la compra del inmueble. Las obras tuvieron un costo de alrededor de los U\$\$ 13.000 y la adquisición tiene un costo aproximado a los U\$\$ 27.000.

En la sala cultural Povieda se hizo el arreglo y pintura de techo, la pintura interior, la reparación de las butacas. Recordemos que ahí se llevó a cabo el Consejo de Ministros en el período pasado.

En el balneario Puerto Viejo se construyó una Sala de Primeros Auxilios -de cero- cuenta con baño, cocina y una habitación que se cede -en la temporada estival- a

la Prefectura Nacional Naval que la utiliza. Eso tuvo un costo de más de U\$S 10.000. Como decíamos se hizo de cero.

Se hizo el desvío de camino de tránsito pesado. También el mantenimiento y la limpieza de calles. Se colabora con el Centro de Rehabilitación Ecuestre Los Girasoles de Equinoterapia.

En lo que hace a Políticas Sociales vamos a ver imágenes, a través del abasto se colabora con carne a la gente carenciada, pero a su vez se colabora con carne a las escuelas N° 32, 36, 14, 25, 79 y 48, más de 240 niños que se benefician con lo mismo. Además se ayuda con leña que se da particularmente a personas ancianas y mujeres solas, a los CAIF, a la Policlínica y demás.

Recién veíamos la Sala Velatoria que se construyó en el Cementerio, justamente para que aquellas personas carenciadas puedan disponer de una sala a nuevo -como se hizo-.

El Centro de Atención Ciudadana para lo cual se reformó el edificio donde funcionaba el Correo en convenio con la OPP y que es donde se realizan los distintos trámites.

Se fabrican, por parte de la Intendencia, bloques, se colabora con ello con los vecinos de toda la localidad, los vecinos aportan el portland, construyen los bloques y permite ayudar a los mismos para la construcción.

Estamos viendo lo que son las instalaciones de la Biblioteca, que no existía.

Se hizo la reconstrucción del edificio municipal destinado a los artesanos, entre ellos La Casita, donde funciona la Mesa del Queso del litoral y de las Mujeres Rurales.

Se efectúa el pago al Instituto Nacional de Colonización, de 24 solares de la manzana 24 y 26, que próximamente se estarán entregando los títulos de las mismas.

“Ahí” estamos viendo la biblioteca del Centro MEC. Vemos el importante número de ejemplares con que cuenta la misma.

Se reacondicionó totalmente ese local que está en la parte alta del Poveda.

“Ahí” estamos viendo el Museo de los Inmigrantes que -como decíamos- con el aporte de los vecinos se va enriqueciendo cada vez más. Es un atractivo de la localidad y para lo cual -como decíamos- se han preparado funcionarios para contar la historia del pueblo de San Javier.

SR. PRESIDENTE. Edil señor Delgrosso, el Edil señor Bizoza solicita una interrupción, ¿se la concede?

ESC. PABLO DELGROSSO. Sí, se la concedo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra Edil señor Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Quizás resulte un poco desordenado, pero quisiera agregar algunos puntos que se han venido tratando y que siempre se van haciendo, pero no por reiterativo o por pequeños quitarles importancia.

La zona de San Javier, la zona de Tres Quintas, la Colonia Garthental... la Intendencia ha estado continuamente colaborando con el traslado de los estudiantes al centro de estudio, al Liceo de San Javier.

Por ejemplo, con el tema de la cancha de baby fútbol del Club Atlético River Plate, la Intendencia colaboró con la colocación de las luminarias.

También ha hecho una obra que insumió bastante tiempo en el período anterior, los arreglos en techos y otros tipos de reparaciones en el Centro Cultural Máximo Gorki. También reparaciones que se han hecho y que se van a seguir haciendo en la medida que la Junta Local tenga disponibilidad de personal, arreglos en el Centro Cultural Juventud Unida.

Afortunadamente en San Javier después de mucho tiempo de estar sin funcionar la Sociedad de Fomento Rural San Javier-Ofir, reflató por un grupo de productores y contó con el respaldo de la Intendencia de Río Negro que le cedió en comodato -muy accesible- una sembradora de siembra directa. Conociendo por supuesto el buen manejo que le está dando la Sociedad de Fomento, ese aporte de la Intendencia le permitió a un montón de pequeños productores acceder a un trabajo especializado con un costo más accesible de lo que se podría lograr en la zona. (dv)/

Más allá del costo en sí, que es bastante más económico, sino que los pequeños productores de pequeña cantidad de hectáreas no podrían... ningún contratista les vendría a sembrar.

También, por ejemplo, en algunas reuniones de la Sociedad de Fomento hubo gente que reclamó pequeños caminos que atendían a un productor o dos, que hacía 30 años que no se mantenían; se le hizo un trabajo de maquinado, sin agregarle mucho material. Quizás son cosas que no se toman en cuenta, porque atienden a la necesidad de 2 o 3 familias, pero este Gobierno se ha tomado como un compromiso el no darle el tamaño a los problemas por los problemas en sí; sino que para cada persona los problemas son importantes. Entonces atenderlos de esa manera, lo mismo a los grandes que a los pequeños problemas. En definitiva esos pequeños problemas para esa gente se transforman en grandes problemas.

El vertedero municipal –como decía Delgrosso- es una cosa que ha cambiado mucho. Y que está bien. Y podemos sentirnos orgullosos de cómo está hoy, en San Javier, ya que era un punto débil que teníamos. Hoy por hoy está muy bien.

También se hizo la construcción provisoria de un badén en los accesos a la Escuela de Costa de Bellaco –hasta que se pueda contar con los materiales, ya sean económicos como también de personal- para arreglar un puente que está en peligro de caerse en cualquier momento. Se decidió suspender el traslado de vehículos por ese puente y se hizo un badén al costado.

Se han venido arreglando y adecuando los depósitos en el Corralón Municipal, dándoles un uso más eficiente a los mismos, tratando con los mismos recursos económicos de hacer una mejor utilización de los mismos para que sean más eficientes.

En la Fiesta Regional del Girasol –en esta última quizás la Intendencia no tuvo tanta incidencia- pero sí en fiestas anteriores ha estado colaborando con el armado y desarmado del escenario, cosas que insumen tiempo y costos operativos, se ha conseguido el suministro de energía eléctrica; se han contratado conjuntos musicales.

En Puerto Viejo –que estamos mirando ahí- se hizo la construcción de ese escenario que queda permanente –antes en cualquier tipo de fiesta había que hacerlo todos los años, armarlo-. Esa arena que se está viendo ahí... no había quedado nada después de unas crecientes muy grandes, se llevaron más de 60 viajes de arena de distintas chacras de la zona y se hizo en un tiempo record, lo que facilitó que la gente prácticamente no se diera cuenta de todo el desastre que había pasado ahí con las grandes crecientes.

Se reparó parte de las instalaciones de la policlínica local -cocina, dormitorio, baños- dedicadas al alojamiento del o de los médicos que Salud Pública disponga tener en San Javier; ya que dicho sea de paso es un punto débil que sigue teniendo San Javier.

Porque en los papeles vemos que el médico ahí es permanente, pero los que vivimos allí sabemos que no es así.

El chofer de la ambulancia –lo decía Delgrosso también- es suplente, cuando el chofer de Salud Pública está libre a la ambulancia la maneja un funcionario municipal, y a la ambulancia que fue donación de la Fundación –holandesa- Usmen, la maneja un funcionario municipal cuando el chofer está en uso de su licencia anual.

Se hace el apoyo a personas carenciadas, con eso que él decía, que se consigue el portland para la construcción de bloques, para la construcción de caños, que son de buena calidad; indudablemente que le resulta más accesible a la gente, que salir a comprar en el mercado traer el portland a la Junta y ahí le dan una determinada cantidad de blocks o de caños por cada bolsa que aporten.

Por eso, con algún remanente que va quedando se ayuda a personas sumamente carenciadas en cuanto a la precariedad de sus viviendas.

Y quizás tengamos que reconocer que son cosas que no le pertenece hacerlas a la Intendencia, pero que las hace el Ejecutivo.

Y lo podemos decir con la total tranquilidad moral –de alguna manera-, de que se hace sin mirar color ni distintivo político, ya que en algún caso se nos ha reprochado que se está ayudando a gente que no es de nuestro sector.

En el tema de la caminería tenemos también un problema muy grande, que es el tema de acceder a materiales de buena calidad, que son cada vez más escasos.

Pero bueno, también en lo que hemos estado viendo hoy, me viene a la mente lo que él decía, cuando aquellas grandes granizadas, que la Intendencia se movilizó... Estábamos acá en plena sesión –creo que eran las once de la noche- cuando llamo a San Javier... la gente de la Intendencia ya estaba trabajando y estaba tratando de solucionar –y que se le solucionó por suerte rápidamente-.

Después vino MEVIR y arregló, pero la Intendencia se movió, por suerte. Y debemos reconocerlo, pero la Intendencia se movió cuando haya que “pegar” pegaremos- pero parece justo y leal también reconocer que se hizo un muy buen trabajo en aquel entonces.

Hay un montón de cosas... cada vez que a un vecino se le vuela un techo o se le quema una casa... No pasa muy seguido. Pero los techos están volando lamentablemente por los cambios climáticos, y la gente recurre a la Intendencia.

Está bien que lo haga. Pero también está bien que se le reconozca al Ejecutivo ese tipo de acciones.

Por ahora muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Hablábamos de la Sala que se construyó en Puerto Viejo... Decir además que en Puerto Viejo se colocaron nuevas luminarias, se llevó de 16 a más de 40 focos en el balneario. Se veía además –como lo manifestaba el señor Edil Bizoza- el escenario permanente que se construyó.

Hay que mencionar también, en lo que refiere a Tres Quintas, la donación de la Fundación Usmen de un micro para el traslado de los estudiantes.

Como decíamos hay una parte –la mitad de lo que da al acceso Norte - que está en muy mal estado –no lo vamos a dejar de reconocer, es así-, la otra parte del camino está bien.

Veámos recien también lo que hace al vertedero, que como habíamos expresado se reubicó, tiene un doble alambrado perimetral, un cerramiento total del mismo.

Es clave para todas las localidades, y es una problemática el tema de los vertederos, en todas las localidades, no sólo en nuestro departamento; pero es de trascendental importancia en la localidad de San Javier teniendo en cuenta los Esteros de Farrapos.

Ahí estamos viendo lo que son las instalaciones del abasto y vamos a ver ahora lo que es la pileta de decantación, que es otra obra de tremendo impacto en el aspecto sanitario, que se va a ver realmente el estado en el que la misma se encuentra.

Ahí para terminar, vieron que la fecha es desde hace ocho días, es decir que si tuvieran alguna duda de que era viejo, salvo que haya ocurrido alguna catástrofe en estos días, así es como está la pileta de decantación de San Javier.

Por eso como expresábamos, señor Presidente, la intención fue rebatir con argumentos las expresiones y dejar plasmado que no es que no compartamos las expresiones de la señora Edila en cuanto a que las poblaciones pequeñas y alejadas del interior, o el interior profundo, o como se les quiera llamar están olvidadas, sino que es exactamente todo lo contrario.

Y realmente lo que tenemos que concluir es que podemos estar tranquilos, porque si esto es lo que se ha hecho por el Ejecutivo Departamental en un interior al que tiene olvidado, bueno... el día que se acuerde supongo yo que la campaña francesa va a ser un poroto al lado de lo que va a ser el interior del departamento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

DRA. MARÍA OLIVERA. Gracias señor Presidente.

Quería aportar unas cositas.

¡Muy didáctica la presentación de los señores Ediles que se tomaron el trabajo de hacerlo!

Pero quiero recalcar, y lo voy a reafirmar que cuando plantee dije –o capaz que lo di a entender-... que una forma por la que considero olvidado al anterior es no haber conformado las Juntas Locales. Nunca hablé de obras.

El que salió hablando de obras fue el Partido Nacional, en base a eso contestamos. Pero no mencioné las obras, dije: “*se han olvidado del interior profundo*”, y el no conformar las Juntas Locales era una forma de olvidarse.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. ¡Al fin me tocó!

En primer lugar, tengo que decir que ha estado bueno lo que vimos, que a algunas de las obras no las conocía –y no creo que sea un desmérito para una gestión política-. ¡Está bueno!

Hay muchas cosas buenas... y que a nadie se le puede ocurrir que en casi siete años de gobierno no hayan hecho nada, porque ya sería un desastre mayúsculo, más grande del que en realidad es. Así que sí, se han hecho cosas, ahí las mostraron.

Cuando le pedí una interrupción al señor Edil Delgrosso, le pedí para intentar ayudarlo. Porque le iba a pedir que en función del tema que habían planteado me

hablara de las cosas que hicieron, no de las están por hacer. Muchas veces dijo: “*estamos por hacer tal cosa*”. No eran muchas, la verdad es que no eran muchas.

Y la otra cosa que le iba a pedir, porque ya que se es a veces tan estricto en el planteamiento de los temas, cuando surgió este tema de la plaza Artigas recién –y que teníamos que limitarnos a lo que ahí se había planteado-... aquí se “*solicitan efectuar en Sala una relación de las obras realizadas desde el 2005 a la fecha*”, y aquí tuvimos que escuchar de la ambulancia, del carnaval, de que hicieron la bandera de San Javier...

Y yo pensé que eran otras cosas. Pero bueno... Era una manera de entender que yo quería decir nomás. (nc) Ustedes recordarán -quienes estuvimos desde el período pasado-, cuando discutimos la instancia del Presupuesto, que es donde se dejan estampadas las obras, que es en definitiva el lineamiento sobre lo que la Administración piensa hacer en un determinado período de gobierno, que una de las puntas que tuvo esa discusión y que nosotros señalamos fue que era un Presupuesto hecho entre cuatro paredes por cuatro o cinco técnicos, muchos de los cuales no eran ni siquiera del departamento.

Y se nos dijo que este era un Presupuesto participativo, que se habían recogido las inquietudes de la gente, de los vecinos, y que fue eso lo que quedó plasmado en el Presupuesto que rigió los destinos del departamento en el período pasado.

Hay un proverbio hindú que dice: “Nunca mires lo que has hecho sino lo que queda por hacer.” Y nunca mejor aplicado a este momento que estamos viviendo, porque cuando nos dijeron que iban a hablar de las obras nos interesó sí ver qué era lo que habían hecho, pero nos interesó también saber qué cosas dijeron que iban a hacer y no hicieron.

Y yo tengo aquí... Me tomé el trabajo de sacar una copia de lo que se había presupuestado. Suerte que no dijeron “Young y Fray Bentos”. Dijeron que eran solamente las localidades del interior del departamento.

En Nuevo Berlín: rotonda de acceso. 5 000 metros de cordón cuneta. 500 metros cuadrados de obras de arte. El otro día -lo dijeron- bituminizaron 40 cuadras en Nuevo Berlín. Pues bien, en el período pasado estaba presupuestado hacer 100 cuadras de pavimento. El otro día hicieron 40.

4 000 metros cuadrados de bacheo. 50 urnarios en el cementerio, de los que hicieron 24. Ampliación del alumbrado público. Construcción de la Oficina de Turismo. Reacondicionamiento del puerto náutico, parador y moteles municipales. Conexión de saneamiento en el barrio Costa de África. Reparaciones en saneamiento.

En San Javier: ampliación de la red de alumbrado público. Reposición del déficit lumínico a la fecha, 50 unidades -pusieron 16 en Puerto Viejo-. Cordón cuneta 6 000, 12 000 metros lineales. Obras de arte, badenes, reposición, 500 metros cuadrados. 100 cuadras de bitumen -esto era para todo el período, no lo iban a hacer en un año-; para todo el período iban a hacer 100 cuadras de bitumen. Bacheo, 4 000 metros cuadrados. Pavimentación del abasto municipal, 20 000 metros cuadrados. Reconstrucción de obras del puerto y obras en el puente -eso iba a ser un convenio-. Ampliación del parador y moteles en Puerto Viejo. Equipamiento urbano. Red de saneamiento. Construcción de hogar de ancianos.

En Algorta: ampliación del alumbrado público existente; pusieron 15, pensaban poner 50. ¿El pavimento? 2 000 metros; eso se está por hacer -lo dijo Delgrosso-. Señalización y cartelería. Compra y refacción de inmuebles.

En Bellaco y MEVIR: ampliación de alumbrado público, 25 unidades. Senda peatonal hasta la escuela. 800 metros de pavimento. Paseos públicos.

En Grecco: ampliación del alumbrado público, 50 unidades. Pavimento 2 000 metros. Iban a hacer 20 nichos. Lomo de burro. Señalización y cartelera. Nueva pileta de decantación. Reparación de puente. Red de saneamiento.

En Sarandí de Navarro: alumbrado público, 25 unidades; pusieron 8 y 2 se van a poner en estos días. La sala velatoria va a estar dentro de poco. Refacción del puente Paso Soca. 1 500 metros de pavimento que también van a estar para estos días. 20 nichos. Vertedero. Alumbrado perimetral del cementerio.

En Paso de los Mellizos: ampliación del alumbrado público, 25 unidades. Pavimento, 1 000 metros -va a estar en estos días-. Refugio de ómnibus. Señalización de cartelera. 20 nichos. Sala velatoria. Paseos públicos. Camino Mellizos-Guichón.

En Paso de la Cruz: alumbrado público, 25 unidades -pusieron 12-. Pavimento, 1 500 metros -va a estar en estos días-. Señalización y despertadores. Cartelera. Paseos públicos.

En Menafra: cuartelillo de bomberos.

En Tres Quintas pusieron 30 luces cuando habían planeado poner 25. En el pavimento de Tres Quintas se está tratando de trabajar, dijo el Edil Bizoza.

Y me voy a quedar por ahí para no seguir diciendo... Nosotros de alguna manera estamos asistiendo hoy -hemos asistido- a una segunda rendición de cuentas en lo que tiene que ver con las obras de la Intendencia Departamental.

La primera la hizo el Arquitecto Bordoli el otro día, cuando estuvimos tratando la Rendición de Cuentas del 2010. La segunda es esta que se hace ahora.

Y es curiosa esa repentina necesidad de dar a conocer las obras cuando hace siete años que estamos reclamando que lo hagan, porque este tipo de cosas no hubieran sido necesarias si como hemos reclamado una y otra vez hubieran dado cumplimiento al Artículo 110 del Tocaf, que dice que en cada Rendición de Cuentas hay que poner las metas, los logros, lo alcanzado, lo hecho y lo que no se pudo hacer. Y hay que ponerlo con números además. El Tribunal de Cuentas después fiscaliza.

Nos parece que es un balance rengu e incompleto. Lo justo, lo que reclama la reglamentación es que estas Rendiciones de Cuentas se hagan no cuando se le antoje a la Administración ni por el estado de ánimo de algunos Ediles, que se hagan cuando lo marca la ley. Y esa oportunidad es cuando se producen las Rendiciones de Cuentas. Eso es lo que hay que hacer, porque las obligaciones son obligaciones y hay que cumplirlas. No es un capricho.

Luego hay otra consideración que queremos hacer. La propaganda municipal cuando insta a los contribuyentes a pagar dice: *“Pagando en fecha evita multas y recargos. Con su aporte hacemos la gran obra de Río Negro.”* Parece una especie de propaganda fraudulenta.

Hace pocos días, cuando tratamos aquí la Rendición de Cuentas del 2010, se produjo el siguiente diálogo que voy a repetir textualmente, porque me tomé ese trabajo. Dije yo: *“Teniendo en cuenta que en el Rubro Inversiones está agregado el Rubro 0 ¿qué porcentaje total de inversiones en las inversiones representa el Rubro 0?”* Después vienen dos o tres intervenciones del Intendente y del Contador Sureda diciendo que a eso ya lo han hablado, y que “aquello” y que “lo otro”... Y no era lo que estábamos pidiendo. Estábamos pidiendo conocer del Rubro Inversiones cuánto era el Rubro 0.

Entonces, en un momento Sureda dice que no lo tiene pero que lo puede traer porque a esos datos después él los aporta ¿no? Y entonces el Edil Serres dice: *“El 39% de personal, el 37% de inversiones, el 23% el Rubro 0; o sea que el Rubro 0 en total llega al 62%.”* *“Sí, señor”* -contesta el Contador Sureda.

Tenemos entonces admitido por la Administración que al 62% del Presupuesto se lo lleva el Rubro 0.

Entonces, cuando a la gente le decimos que sus importes, sus impuestos, se vuelcan en obras, no le estamos diciendo toda la verdad porque la recaudación genuina de la Intendencia en el total del Presupuesto es casi el 50%. Tiene muy poca diferencia. El Presupuesto se compone en un 50% de los recursos nacionales y en un 50% de los genuinos.(mm)/ Acá el 62% se lo lleva el Rubro 0. Entonces no es cierto cuando le decimos a la gente que su importe se va en obras. No se va en obras, no alcanza para cubrir el Rubro 0.

En la sesión pasada escuchamos decir que no importa de dónde sale la plata sino lo que se hace con ella. Que la plata, luego que entra en el bolsillo de uno, es de quien la tiene y lo que cuenta es lo que se hace.

Nosotros decimos que es cierto que a la gente no le interesan esos detalles menores y que lo que le interesa son las obras que se puedan hacer. Estas obras no se hacen con los recursos genuinos, es más, para cubrir ese 62% se ha echado mano a dineros que vienen para otra cosa. A la gente habría que decirle toda la verdad.

Es cierto que -para orientarme nuevamente hoy leí por primera vez el Acta- la señora Edila Olivera entra en la disquisición de la obra después que un Edil del Partido Nacional dice, no le vamos a permitir que se olviden... pero el contexto en el que la Edila Olivera planteaba que se deja de lado a las poblaciones menores del interior del departamento, era desde el punto de vista administrativo. Existe, se ha expresado, un concepto curioso que no compartimos y es que la descentralización se hace con las obras. La descentralización no es eso, ese no es el concepto de descentralización que nosotros manejamos. Pero podríamos decir para terminar, que lo que pasó en la sesión pasada fue una discusión al santo botón, que estuvimos tantas horas discutiendo y no pasó nada, pero no fue así porque seis días después alguno salió a sacar fotos para venir a mostrarlas, y no fue así porque a la semana siguiente el Intendente Departamental estaba enviando las comunicaciones manifestando su voluntad de instalar las Juntas Locales y pidiendo a los partidos políticos que le hicieran llegar los nombres para integrar las mismas. Terminé, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

La verdad es que comparto lo que decía el Edil Almirón, muchas de las cosas que había anotado iban en ese rumbo. Me sacó muchas palabras de la boca.

Me gustó la presentación que hicieron, muy ilustrativa, muy linda, y además me hizo acordar de muchas obras que hizo el Partido Colorado y las están refaccionando, acomodando. Me dejó muy contento porque se están manteniendo obras que hizo el Partido Colorado.

El Edil Bizoza dijo que se hizo solidaridad con algunos vecinos que se les quemó la casa, se les voló el techo, siempre se hizo eso en el período del Doctor Mario Carminatti y también en el de Rúben Rodríguez López. Creo que a eso nadie lo puede desconocer. Porque cuando dicen se hizo solidaridad con la voladura de techos, con la quemadura de casas queda como que el Partido Nacional descubrió el departamento de Río Negro y no es así.

También dijo -el Edil Bizoza- que se hicieron proyectos con productores de San Javier. Tampoco nos podemos olvidar, ni dejar de desconocer, que estuvo el proyecto “vaca-pasto” en San Javier algo que a muchos productores rurales les solucionó la vida.

Me parece bárbaro, como decía el Edil Almirón, son creíbles las obras, por supuesto que lo son, además las filmaron, las mostraron, las re mostraron, -las re mostraron- son creíbles sin ninguna duda.

Pero decirles a los presentadores del tema que me dejaron muy contento porque veo que hay muchas obras de las que ha hecho el Partido Colorado que las están manteniendo.

También decían que se les paga el ómnibus a los alumnos, en los períodos del Partido Colorado también se les pagaba la locomoción a los maestros y a los alumnos ¿verdad? Se daba carne gratuita a las escuelas y no sé si hoy por hoy se da. Dicen, transportamos alumnos, ¡bárbaro! ¡También se hizo!

También dicen del pago a los estudiantes en el 2006, ¡se hizo en períodos anteriores! parece que el Partido Nacional descubre el interior profundo del departamento y que antes no existía, ¡no es así! Por suerte el Edil Delgrosso se acuerda que el Intendente Rodríguez López hizo las gestiones en Tres Quintas para tener MEVIR, me alegro. Creo que -no me deja mentir Serres- en los períodos de Mario Carminatti y de Rodríguez López se hicieron más de dos mil viviendas en cada período ¿no?

Me alegra mucho lo que han presentado, me alegro por eso, porque me mostraron las obras anteriores del Partido Colorado y también me alegro por los habitantes del departamento y por los del interior profundo porque por lo menos algo se ha hecho.

Voy a dejar por acá porque el señor Edil Almirón me sacó muchas palabras de la boca así que no voy a ser reiterativo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Voy a leer lo que expresó la señora Edila Doctora Olivera en la sesión pasada. *“Sé que se olvidaron de San Javier...”* voy a empezar a contestarle y como a veces pregunta Almirón, “¿por dónde empiezo?” bueno, voy a empezar por lo que dijo la señora Edila Olivera, trajimos este tema por lo que dijimos, lo trajimos porque la Edila mencionó y lo reafirmó, consta en Actas, que el Gobierno Departamental se olvidó del interior profundo y que hay habitantes de primera y segunda. Y no estaba hablando solo de las Juntas Locales porque dijo, *“sé que se olvidaron de San Javier. Cualquiera que vaya a ver los pozos que existen, la poca iluminación que hay, el acceso norte a San Javier es un desastre, la gente prácticamente no circula por ahí...”* *“...del interior profundo*

se ha olvidado esta Intendencia. Y vuelvo a decir, la bancada del Frente Amplio recorrió el interior profundo. Fuimos a Grecco, a Sarandí de Navarro, Rolón -no sé, algún otro Edil que me ayude con otras localidades- y no están hechas un billar. ¡Ojalá estuvieran! Porque si estuvieran así no presentaríamos este tema, por algo se presentan. Y esos pueblos están olvidados.”(mg)/

Entonces indudablemente no había recorrido, pero tampoco lee el acta de lo que ella dice, es decir nosotros traemos es por lo que dijimos, por las expresiones que la propia Edila manifestó.

Después el señor Edil Almirón... esto es como cuando perdés 5 a 0 y decís que si te hubieran cobrado aquel *faul* cuando iban 5 minutos, hubieras empezado ganando y capaz no perdías... que era un tema de oportunidad. Digo, ¿cuál es la oportunidad para que lo presentemos? Porque capaz si lo presentamos dentro de dos años, nos van a decir, ahora salen a hacer campaña; lo cual estaría bien también, porque implica mostrar en los hechos y en las obras lo que se dijo.

No veo cuál es la diferencia que puede haber en la oportunidad. La oportunidad la generó su propia bancada.

Después dice: “este es un presupuesto hecho entre cuatro paredes”.

Lo que le puedo decir al Edil señor Almirón, que -como dijimos- gran parte de estas obras se hicieron en el período pasado y la población de las localidades del interior en gran número volvió a votar al Intendente Lafluf, el cual usted había dicho aquí en Sala, antes del 2010, que Lafluf ya fue.

La gente no pensó lo mismo. Se ve que la gente vio esto antes de que lo viera el Edil Almirón.

Aparte dice el Edil señor Almirón, habla de un proverbio -o no sé qué era- “No mires lo que has hecho, sino lo que queda por hacer”. Y bueno, justamente, para que se pueda realizar un control y dentro de seis meses volvamos a hablar, o dentro de un año o cuando quieran, dijimos sí, si se están haciendo... por lo menos lo de las grandes obras, no vamos a hacer un cronograma de lo que es la caminería, obviamente que no vamos a hacer un cronograma de cuántos picos de luz se van a colocar y un conteo que está bien que se haga con respecto a un presupuesto.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Por favor, señores Ediles, eviten los dialogados.

Continúe Edil señor Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Se hizo un presupuesto, una guía que marca más o menos el camino. Por lo menos sabemos que vamos para “acá”, que no se va para “allá”. Pero en esa ida van surgiendo, ya lo hemos dicho. Por ejemplo, la obra del Centro Teletón en la cual la Intendencia tuvo que poner importantes sumas de dinero, no estaban presupuestadas y se hicieron; la obra del Parque Liebig’s no estaba presupuestada hacerla en este momento y se hizo.

Entonces, esas son modificaciones que todo presupuesto va teniendo, son variaciones que los presupuestos van sufriendo y que lógicamente hacen que se tenga que postergar o en algunos casos no sea posible realizar el cien por ciento de las obras.

Ahora dice: bueno, está bien que lo traigan los Ediles, pero en realidad si se cumpliera con el TOCAF lo tendría que haber planteado... y bueno, lo estamos trayendo, lo estamos planteando, no venimos a decir, se pusieron luminarias, iluminación en Bellaco; ¡no! Estamos diciendo: “iluminación y tantos focos”. Estamos

diciendo bituminización... Bituminización de Sarandí de Navarro, ¡no! Estamos diciendo: “cuántos metros, a cuántas cuadras equivalen, cuánto se hizo y cuánto se va a hacer”. Es decir, cuando quieran chequear, van a decir dentro de seis meses: “te acordás que ustedes habían dicho que iban a hacer... bueno, no hicieron nada”. Es una forma de chequear, porque si no hubiéramos dicho lo que se está por hacer, nos criticarían porque dirían: “bueno, si trajeran... pero no tenemos idea o había algunas cosas que dijeron que se iban a hacer y no se hicieron”.

Obviamente que no vamos a entrar en el detalle de lo que son las obras de arte. Las calzadas y todo lo demás son obras de arte. Cuando hablamos de obras de arte no hablamos de una pintura, de un cuadro. No íbamos a traer un detalle de camino por camino, badén por badén. Más o menos se trajeron a Sala y se graficaron con fotos y demás lo que son las obras más importantes. Pero dijimos, se hicieron más de 50 badenes y calzadas de importantes dimensiones en toda la caminería del departamento.

Habla de la pileta de decantación de Grecco. Estaría bueno que lo hablara con MEVIR, no sé a qué sector pertenece; háblenlo porque MEVIR no ha podido solucionar el tema. Está bien que la Intendencia tome partido y todo lo demás. Ahora, que tenga que solucionar temas que corresponden y pertenecen a otros organismos... Estamos de acuerdo que es un tema importante para la localidad y que la Intendencia tiene que hacer todo lo que pueda conjuntamente con MEVIR, pero no desvirtuemos el tema, trayendo y diciendo la Intendencia no solucionó el tema de la pileta de Grecco. La pileta de Grecco no le corresponde.

Habla de la Sala Velatoria de Sarandí de Navarro. No se ha podido concretar porque hay temas de la titulación, de sucesiones, y demás de por medio que no se ha podido concretar la compra. Cuando esté la titulación se podrá concretar la compra.

Después habla de que se dijeron que se iban a construir -no me acuerdo de memoria, porque no pude anotar- “x” urnarios, qué se yo. Realmente si hay algo que es un lujo en todas las localidades pequeñas del interior -y quien haya recorrido lo sabe- son los cementerios. No digo que da como para irse a vivir al cementerio o como para morirse para ir al cementerio, pero todos los cementerios de las localidades pequeñas son lujo. Que se hayan hecho algunos urnarios más o menos, sí, sí, ¡tá!

Se hizo como bien dijimos en San Javier la Sala Velatoria, se han hecho sala de reducciones. En Algorta se va a trasladar la Sala Velatoria. Se van a construir urnarios nuevos, cercos perimetrales.

Después en Paso de la Cruz que hablaba de los focos... escuchó mal. Doce se colocaron y veinte nuevos que se están colocando.

En Algorta se colocaron 19; se colocaron en la calle 19 de Abril, la que está paralela a la ruta 25.

En Puerto Viejo que se colocaron 16. ¡No! ¡Había 16! Ahora hay alrededor de 40. Obviamente que no voy a traer una foto de cada uno de los focos.

También está mal lo de las fotos. Porque dicen: “¡Ah, fueron a sacar fotos!” No, hay fotos que son anteriores, que están con las fechas, pero si traíamos alguna foto que fuera del 5 de mayo del corriente año, capaz consideraban que no podemos tener un registro fotográfico de todas las localidades. Hay otras que son demasiado viejas, pero hubieran dicho: “Son demasiado viejas”.

Después lo que dice de la publicidad, la gran obra, es decir lo que acabamos de ver, no cuenta. No es obra. Y lo que quiere Almirón es que nosotros entremos a discutir las partidas. Entonces nos enfrascamos, y ya lo dijimos en la sesión anterior, si lo quieren hacer, planteamos el tema de las partidas nacionales, cuáles son los recursos genuinos y si son las partidas nacionales recursos genuinos o no del departamento.

Además sabemos que durante este período ha habido mayor centralización de recursos que han pasado al Gobierno Central que genuinamente provienen de todos los departamentos del interior y que se terminan redistribuyendo. Después decir que una Intendencia tenga uno de los promedios en inversiones más altos de todas las Intendencias del país, que el Edil Almirón me puede decir -Almirón o el que sea: “nosotros no estamos de acuerdo” -como lo dijo en algún momento fundamentado no sé en qué-, “nosotros hubiéramos priorizado otra obra, no hubiéramos priorizado por ejemplo el Parque Liebig’s o lo que fuera”. Eso lo podemos discutir.

Lo que no se puede discutir es que las obras están. Lo que no se puede discutir tampoco en los números... si nosotros traemos simplemente lo que es el presupuesto o una versión hablada, se puede discutir. Trajimos la versión hablada y aparte, lo mostramos. A su vez el presupuesto, si lee las rendiciones avala cuáles son los porcentajes de inversión que la Intendencia de Río Negro tiene. Entonces el porcentaje de inversión que tiene todos tenemos claro que está entre los porcentajes de inversión más altos a nivel de todo el país.

Después si el Edil Almirón quiere decir: “no, lo que pasa que ahí está incluido también lo que se gasta en mano de obra”. Y bueno, es obvio, y que presente cuál es la alternativa. A mí se me ocurren dos: o se terceriza -como ya se hizo antes en el departamento- o no sé, habrá que hacer una inversión en robots. Entonces se pone a trabajar a los robots, construyen... ¡Hay que trabajar con seres humanos! ¡No hay otra! Cualquier obra que se haga se tiene que hacer con seres humanos. Desde nuestro punto de vista se hace con personal municipal o se terceriza.

Hay Intendencias de nuestro propio partido, que algunas son tomadas como ejemplo, de prolijidad administrativa, que tienen una gran cantidad de las obras y de los servicios tercerizados. Será una opción, una discusión que tendremos que dar.

Otra vez el inconsciente lo traiciona al Edil señor Almirón y vuelve a hablar del Rubro 0. ¿Cuál es la propuesta entonces? Si el 62% es elevado, es bajarlo. El Rubro 0 se baja de una sola manera, se baja reduciendo el personal. No hay otra.

Entonces sí así es lo que piensa, que lo diga.

Después si quiere entrar, cuando nosotros planteamos las obras porque se está diciendo por una Edila de su bancada y de su mismo sector político de que esta Intendencia tiene al interior profundo olvidado y que a su vez tiene ciudadanos de primera y de segunda, si a eso lo quiere rebatir con estos argumentos de decir el 62% se gasta en el Rubro 0, el 50% de los recursos del departamento son partidas nacionales, quiere decir que la Intendencia no alcanzó a pagar, que repito tenemos que entrar en la discusión de qué son recursos nacionales, la Constitución indudablemente para el Edil señor Almirón no cuenta o no la lee.(dv)/

Después hablar sí, “había 25 urnarios más”, estamos hablando de los pueblos del interior, porque aparte dijimos, eso no está en el resumen de los asuntos entrados. Pero dijimos “hablamos de todas las localidades del interior del departamento”, exceptuábamos solamente a Fray Bentos y a Young, por ser estas las localidades más grandes y por tanto las que son políticamente redituables.

Si después se quiere hablar de Fray Bentos y Young, ¡bárbaro! Hablamos de Fray Bentos y Young. En eso no hay ningún problema.

Si se quiere tomar como guía y decir: “bueno, una Intendencia que no cumple a rajatabla ítem por ítem, punto por punto, cada uno de los puntos que se marcaron en un Presupuesto -donde se está presupuestando-“... y menciona lo que se dejó por hacer pero no menciona obras de un importante volumen en cuanto al costo y en cuanto a la relevancia de las mismas -como dijimos- para mencionar sólo dos -Teletón o la

reforma del Parque Liebig's-... Entiendo que es una visión parcial, me hubiera gustado que me hubieran contestado de las localidades.

“Mirá, decimos de las localidades del interior profundo que están olvidadas... lo decimos por esto, esto, esto y esto.” Porque es inaccesible, porque se inunda y no pueden salir, porque los caminos están intransitables, porque no tienen un foco de luz, porque no se les metió un bitumen en siete años, porque no se les mejoró para nada ni se le generaron espacios que mejoren la calidad de vida de los habitantes, porque los habitantes del interior en políticas de larga data en el departamento –como el traslado de estudiantes, como las policlínicas, como atención odontológica-... no se hacen.

Porque Castromán dijo “la solidaridad”... se hizo el traslado, ya lo hacíamos... Nadie dijo que lo dejaran de hacer –yo no lo dije-.

Hoy no lo dije, lo que sí digo es: *“se podía no hacer esto”*. Esa es una opción, el gobernante de turno decide: *“no, yo no quiero gastar en los estudiantes, porque creo que el país tiene un Ministerio de Educación y Cultura que se tiene que encargar”*, y bueno, si el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas consideran que el traslado se tiene que limitar a un boleto en lo que son las rutas nacionales, y desconoce que para llegar a las rutas nacionales hay jóvenes que tienen que hacer cantidad de kilómetros para poder llegar, y que si no es imposible que vayan... Y si no lo solucionan la Intendencia puede decir: “yo no hago nada”. “Y en la escuela tampoco hago nada, que lo haga ANEP.” ¡Y si tiene fondos sin gastar! No sólo tiene fondos sin gastar sino que aparte considera que si siquiera el poder político se tiene que entrometer, porque es un ente autónomo que hace lo que se le antoja. Con la enormidad de plata que maneja.

Es una opción. Se podría no hacer Se podría decir: *“No, las policlínicas no. Si está el Ministerio de Salud Pública. ¿Por qué yo me tengo que encargar de las policlínicas y que el Ministerio de Salud Pública por convenio me dé ocho vales de \$U 430 por mes –que equivalen a 100 litros- y se gastan 300 litros en cada una de esas ambulancias, 300?”* Y todo lo demás lo paga, paga los dos choferes, el mantenimiento de la ambulancia, a su vez conseguirla. No sólo no se consiguió sino que ni siquiera se quería que fuera para localidades del interior. ¡Eso si es una mentalidad de habitantes de primera y de segunda! ¡Eso sí es de primera y de segunda! ¿Por qué Sarandí de Navarro no puede tener la ambulancia Toyota último modelo? ¡Y las tienen que tener Fray Bentos o Young! ¡Y nosotros tenemos que mandar el chatarro viejo que ya tiene un millón de kilómetros acá!

¡Es una concepción! ¡Tá bien! (sic) Se puede discutir o no, pero ahí están las dos visiones.

Entonces eso es lo que nos hubiera gustado que nos contestaran. ¡Tá bien! Agarrar el Presupuesto y la Rendición de Cuentas; la Rendición de Cuentas dice: *“2010, Inversión 37%; en 2009 38%, en 2008 37%, en 2007 36%.”*

Esos son números. Esa es la Rendición de Cuentas.

Si lo hablamos en obras... Si lo hablamos en números dicen: *“entonces no lo bajamos a tierra...”* lo recontra bajamos a tierra, lo trajimos, lo demostramos y lo detallamos. Para que nos contestaran ellos.

Si el argumento para decir que el interior profundo está abandonado es decir que hay calles por bachear en San Javier o que la mitad del acceso Norte está hecho un desastre... ¡Y bueno! ¡Está bien! ¡Es así! ¿Tá? ¡Que vayan ellos –obviamente- y traigan fotos!

Nosotros estamos diciendo: *“sí, es así”*. Obviamente consideramos que sería un argumento demasiado “flaco” como para sustentar una opinión tan fuerte como la que

se mencionó, que repito, no estaba referida exclusivamente a la conformación de las Juntas Locales. Fue la propia Edila la que fue más allá; porque si no perfectamente podría haber dicho, si se entendió de otra manera...

Yo a lo que me estoy refiriendo es a que está olvidada la conformación de las Juntas Locales; y por eso decimos que, acompañamos sí el pedido porque entendemos que ha habido una demora en la conformación de las Juntas Locales. Lo acompañamos, lo compartimos y lo decimos.

Ahora decimos, está la descentralización política y existe la descentralización real. Ésta es la descentralización real. La descentralización real es: llevar obras a todas las localidades, que esas obras se hagan con los mismos estándares de calidad con que se hacen en las localidades importantes, que son las que reditúan electoralmente...

SR. PRESIDENTE. Sí señora Edila.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Voy a solicitar que se dé por suficientemente debatido el tema.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción de que se dé por suficientemente debatido el tema. Se pone a consideración. Negativo. (Siete votos en veinticinco).

Tiene la palabra señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Es para fundamentar el voto –por qué voté negativo-.

Cuando acá tratamos temas que son de la órbita nacional se plantea que somos Ediles Departamentales –algunos lo plantean, no todos-; cuando planteamos temas que se consideran poco trascendentes y que implican a veces que nos enfrasquemos en discusiones casi bizantinas, también lo criticamos lo cual comparto-. Cuando discutimos temas que hacen a la vida política y a la vida del departamento, queremos terminar la discusión para que ya no se hable más.

Creo que esto que hicimos es una presentación seria del tema, que da como para que se hable todo lo que sea necesario sobre el mismo; por eso es que no acompañamos la moción de orden.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Fernández para fundamentar el voto.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Señor Presidente, simplemente consideré una consulta con algunos compañeros de que ya estaba, pero de ninguna manera fue mi intención ni la de nuestra bancada coartar la posibilidad de hablar y de expresarse.

Me alegra el debate y lo comparto.

Nada más. Gracias.-

SR. PRESIDENTE. Continúa con la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Decía entonces que el señor Edil Almirón entiende que –me causa gracia en lo que terminamos hablando- después de haber visto todo esto, la Intendencia tiene una publicidad engañosa. Porque habla de la gran obra que se hace.

Entonces ahí rebuscamos el pensamiento, la imaginación y todo lo demás, y decimos por qué es engañosa: es engañosa porque las partidas nacionales representan el

50% de los ingresos del departamento y los recursos directos de origen departamental representan el 50%. ¡Y el Rubro Cero cubre el 62%! Entonces, se le está mintiendo.

Creo que si las obras se están haciendo, quiere decir que la obra departamental que se hace con los recursos departamentales se está haciendo. Sería criticable si hubiéramos venido a discutir o hubiéramos discutido el tema en una forma vaga, en una forma genérica, no hubiéramos presentado absolutamente nada, entonces el señor Edil Almirón o el que fuera, podrían decir que en realidad las obras no existen.

Como las obras más o menos se detallan, como aparte de eso se muestran, hay que decir que ejerce un publicidad engañosa porque tiene uno de los niveles de inversión más alto, pero la mitad son partidas nacionales.

Como dije, tendrá que salir después a explicar que en realidad las obras no cuentan, porque para poder hacerlas hay que pagar a un funcionario que trabaje, el sueldo y los aportes ingresan dentro de lo que en un marco presupuestal se llama Rubro Cero y que en realidad el Rubro Cero representa más de lo que la Intendencia directamente percibe y eso viene de las partidas... un rebusque... capaz que tiene suerte y alguno se lo entiende. Creo que esto es más fácil de explicar, y como dijimos pensábamos encontrar una oposición, una argumentación que sostuviera la posición, si es que es de todo el sector de la Vertiente Artiguista y si es que es de toda la bancada del Frente Amplio, de que el interior del departamento está olvidado.

Con estos argumentos que han dado creo que esa expresión no se sostiene.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias señor Presidente.

Vamos a insistir en algunos conceptos que ya ha vertido el señor Edil Delgrosso, pero creo que es importante reafirmarlos, porque siguen presentándose o planteándose desde la oposición los mismos argumentos que venimos escuchando desde hace años... de lo que se gasta y lo que no se gasta, , de lo que se hace y en lo que no se hace.

Creo que después de ver hace poco tiempo –hace pocos minutos- la presentación en la que mostramos las distintas obras que en las distintas localidades se realizaron y se están realizando... parece un poco ... vamos a obviar la calificación... como que seguir insistiendo en que la obra no se hace, o que se olvida a los pueblos, o que se los relega... de la categoría de ciudadanos, etcétera... parece que en definitiva estaríamos en una conversación de sordos.

Creo que no se podrá estar de acuerdo, no se podrá coincidir en el énfasis que se le ha dado en algunas cosas, en la orientación de las obras en las cuales se ha pretendido en lo sustancial –tal vez- hacer un mantenimiento. Y acorde, en la medida de las posibilidades, de los caminos rurales que permitan que la producción de este departamento pueda continuar saliendo.

A esto lo hemos discutido desde el período pasado -quienes estamos de la Legislatura anterior- y lo hemos escuchado, incluso hoy hacía referencia el señor Edil Delgrosso en su momento, el señor Intendente de Paysandú –Pintos- en esa Mesa en la que usted está sentado, reconocía cómo a los Intendentes se les hacía un trabajo difícilísimo y prácticamente imposible tener los caminos vecinales y los caminos internos de los departamentos en condiciones, pues esos caminos no eran capaces de soportar los tonelajes de entre 30 y 50 toneladas de carga –como transitan hoy los camiones por esos caminos-.

Seguir insistiendo en algunos aspectos nos parece un poco “insistente”-valga la redundancia-. /(nc)

Y decimos nuevamente: se podrá no coincidir con esa idea, capaz otros hubiesen preferido priorizar algunas otras obras en las localidades del interior. Esa es la orientación que se eligió y en ese sentido se realizan las obras.

Nos parece también un tanto extraño -se podría expresar-, escuchar decir que los recursos de origen nacional, los recursos de origen departamental..., que son el “tanto” por ciento, el “tanto” más de acá o más de allá, pero nosotros insistimos nuevamente en el concepto de que luego de que los aportes están ingresados a un lugar son de ese lugar. ¿O vamos a decir que alguna ruta nacional la está arreglando el BID, por ejemplo, porque nuestro país contrajo un crédito con el BID de U\$S 1 797 millones? ¿Vamos a decir que las rutas son del BID? ¿Qué las hizo el BID? ¿O decimos que las hizo el Gobierno Nacional?

Entonces no entendemos la diferencia de criterios cuando tenemos que hablar de la obra departamental que se hace con recursos del Gobierno Nacional, que no son recursos de la Intendencia... Parece que fueran ajenas al departamento y a la gente. Vamos a usar el mismo criterio y digamos entonces de dónde sale el dinero para hacer las obras a nivel nacional y que “esta carretera es del BID porque la plata vino del BID”. No, no es así. Nosotros no vamos a decir eso. La plata es del país y el país la va a pagar...

Justamente. Y nosotros lo pagamos, porque la Constitución lo manda, señor Edil. De repente habría que estudiar un poco más a fondo cómo funciona y saber que esos recursos no son una dádiva graciosa de ningún gobernante. La Constitución establece que lo tiene que mandar...

Dejando de lado eso con lo que tanto hemos insistido y pasando un poco a algunas puntualizaciones, por ahí se dijo que en algún período municipal anterior se les pagaban los pasajes a los maestros y a los alumnos, y quiero hacer una corrección porque no se les pagaban los pasajes; se les ponía el vehículo, el ómnibus. A eso lo hemos reconocido desde esta bancada. Insistimos sí en que aquella impronta y esa política que implantó el Doctor Carminatti a través de ese tipo de acciones, otros Intendentes luego la mantuvieron, y en el caso nuestro -se considerará o no- intentamos expandirla. ¿Cómo? Con otros vehículos como los que hoy existen, con otros ómnibus, con otras líneas. Hace poco votamos aquí la aceptación de una donación de una fundación holandesa para la compra de otro vehículo, específicamente de un ómnibus para el traslado de estudiantes de la zona de San Javier.

Entonces, tal vez en su momento... Y ya en cierta forma se disculpó o al menos dio las explicaciones el señor Edil Delgrosso al iniciar el desarrollo del tema diciendo que en ningún momento se pretendió establecer ni inferir, ni siquiera dar a entender que el departamento había surgido cuando el Partido Nacional ganó el Gobierno Departamental.

Nosotros, y especialmente aquellos que por nuestro propio trabajo tuvimos la oportunidad de vivir y andar por esos caminos rurales y en esos ómnibus sabemos bien cómo funcionaban las cosas, y a lo que está bien lo reconocimos y a lo que está mal también lo criticamos en su momento y ahora, como seguramente nos pasará a nosotros en un futuro cercano, más próximo o más lejano.

Por ahora, para no seguir ahondando en algunos conceptos que creo ya están bien expresados por parte del señor Edil Delgrosso, dejamos por acá.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que la presentación que se hizo con respecto a las obras que ha realizado el Partido Nacional y lo fundamentado por el Edil Delgrosso echa por tierra las afirmaciones de la Edila Olivera, del Frente Amplio, que afirmaba que el Partido Nacional se había olvidado del interior profundo.

Creo que muchas veces se caen este tipo de conversaciones originadas por esa ansia de llegar al poder, en las que se pretende desacreditar a este partido de gobierno al que la ciudadanía, que es la que tiene la llave, le ha dado por segunda vez la oportunidad de hacer una obra de gobierno que va a llegar a los diez años en el 2015.

Y lo que sí me extraña son un poco algunas expresiones de algunos Ediles del Partido Colorado que se suman a esa posición de desaliento a este Gobierno Departamental, en el entendido de que si este departamento existe como tal y tenemos lo que tenemos, es gracias a la confluencia de los blancos y colorados que han luchado asiduamente para que hoy tengamos el departamento que tenemos.

Muchas veces no son siempre los Ediles titulares los que están en la bancada y nosotros quisiéramos tener la respuesta de ese Edil titular o el concepto de ese Edil titular que hoy no está presente, que hoy no ocupa su banca, para tener realmente algo más fidedigno.

Recuerdo que en la sesión en que usted, señor Presidente, me dejó hablar por tres minutos y después me dijo que mi tema era de mucha "monta" y tenía que dejarlo como asunto entrado, yo manifestaba sobre la recorrida que había hecho con el Encargado de la Junta Local de San Javier e informaba al Plenario sobre las obras del Partido Nacional. Ahí la Edila dijo que tenía otras versiones.

Creo que hoy la exposición que han realizado los Ediles que presentaron el asunto entrado dejó bien claro que el Partido Nacional ha hecho obras y tiene mucho por hacer. Como toda Administración seguramente tenemos nuestros errores y nuestras flaquezas, pero creo que el Partido Nacional tiene más virtudes que debilidades, tiene más fortalezas que debilidades, y esto le ha dado la posibilidad de que la gente le otorgue la oportunidad al Partido Nacional de ser gobierno por segunda vez. Y no me quedan dudas, señor Presidente, de que con la voluntad y la objetividad de los ciudadanos del Departamento de Río Negro, el Partido Nacional va a repetir por tercera vez este Gobierno Departamental.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Le voy a dedicar un pedacito a Márquez porque hace una interpretación de la historia que no es nueva, que ya ha hecho en otras oportunidades en este Cuerpo. Lo recuerdo perfectamente -hay cosas de las que afortunadamente no me olvido- porque fue en una oportunidad en la que "Beto" Brun -no recuerdo la fecha pero sí la instancia- había planteado hacer un homenaje por los cien años del Partido Socialista, y previo a eso había habido un tema -no recuerdo cuál- que al Edil Márquez le llamó la atención e hizo la misma reflexión que acaba de hacer ahora diciendo que le llamaba la atención que el Partido Colorado no estuviera de acuerdo con el Partido Nacional porque a este país lo habían hecho los blancos y los colorados.

Hoy lo vuelve a repetir, pero esta vez referido al departamento.

Yo no voy a ser ofensivo, no es mi manera... No se entienda que quiero... Pero me hace acordar a aquellos caballos que tenía la Cooperativa, que salían con unas antiojeras "así" y no miraban para los costados, solamente miraban para adelante.(mm)/

Porque esa visión de la historia que tiene el Edil Márquez, que es reiterativa, no se compadece con la realidad ni en el país ni en el departamento. Es cierto que este departamento ha sido gobernado por blancos y colorados, y no es menos cierto que a este departamento lo han construido los rionegrenses y la gente que sin ser rionegrenses ha venido a trabajar, independientemente del partido político del que se trate.

Se está muy equivocado si se entiende que la construcción de ciudadanía, la construcción cotidiana de un departamento es solamente atribuible a quienes detentan el poder sino que hay que atribuirle la construcción del departamento y del país al que suda todos los días, al que se levanta de madrugada y al que no duerme de noche. Sin duda que nosotros, minúsculo engranaje en esta cuestión política, no somos los que estamos construyendo el departamento, son otros, son los que agachan el lomo los que lo construyen diariamente.

No quería dejar pasar ese tipo de cosas. Vamos al tema que nos ocupa.

El señor Edil Delgrosso señala que dije que esta no es la oportunidad. Y la oportunidad puede ser en cualquier momento cuando cualquier Edil tiene la voluntad de iniciativa de plantear éste o cualquier otro tema. De lo que estoy hablando es de la oportunidad reglamentaria y esta no es porque existen momentos en los que hay que hacer las Rendiciones de Cuentas. ¡Las de en serio –las de en serio- no las de jugando! Porque vinieron, mostraron unas fotos y se quedaron muy contentos. Y digo reiteradamente -lamentablemente el Edil Amaral anda mal de la memoria- el Tribunal de Cuentas señala...

(Dialogados)

(El señor Presidente hace sonar la campanilla)

SR. PRESIDENTE. ¡Señor Edil Amaral, está en uso de la palabra el señor Edil Almirón! Si no desvirtuamos el orden y no avanzamos.

Continúe señor Edil.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Me sacó de donde iba.

¿Qué es lo que pasa con estas Rendiciones de Cuentas rengas? ¡Porque lo que intenté mostrar y no quisieron entender, es que es más lo que quedó para hacer que lo que hicieron! ¡Y es cierto que hicieron! ¿Cómo es posible que en casi siete años de Gobierno no hayan hecho nada? ¡Tienen que haber hecho algo! Hicieron eso que está ahí. ¡Pero lo que tenían proyectado hacer no pueden mostrarlo ahí ni en ninguna parte porque no lo hicieron! –no lo hicieron-.

Entonces dice Delgrosso, -y esta es la diferencia que tenemos- que la descentralización real son las obras y creo que a la luz del acontecer político tenemos una diferencia abismal en el concepto de descentralización, porque las obras son solamente una parte de la descentralización y no me llama la atención que no se entienda porque eso y no otra cosa, es la demora de la constitución de las Juntas Locales. Es tener un concepto totalmente erróneo de la descentralización ¡y si no, si no nos gusta están las declaraciones de Meyer atribuyéndose, en primer lugar, una cosa que

nunca había escuchado, que era de su responsabilidad que las Juntas no se integraran! Pero además, ex Director de Descentralización de esta Intendencia, dice que él no cree en las Juntas Locales porque a veces hasta por problemas personales no funcionan, pero bueno, la Constitución lo dice y hay que darle cumplimiento. Entonces decimos que ahí es donde está el meollo de la cuestión, se habla de descentralización pero no se hace.

¿Por qué digo que esta presentación es renga? Porque acá nos falta hacer un cotejo entre lo que tenía presupuestado la Intendencia, para eso tenía los rubros asignados, y lo que hizo. Como lo que hizo es menor a lo que tenía presupuestado ¡debería de sobrarle plata, sin embargo le da déficit!

Y es necesario hablar de los números porque es un 62% y no hay vuelta que darle. Entonces cuando se dice por ejemplo, que le pregunte no sé a quién sobre la pileta de decantación de Grecco, digo que es un convenio pero la Intendencia tenía plata presupuestada para hacer ese tipo de cosas ¡y si no las hizo, esa plata le tenía que sobrar! Le tenía que sobrar plata en todo el Presupuesto porque no hicieron ni el 50% de lo que tenían presupuestado y tenían los rubros asignados para eso. Sin embargo le da déficit.

Entonces, ¿por qué digo que a las Rendiciones de Cuentas hay que hacerlas en el momento oportuno? porque es ahí donde se le ve la pata a la sota, porque es ahí donde hay que ir no solamente con las obras y los números sino que es ahí donde se realizan los balances serios y los que muestran claramente cuál es la marcha de la Administración. Terminé.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Lo mío es corto porque tenemos el caso del funcionario Silva en uno de los Asuntos Entrados. Están los municipales y vamos a hacerla corta.

No vamos a hablar de las obras que hizo nuestro partido porque ya vamos a tener tiempo y campañas electorales para eso. Tal vez se adelantó la campaña de esta gente porque se les está cayendo el sistema.

Hay que reconocer la virtud que tiene la Administración Lafluf en cuanto a la publicidad y al marketing. Es lo mejor que tienen porque a eso lo venden y lo venden muy bien. Muchas de las cosas que vimos las vimos en la campaña electoral porque muchas de estas imágenes son del video de la campaña electoral de Lafluf, el 80%, el otro 15% salieron la semana pasada a sacar fotos y a filmar.

Se escuchó mucho próximamente vamos a hacer tal cosa, próximamente tal otra. Se escuchó mucho la palabra donación, nos donaron esto, nos donaron aquello.

Tenemos que reconocer que en algunas cosas han sido buenos alumnos de las administraciones coloradas.

(Dialogados)

SR. JUAN SERRES. Algo han aprendido.

Señor Presidente, ¿me puede amparar en el uso de la palabra?

Vimos fotos de algún extinguidor y se olvidan que acá en el Corralón no hay ni uno y que hace años que están sin extinguidor. Podrían haber traído alguno para el Corralón.

Lo otro que les quiero decir es que con la solidaridad no se hace política, la solidaridad se plantea y se ejerce, con eso no se ganan votos, están equivocados en el camino.

Voy a darle un minuto de atención a un Edil del Partido Blanco que dijo... somos del Partido Colorado no somos otro partido, somos el Partido Colorado, administraremos los recursos bien o mal, la gente nos juzgará, muchas veces nos dieron el Gobierno en otras a la oposición pero somos nuestro Partido Colorado y tiene dualidad de criterio porque ese Edil, el que hoy dice que la Administración Blanca, al Intendente Lafluf... no hablemos de lo que pasó la noche de la fiesta de los Ediles donde el Edil Nobelasco tuvo que intervenir (mg)/ pero cuando a él le conviene es el gobierno del Partido Nacional, cuando todo el año está atacando al Doctor Lafluf, entonces esa dualidad de criterio, sería bueno que en algún momento lo explicara.

Dejo por acá, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

A palabras necias, oídos sordos.

Quería aclarar el tema, para que no quede con la expresión de Almirón en el sentido de que cuando hablo que este país o este departamento es fruto de los gobiernos blancos y colorados es esa la expresión. Lo que quiere decir Almirón es como que los que votan al Partido Nacional o los que votan al Partido Colorado son los que hacen al departamento y no es así. Todos los ciudadanos que trabajan construyen al departamento y al país.

A lo que me estaba refiriendo era exclusivamente a las Administraciones de gobierno, no a los votantes, que es a lo que quiso derivar en cierta manera el estimado Almirón.

Con respecto al 62% que lo ha repetido como cincuenta veces esta noche, creo que con la presentación que se hizo quedó claro que si se hacen obras, esas obras las hace la gente y hay que tomar gente para que trabaje y haga las obras. Por eso es que se gasta el 62%.

¿Qué quiere, que se construyan las obras y no se le pague a la gente? Creo que al día de la fecha no se le debe a nadie. Además se ha pagado en la Administración anterior deudas de otras Administraciones.

Por lo tanto creo que las cuentas al día de hoy vienen cerrando y esta Administración tiene la posibilidad -ya tuvo, esta Junta se lo aprobó- de tomar un crédito que en otro momento no lo tenía.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Bizozza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Ya se ha hablado bastante del tema, pero de todos modos voy a retomar un poco el tema de las obras, dos o tres cositas, nada más.

Por ejemplo el tema de la costanera local -en San Javier-, los que la conocían, saben que se había venido bastante abajo por las crecientes, y es importante para la gente de San Javier y para los que no tienen medios para trasladarse hasta Puerto Viejo, se han venido reacondicionando las mesas, los parrilleros, el arbolado. Eso está retomando aquel encanto que tenía antes.

El señor Edil preopinante habló de la palabra dualidad, cuando hablaba de que la solidaridad se ejerce y no se usa para hacer política, creo que ahí de alguna manera estaba adjudicando intencionalidad a lo que en algún momento quizás yo dije.

Es cierto, la solidaridad se hace, y no la hacemos para hacer política.

No desconocemos todo lo que han hecho gobiernos anteriores. Conocemos quizás mejor que el Edil preopinante porque somos productores rurales lo que fue el Proyecto Vaca- Pasto. Se hicieron, fueron buenos, y se siguen haciendo.

Cuando se habla de que se ayudaba a las escuelas, es cierto, se ayudaba, pero hoy -y creo que es lo que a todos nos interesa- se sigue haciendo. No es que se hacía, que es historia.

No sé cómo funcionaban los abastos municipales en otros lugares, pero sé que en San Javier funcionaron bien y que aún hoy siguen funcionando bien.

A mí lo que me interesa es hablar del presente, sin desprestigiar el pasado. Me parece que si vamos a entrar en ese debate, de que cada tema que traigamos a la Junta vamos a debatir qué era mejor, si lo de antes o lo de ahora, no creo que valga la pena gastar el esfuerzo de este Cuerpo Legislativo en eso.

Nada más, por ahora, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Creo que a esta altura del debate, varias cosas en las que pensaba expostarme, ya varios compañeros han hecho mención a las mismas.

Creo que sería muy triste para un Gobierno Departamental, Municipal, luego de seis años de gestión no poder mostrar obras, ¿no? Sería muy triste.

Hoy a partir de la presentación fotográfica que se hizo, claramente queda demostrado que obras se hacen, por supuesto.

Se utilizó el tema de la conformación de las Juntas Locales, un tema político de conformación, lo derivaron hábilmente algunos Ediles del Partido Nacional al tema de si se habían hecho obras o no, cuando originalmente eso no estaba en discusión.

Presentan hoy el tema. Perfecto, nosotros reconocemos esas obras, lo dijimos en la sesión pasada. Comparto lo que dice el Edil señor Almirón, no se mencionan las que estaban presupuestadas en el quinquenio pasado y no se hicieron.

Esperemos que las que están presupuestadas en este vigente -que está corriendo- se cumplan en su totalidad. Eso es responsabilidad nuestra como Ediles.

Es por eso que también comparto lo que dice el Edil Almirón en el sentido que las Rendiciones de Cuenta son un buen escenario en el tiempo para reconocer, y nosotros tenemos la facultad y nuestra responsabilidad como Ediles de cotejar si se vienen ejecutando las obras de acuerdo a lo que se establece en los programas, fundamentalmente de inversión de localidad por localidad.

También reconocemos que hay muchas obras que no están presupuestadas y se hacen, pero no podemos dejar de decir que hay muchas que se presupuestaron, no se hicieron. Además no se hicieron en el período anterior, se volvieron a reiterar en el Presupuesto vigente y ojalá, por el bien de la ciudadanía, se hagan.

Cuando hablamos de una gestión departamental de seis años, que si nosotros analizamos las últimas Rendiciones de Cuenta 2005- 2010 -que son las que tenemos vigentes, porque la del 2011 hasta el 30 de junio no la vamos a tener en la Junta Departamental-, en esta Intendencia han ingresado alrededor de \$u 2.600.000.000, estamos hablando de una cifra -haciendo una equivalencia a dólares- de U\$S 130.000.000 aproximadamente. Estamos hablando de una Intendencia en la que ingresan por día U\$S 60.000. U\$S 60.000 por día ingresan en la Intendencia de Río

Negro. Incluso tomando por 30, ni siquiera hago la división en días hábiles, sería más, capaz son U\$S 100.000 por día.

Por supuesto, si en seis años con un ingreso de U\$S 60.000 por día no mostramos alguna fotito con obras... es evidente. ¡Es evidente! -Tiene razón Castromán, voy a bajar de tono, porque después dicen que grito-.

Creo que lo central acá es lo político. Lo político es la descentralización política a través de las Juntas Locales, las cuales no se han conformado. Como ahora el señor Intendente salió a reconocer públicamente de que sí, que había sido una responsabilidad de él, que se olvidó. Por “allá” sale un funcionario: “No, no, fui yo el culpable”. El señor Intendente dijo: “No, le dije a otro que mandara una nota y se olvidó”. Hace casi dos años, ¿no?

En el período anterior cuando inició la gestión, pasaron dos años. Entonces vamos a terminar un período de dos gestiones de gobierno -10 años- donde efectivamente la conformación de las Juntas Locales van a ser de seis años.

Esto no es casualidad. Hay una clara voluntad política de no descentralizar, pese a que el Edil señor Delgrosso diga que ahora la descentralización política es llevar obras. Discrepo totalmente.

Hacer obras por supuesto hace a la calidad de vida de la gente, pero no necesariamente descentralizar. Descentralizar políticamente y generar ciudadanía es dar a los ciudadanos herramientas, como por ejemplo tener las Juntas Locales conformadas. Si no va en contra de lo que dice su Programa de Gobierno -el señor Lafluf-.

El Programa de Gobierno del señor Lafluf, en la parte de descentralización, página 8, habla claramente, inclusive dice que desde los seis meses se comprometía a conformar las Juntas Locales por la importancia que le daba. Seis por tres: dieciocho, van dieciocho meses y bueno, se ve que el Programa de Gobierno no lo ha tenido muy en cuenta.

Es muy jugoso lo que dice en cuanto al tema descentralización. No voy a leer todo, pero por ejemplo hay una parte que habla de las localidades, específicamente de Algorta, Grecco y dice: *“Reafirmando esta estrategia, los Ediles locales trabajan en las prioridades que ellos defienden para ese ejercicio, informando al señor Intendente como por ejemplo, instalación de cartelera, decidir gestión de los Paradores Municipales, promover la construcción de plazas o espacios físicos, apoyar el traslado de maestros con recursos por su propia Junta, solicitar la contratación de nuevo personal y ser ellos quienes establezcan los mecanismos de contratación de los mismos”*.

¡Qué diferencia entre lo que prometemos a la gente y lo que hacemos después!

Esa era la discusión, la discusión era política.

Me llama la atención que abanderados de la descentralización, como se han llamado toda la vida o se han dicho llamar el Partido Nacional, de la verdadera descentralización, ahora estén diciendo que la verdadera descentralización es hacer obras. ¡Ay! ¡Pobre Aparicio Saravia si revive, seguramente no creo que comparta lo que hoy dicen dirigentes de su partido. ¡No creo!

Claramente lo que se marca es una respuesta política a lo que pasó. El Intendente reconoció un error en cuanto a la conformación, al atraso, y por supuesto, ahora quieren tapar el tema trayendo temas, que si hemos hecho obras o no. ¡Por supuesto que han hecho obras!

Consideramos que no son todas las necesarias. También consideramos que esas localidades a través de sus representados de las Juntas Locales, si estuvieran conformadas, capaz tienen otro tipo de necesidades. Tal vez pueden plantear otro tipo

de problemática, pero como no las tienen, el señor Intendente decide por esos ciudadanos, que esas son las obras que ellos necesitan.(dv)/

Porque claramente se contradice lo que dice el Programa de Gobierno –lo que establece y lo que han dicho en campaña electoral- con lo que efectivamente han hecho.

Entonces el tema es esencialmente político, por supuesto. Como perdieron y perdieron feo en esta discusión ahora nos trajeron un vídeo de una hora –comparto lo que dice Serres... un vídeo de campaña y agregaron una foto con fecha 17 de mayo... Salieron a hacer una gira ahora, le pusieron 17 de mayo, ahí la foto digital, y complementaron.

Creo que no era la discusión.

Me quedo tranquilo que en lo central reconocieron la no conformación de las Juntas, y las responsabilidades políticas. Y ese era el tema que se había traído a Sala en la última reunión ordinaria.

Entonces me doy por totalmente satisfecho, porque gracias a esa discusión pública y mediática que después se tuvo sobre el tema vamos a tener en breve la conformación de las Juntas Locales.

Creo que eso era lo central. Y es nuestra responsabilidad como Ediles también hacer cumplir primero lo que promete el Gobierno que hoy tiene en suerte la gestión del departamento –porque lo prometió en campaña-, y porque es una responsabilidad nuestra como Ediles el hacer cumplir la Constitución; si bien no establece los tiempos, marca claramente que se deben conformar.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Me había pedido la palabra el señor Edil Amaral, pero no se encuentra en Sala. Le damos la palabra al señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, quería también decir alguna palabrita sobre lo que dijo el señor Edil Márquez

Una vez más sobre el país construido por blancos y colorados... no encontré... tal vez la palabra más liviana que encontré fue “falta de tolerancia” –creo que es la palabra que pude encontrar-. Creo que hay una falta de tolerancia al hacer ese tipo de referencias.

Y con respecto a lo que decía el señor Edil Quintana –que es a lo que me quiero referir- sobre caminería rural... él decía del aumento del tránsito pesado en la caminería. Y es algo que es real, se prometió un país productivo que hoy está realmente en marcha. Hoy tenemos un país productivo en marcha y tenemos por eso muchos camiones de carga pesada en los caminos rurales, y eso hace que los caminos se rompan fácilmente, como también se rompen fácilmente las rutas nacionales –es una realidad-.

También es cierto que con el Impuesto a la Concentración de la Tierra se le da una respuesta a este tema porque se les otorgan recursos a las Intendencias para reparar la caminería rural.

Era eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles la Presidencia solicita un cuarto intermedio de cinco minutos.

Se está votando. Aprobado. (Veinticuatro votos).

(Así se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio retornan a Sala los señores Ediles).

SR. PRESIDENTE. Levantamos el cuarto intermedio, señores Ediles.
Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente, pero no voy a hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres para una moción de orden.

SR. JUAN SERRES. Todos saben que no rehúso al debate, pero hay otros temas muy importantes para esta sesión, como es el caso de los funcionarios municipales, así que voy a pedir dar por suficientemente debatido este tema.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción propuesta por el señor Edil Serres de dar por suficientemente debatido el tema, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría (Quince votos en veintitrés).

Están anotados para el uso de la palabra los señores Ediles: Paraduja, Gilardoni, Delgrosso y Quintana.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

El tema dio muchas vueltas, y entre esas vueltas aquí se mencionó el dar herramientas a la gente para vivir mejor.

Se hacía referencia a todo lo que los señores Ediles que me precedieron en la palabra... se decía.

Entonces yo, señor Presidente, quiero decir que este Gobierno Departamental ¡vaya si habrá dado herramientas para vivir mejor!

Se ha hecho cargo, señor Presidente, de la falta de trabajo en Río Negro y ha abrazado a hombres y mujeres jefes de familia, dándoles la oportunidad de la dignidad del trabajo; que por cierto –lamentablemente-... y aspiramos que algún día puedan llegar a nuestro departamento inversiones como la que –por ejemplo- se me ocurre en este momento... porque hay en unos cuantos departamentos muchas inversiones menos en Río Negro, que ha llevado el Gobierno nacional, que es el caso de ALUR en la ciudad de Artigas.

Yo puedo entender que tengamos discrepancias de orden político, pero yo creo que el tema del trabajo, la dignidad del trabajo, cuando un Gobierno Departamental se ha preocupado y sí, es muy probable lleve de la recaudación muy buena parte el Rubro Cero...

Pero de algo sí que estamos muy tranquilos, señor Presidente, es en eso: en que aquí en la medida que se ha podido, este Gobierno Departamental ha dado la oportunidad de trabajar a los rionegrenses.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gilardoni.

SR. CARLOS GILARDONI. No voy a hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Voy a contestar rápidamente algunas de las cosas que se han dicho.

En primer lugar, vamos a empezar por lo menos importante o lo más burdo de lo que se ha dicho, que después de una presentación como la que hicimos del tema, tratar de desacreditarla diciendo, sin conocimiento de causa y por lo tanto erróneamente, que nos apoyamos en una filmación de campaña. Tienen que revisar simplemente las filmaciones de la campaña electoral y se van a dar cuenta que no tiene nada que ver. Basta que le pidan la cámara al señor Edil Quintana y se van a dar cuenta. Que salgan y que recorran con la cámara propia en lugar de tratar de hacer una desacreditación de una presentación del tema. Si ese es el argumento para desacreditarlo, me parece que es bastante lamentable.

El señor Edil Almirón decía... Yo no voté nuevamente que se agotara el dar por suficientemente debatido el tema porque me hubiera gustado que me contestaran.

Lamentablemente nos coartaron, primero la bancada del Frente Amplio intentó coartarnos y luego lo hace la bancada del Partido Colorado –tanto que nos critican cuando no votamos el tratamiento de algún tema-... Me hubiera gustado que la bancada del Frente Amplio me contestara si es la opinión justamente de la fuerza política –de su fuerza política- sosteniendo que los pueblos del interior están olvidados por este Gobierno Departamental, y si es la opinión de esa fuerza política que esta gestión departamental hace que haya ciudadanos de primera y de segunda... Creí que las respuestas que íbamos a tener iban a ser muy otras.

Porque además nos salen a decir hoy que salió el señor Intendente a contestar y qué sé yo. Acá lo que hay que ver es que la nota –donde presentamos el asunto- está fechada el 15 de mayo –si mal no recuerdo la última sesión fue el 11 de mayo-, es decir que está ingresada a la Junta el martes siguiente a la sesión. Ignoro si había salido o no el señor Intendente. Y no la ingresamos antes porque no pudimos hacerlo el día lunes, porque ya en la misma sesión del viernes definimos que íbamos a presentar el tema.

Pero aparte si después de 10 días en que el tema está presentado en la Junta -y por lo tanto 10 días en que estuvo en la bancada- la bancada del Frente Amplio no encontró ningún argumento más que los que expresaron para venir a contestarnos, yo me tengo que dar muy por satisfecho.

Si la respuesta que encontraron después de 10 días para sostener la afirmación de la señora Edila Olivera es que ésta es una presentación “renga”, debemos decir que esta presentación de “renga” no tiene nada, no sólo por la fecha en que se presentó sino además que el motivo por el cual la presentamos está expresado meridianamente claro en el asunto entrado.

Y es la expresión de que *“los pueblos del interior están olvidados y que hay ciudadanos de primera y de segunda”*.

Pero además de eso, la presentación del tema de las Juntas Locales fue votada por la totalidad de la bancada del Partido Nacional. Es más, expresamos aquí en Sala que estábamos de acuerdo con el planteamiento del tema, que estábamos de acuerdo en que había que conformarlas y que estábamos de acuerdo en que se había demorado.

Después entrar a ver si el señor Intendente salió a reconocer si Meyer asume la responsabilidad como Director de Descentralización, lo cual me parece bien porque nos quejamos cuando los Directores no asumen la responsabilidad y se sacan el fardo; si lo asumen también lo criticamos... Es como siempre: criticamos una cosa y criticamos la otra.

Después el señor Edil Burgos presenta... que por supuesto que se hacen obras. ¡Por supuesto que se hacen obras! Por eso digo, me hubiera gustado que hubiéramos

podido continuar con la discusión del tema para que me dijeran si están de acuerdo con la afirmación de la señora Edila Olivera. Entonces si están de acuerdo y los argumentos son estos, bueno, son demasiado “flacos”.

Y aparte Burgos no escuchó lo que dije. No escuchó lo que dije.

Yo en ningún momento dije que acá se sustituía la descentralización política con descentralización en obras. En ningún momento dije eso. Dije que la descentralización política es tan importante como la descentralización en obras. Que nosotros a esta descentralización le llamamos la descentralización real, porque si no, pasa lo que pasa con la Ley de Descentralización, que está muy buena y que hay que ponerle el hombro para que no naufrague.

Porque es impensable que ningún Municipio se pueda manejar con \$U 54 000. ¡Es impensable! Entonces ¡esa es la descentralización real! Se dijo desde el principio. Aparte no lo dijimos solamente nosotros, lo dijeron importantes representantes del propio Frente Amplio, que dijeron “*si la caja no se descentraliza, no hay descentralización*”.

Entonces no estamos contraponiendo las Juntas Locales con las obras. ¡No lo estamos haciendo!

Y si quieren presentar el tema de esa manera porque no tienen argumentos para contestarnos, bueno, ese es otro tema.

Lo que estamos diciendo es que estamos de acuerdo en que las Juntas se tienen que conformar, estamos de acuerdo también en que somos todos responsables en apoyar a los representantes locales, para que no pase lo que en muchos casos termina pasando, que las Juntas Locales se conforman y después *en los hechos* dejan de funcionar.

Tenemos que darle el apoyo como partidos políticos para que los representantes sigan manteniendo y ocupando ese lugar que hace de nexo entre lo que son las aspiraciones o la visualización de las necesidades de los habitantes de cada una de las localidades, para trasladarlas al Ejecutivo –en este caso departamental-.

Eso fue lo que dijimos. (nc)/ Y la razón por la cual traemos el tema... Lo de las Juntas Locales ya quedó, ya lo aprobamos, ya lo votamos y salió con la unanimidad de la Bancada del Partido Nacional. No hubo ningún voto en contra de eso, y no solo se votó sino que aparte se reconoció dentro y fuera de Sala. Lo que sí dijimos fue el motivo y lo pusimos claramente.

Repito: si después de diez días lo único que tienen para decirnos es hablar del Presupuesto; es decirnos que es una presentación “renga”; es decir las obras que no se hicieron y que estaban presupuestadas y no las obras que se hicieron y que no estaban presupuestadas; es decir el gasto social que tiene la Intendencia, que no lo manifestamos nosotros sino que la OPP es la que dice que la Intendencia de Río Negro es una de las que tiene mayor gasto social en todo el país; y es la propia OPP la que dice que el 17% de los gastos que realizan en promedio las Intendencias le corresponden al Gobierno Nacional.

Entonces, si dicen, digan todo.

Nosotros no venimos a hablar de esto para generar una cortina de humo con lo de las Juntas Locales. Con lo de las Juntas Locales -repito por si no quedó claro- estuvimos de acuerdo, lo argumentamos, lo votamos y le llegó al señor Intendente. Al Intendente le llegó el reclamo de la Junta Departamental en cuanto a que se tienen que conformar las Juntas Locales, votado por unanimidad, y que ha habido demoras. ¿Qué más claro que eso? Más claro que eso, imposible.

Ahora, nos hubiera gustado que nos hubieran podido contestar esto. Y me hubiera gustado que no se hubiera agotado el tema para que se contestara la pregunta que dejo planteada para que nos responda el Frente Amplio como fuerza política: si están de acuerdo con la señora Edila Olivera en cuanto a que en este departamento hay ciudadanos de primera y de segunda. Primer tema. Y que nos respondan también si están de acuerdo como fuerza política en cuanto a que el interior del departamento y las localidades del interior están olvidadas por este Gobierno Departamental.

A eso no lo contestaron. Argumentos para sostener ese concepto tampoco esgrimieron aquí en Sala.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. No voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente. Creo que ha sido claro el señor Edil Delgrosso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bueno. Se agotó la lista de Ediles anotados para hablar sobre este tema.

Continuamos.

7. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de invitar a la comisión que se entienda oportuna, a los responsables de la Dirección de Políticas Sociales, Oficina de Recursos Humanos, Adscripto Adjunto señor Marcelo Linale y al Director General Ing. Agr. Jorge Gallo, pertenecientes a la Intendencia de Río Negro, a los efectos de que puedan brindar información sobre los ingresos por la Ley de inclusión laboral de personas con discapacidad.-
Exp. 2350

SR. PRESIDENTE. Este tema ya fue retirado.

8. **Edil Sr. Carlos Nobelasco.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de modificar la Ordenanza Municipal de Tránsito, eliminando el artículo 61, en el que se determina el estacionamiento vehicular en calle Echeverría, proponiendo que esa arteria de tránsito se rija por el artículo 54.-
Exp. 2351

SR. PRESIDENTE. Fue retirado.

9. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita poder hacer referencia en Sala a manifestaciones realizadas por el señor Intendente de Río Negro, en relación con el reintegro de gastos y la labor de los señores Ediles, que fueran emitidas por Radio Young la semana próxima pasada.-
Exp. 2352

SR. PRESIDENTE. Ya fue retirado.

10. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita se pueda requerir a las Juntas Departamentales del país información sobre la existencia o reglamentación -si la hubiera- respecto a carreras de perros galgos, dado la necesidad de legislar sobre el tema.
Exp. 2353

SR. PRESIDENTE. Este tema fue retirado.
Continuamos.

11. Edil Sr. Gabriel Galland.- Comunica que desde el 1º de mayo de 2012, la Sra. Miriam Martínez ha dejado de realizar tareas en la secretaría de la Bancada del Partido Colorado.-
Exp. 2354

SR. PRESIDENTE. Enterados.
Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Señor Presidente, para solicitar alterar el orden de los asuntos para que se pueda dar trámite ahora al tema número veintiuno.

SR. PRESIDENTE. Se está votando lo solicitado por el señor Edil Serres de pasar a considerar el asunto entrado número veintiuno en forma inmediata y luego sí proseguir con los restantes. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

21. Ediles José Luis Almirón y Luis Massey.- Solicitan considerar en Sala, el tema referido a la no renovación de contrato por parte del Ejecutivo Departamental del funcionario Luis Silva.-
Exp. 2364

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Señor Presidente, perdón pero me voy a retirar de Sala a solicitud de la Bancada del Frente Amplio, de mis compañeros. Y quiero expresar que siempre desde esta Junta Departamental he defendido y voy a defender siempre hasta el día de mi muerte a los trabajadores municipales, como lo hice desde que ingresé a esta Corporación. Gracias.

(Así procede).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro).
Tiene la palabra el señor Edil De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Este tema fue presentado por la Bancada del Frente Amplio y responde a una situación que a todo ser humano le resulta ingrato, que es tener que defender la situación de un trabajador municipal en este caso por la destitución injusta de un trabajador -como lo consideramos nosotros- que a partir de mañana pasa a perder su fuente de trabajo y su ingreso.

Para comenzar el tema me gustaría abordarlo explicando quién es el funcionario afectado, en este caso el Inspector de Tránsito Luis Silva, ya que hemos escuchado hablar tanto sobre él en esta semana pero poco hemos dicho sobre cómo es su manera de proceder.

Me voy a tomar el atrevimiento, señor Presidente, de comenzar diciendo que este funcionario ingresó a la Intendencia Departamental el 2 de enero del año 2007 y que desde el comienzo ha estado ligado al gremio de los trabajadores municipales. Esta acción por sí sola puede tomarse como una muestra evidente de la voluntad de Luis de participar y colaborar desde siempre en el mejoramiento de la función, aportando desde su lugar a la optimización del servicio brindado a la comunidad y naturalmente a la lucha por el mejoramiento de la calidad de vida de sus compañeros municipales. En la actualidad Luis es uno de los delegados sindicales de ADEOM.

El rol de Inspector de Tránsito y su compromiso con ese papel lo llevó a participar como delegado por el Departamento de Río Negro en la conformación de la Mesa Nacional de Inspectores, siendo elegido uno de los cinco Coordinadores de dicha Mesa a nivel nacional. La conformación de esta Mesa se basó en la necesidad de buscar soluciones reales a los problemas de tránsito que vive el país, aunando criterios y voluntad de las personas directamente implicadas en el desarrollo de las soluciones.

Con la misma intención participó en reuniones con la UNASEV, buscando precisamente mejoras para el tránsito a nivel nacional.

También comprometido y comprometiendo su tiempo libre ha participado en diversas reuniones de la Comisión de Seguridad Vial en la Departamental, dando muestras así de su compromiso con el trabajo.

Su activa participación en la defensa de los derechos de los trabajadores municipales lo llevó a ser parte de la delegación de Inspectores que concurrió hace un par de años atrás a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, para hablar y asesorarse sobre el tema de los contratos de los trabajadores.

Actualmente Luis integra la Comisión de Seguridad e Higiene Laboral, representando a todos los trabajadores municipales en esta nueva instancia que tiene la Intendencia con esta Junta, con el gremio, para tratar de buscar mejoras para los trabajadores en sus condiciones de trabajo, y también haciendo su aporte valioso para que en estos momentos la Intendencia pueda superar esas ciento veinte observaciones que tiene del Ministerio de Trabajo.

Puedo hablar de Luis como persona porque fui su compañero de trabajo y sé el compromiso que tiene con él y con sus compañeros. Y creo que un hecho resaltable vivimos la semana pasada cuando sus compañeros de trabajo de Tránsito, Inspectores y personal administrativo de la misma oficina, en rechazo a la resolución tomada por el Ejecutivo de no renovar el contrato, acompañaron a Luis durante toda la jornada en la puerta del anexo. Pero más reconfortante fue ver cómo funcionarios y compañeros de otras reparticiones del anexo se sumaron a esa manifestación de solidaridad con el compañero, y dejando tiempo de estar con sus familias lo acompañaron durante todo el día en el turno de trabajo y fuera del turno que les correspondía.

Capaz, mostrando la parte humana de Luis Silva se pueda pensar que estamos apelando a eso, pero creo que también corresponde apelar, señor Presidente, a la razón y al sentido común. Por eso me voy a permitir comentar la parte del sumario que se le realizó a este compañero -ex compañero de trabajo, compañero de la vida- y decir que dicho sumario comienza con un informe del Encargado, que voy a empezar a detallar, y que -conversando con los compañeros de la bancada ellos tienen la misma opinión- creemos que no se hizo de manera correcta.

Este sumario realizado por el Encargado Daniel Gutiérrez -y voy a leer textualmente lo que dice- empieza así: *“Se comunica que luego de haberse coordinado con Cuerpo Inspectivo qué día trabajaría cada funcionario en las fiestas tradicionales, cuya opción era 25 de diciembre o 1º de enero, los funcionarios Luis Silva y Michael Montañez no se presentaron a cumplir funciones en el día que les correspondía, siendo el mismo día el 1º de enero.”* Esto se hizo con fecha 2 de enero.

Curiosamente en la instrucción del sumario la Abogada Sumariante, Doctora Nocerino, le pregunta al Encargado, al que hizo esta nota -leo textualmente-(mm)/: *“¿Quedó coordinado con anterioridad, de acuerdo a lo que usted manifiesta los días que trabajaría cada uno?”* El Encargado contesta: *“sí, salvo los funcionarios Luis Silva y Michael Montañez, que por razones diferentes manifestaron que no se presentarían a trabajar el 1/10/12 ya que el 25 de acuerdo a lo coordinado, le correspondía libre”*. Pregunta: *“¿El día 1º fueron a trabajar?”* Contesta: *“no”*. Pregunta: *“¿Avisaron con anticipación inmediata que no irían a trabajar por alguna razón?”* Contesta, -y esto me parece muy importante porque aclara lo que dijo en la nota anterior-, *“continuaron siempre manifestando que no iban a trabajar, manifestando Silva que no iba porque era un feriado no laborable y Montañez porque esa fiesta iría a Berlín a pasarlo con su madre”*. Cuando hablamos de esto no es nuestra intención tomar en cuenta el argumento que presentan los dos funcionarios sino el hecho, -el hecho fue que no concurrieron a trabajar, vamos a dejar la documentación de lado-. O sea que el Encargado reconoce que estos funcionarios habían comunicado con anticipación que no trabajarían y habían mantenido su postura, el Encargado de Inspectores tenía conocimiento de la actitud asumida por los dos funcionarios.

También está el informe que hace el Director de Tránsito en el que dice, y se contradice con el Encargado de los Inspectores, *“no recibí comunicación de parte de ellos ni por nota ni telefónicamente, recién acabo de leer la declaración del Encargado en la que éste tenía conocimiento del tema”*. En este caso ninguno de los dos trabajadores fueron responsables de que el Director no se enterara sino que hubo falta de comunicación entre el Encargado y el Director de Tránsito.

Se dispone realizar Sumario a los dos funcionarios y, señor Presidente, -voy a dejar para más adelante las declaraciones de Luis Silva- quiero hacer hincapié en la resolución del Sumario. En el punto seis -desconozco si la bancada del Partido Nacional tiene el Sumario- la Doctora sumariante dictamina que el funcionario incurre en una falta grave de desobediencia abierta de órdenes a superiores. Y si vamos a las declaraciones de Luis Silva vemos que jamás existió una orden superior, ¿por qué decimos eso? La Doctora sumariante le pregunta al funcionario Luis Silva, lo leo textualmente, *“¿se lo había citado a trabajar ese día, de ser positiva la respuesta en qué lugar cumpliría funciones y en qué horario?”* Responde Silva: *“no me citaron porque yo avisé con anticipación al Encargado Daniel Gutiérrez que no iba a concurrir a trabajar por tratarse de un feriado no laborable, no me pueden asignar lugar de trabajo cuando están en conocimiento de que no voy a concurrir”*. Pregunta: *“¿se solicitó, de parte de Tránsito, información sobre si se debía de concurrir a trabajar en*

feriado no laborable?” Contesta Luis Silva: “sí, según el Encargado Daniel Gutiérrez, en Jurídica habían dicho que sí, que según Fonrodona le comunicó que deberíamos ir a trabajar.” Señor Presidente, me quiero detener acá porque cuando la sumariante se expide sobre el tema habla de una desobediencia directa, incluso le había preguntado al funcionario si tenía la orden de trabajar y el funcionario le había contestado que sí. En ningún momento la sumariante le pregunta al funcionario si le habían dado la orden de trabajar. La sumariante le pregunta al funcionario si había tenido información, por parte de Tránsito, de que debía concurrir. A lo que el funcionario contesta que sí, que la información la tenía porque según Daniel Gutiérrez, el Encargado, le había dicho que según Fonrodona, se debía ir a trabajar. Consideramos que entre información y orden hay una diferencia que, para nosotros, en la resolución del Sumario es fundamental.

También en la parte de la resolución la sumariante hace alusión al Artículo 4° del Estatuto Municipal, lo que ella expone en el Sumario, dice: *“El funcionario existe para la función y no la función para el funcionario y en consecuencia contrae desde el momento de su incorporación, la obligación de desempeñar las tareas para las que ha sido asignado, dentro de los horarios que establezcan las autoridades competentes. Asimismo, contraen el deber general de obediencia a las órdenes que, en materia de competencia, les impartan sus superiores jerárquicos”*. Ahí termina, para la sumariante, el Artículo 4° y ella expresa: *“no es compatible con el ejercicio de la función pública con el principio que venimos a enunciar que un funcionario decida cuando va a trabajar, conducta asumida por el sumariado como surge de la declaración del señor Gutiérrez”*.

Señor Presidente, si vamos al Artículo 4° del Estatuto del Funcionario Municipal, este Artículo continúa -lo que obvió la Abogada sumariante- diciendo: *“...dichas órdenes constarán por escrito, si de su cumplimiento debe quedar constancia en un expediente, expedirse algún recaudo o actuar por ese medio ante alguna autoridad o particulares”*. Nunca existió una orden por escrito, ni siquiera existió una orden verbal, estamos hablando de una información. La Abogada cuando pregunta se refiere claramente a una información, en ningún momento ni Gutiérrez ni Rossi ni el propio Luis Silva, habla de haber recibido una orden verbal ni escrita y los otros de haberla dado sino que se trata de una información, averiguaron y dijeron que sí, no existió orden.

Sigue diciendo el Artículo 4°, *“...cuando las órdenes sean verbales, el funcionario sin perjuicio de cumplirlas debidamente, tendrá derecho a dejar constancia escrita de las mismas y su cumplimiento”*. Cosa que Luis Silva no hizo porque jamás existió una orden verbal. Sigue el Artículo 4°: *“...podrá sin embargo, observar las órdenes de sus superiores jerárquicos en caso de considerarlas manifiestamente ilegales”*. Cosa que Luis Silva no hizo porque jamás recibió una orden verbal. *“...Si el superior insistiera, el inferior deberá cumplirlas. Si la orden fuera verbal, el inferior podrá pedir que se imparta por escrito. Sin perjuicio de cumplirlas el inferior deberá dar cuenta por escrito al Intendente Municipal.”* cosa que Luis Silva no hizo porque jamás recibió una orden verbal.

Claro está señor Presidente, y a modo de ejemplo le podría decir que en este caso al Director de Tránsito le faltó dar esa orden por escrito. No la dio el 1° de enero pero, curiosamente la dio el 18 de mayo pasado. (mg)/ Y ahí sí estaríamos hablando quizás de que Luis Silva podría haber cometido o no una falta. Pero jamás hubo una orden ni por escrito ni verbal. Queda claro, ahí hablamos de las declaraciones de los tres funcionarios.

Quedan más cosas para decir de la responsabilidad de Luis y hablando también de la falta de esa orden por escrito del Director de Tránsito, queda claro también en el sumario que Luis Silva fue responsable en su trabajo cuando le dio el tiempo suficiente al Director de Tránsito para que hiciera esa orden por escrito, porque Luis Silva avisó con muchos días de anticipación cuál iba a ser su actitud con respecto al 1° de enero y constantemente la mantuvo y al no recibir jamás una orden por escrito -ni siquiera verbal- no concurrió a trabajar el 1° de enero.

Cuando hablamos del 1° de enero no estamos hablando de un feriado común, estamos hablando de un feriado no laborable. Acá quizás entre en algo un poco subjetivo porque conozco la conducta del funcionario con respecto a que siempre consideró por diferentes motivos -para mí justificados, pero no lo diré ahora- siempre le dijo a su superior que él no realizaba horas extras.

También tenemos que decir en una parte cuando el Director de Tránsito, Rossi, dice que el servicio se había afectado. Cosa que también nosotros, en el sumario, no podemos tenerlo claro porque no sabemos cuántos Inspectores había afectados para trabajar, cuántos eran los lugares de trabajo. Eso sí, consideramos muy subjetivo que la sumariante diga que se afectó el servicio. No dice cuántos fueron a trabajar, cuántos no fueron.

Sí queda claro que ningún funcionario trabajó más porque Silva y Montañez no fueron a trabajar ese día.

Sabemos y tengo conocimiento, tampoco figura en el sumario, que muchos Inspectores de Tránsito se ofrecieron a trabajar y que el Director de Tránsito no los convocó. Ahí sí podríamos hablar quizás de una negligencia del Director de Tránsito, decir que se afectó el servicio porque faltó un trabajador y omitió llamar a otros trabajadores que sí se habían ofrecido a trabajar ese día. Creo que ahí sí, no se hubiera afectado el servicio como él dice.

El Director de Tránsito nombra a una Inspectora que supuestamente, según él, tuvo que trabajar porque el funcionario Luis Silva no fue a trabajar.

Sin embargo esa funcionaria, y no consta en el sumario, pero sí tengo conocimiento, señor Presidente, de que esa funcionaria trabajó el 1° de enero porque le correspondía, porque había sido sorteada o había elegido libre el 25 de diciembre.

Consideramos que el sumario tiene muchas falencias, a nuestro entender -muy humilde entender-. Por eso hemos llegado a la conclusión y apoyamos a este funcionario porque vemos en esto un acto de injusticia muy grande.

Cuando dije hoy temprano... y acá voy a tomar palabras de la Abogada que lleva el caso de Luis adelante. Cuando dije vamos a obviar los motivos que tuvo Luis para faltar ese día a trabajar, creo que estas palabras son... y las voy a tomar de la Abogada que dice: *“Más allá de los motivos que pudiera tener la decisión de Silva de no estar disponible para prestar funciones el 1° de enero, hay que separar dos puntos”* -y esto para mí es fundamental, señor Presidente-. *“Primero. No fue una falta sin aviso, porque sí hubo un aviso verbal y sí lo reconoce Gutiérrez que hubo un aviso verbal.”* No entendemos cómo el Director de Tránsito no se enteró. Cosa que tenemos que estar todos de acuerdo que no es responsabilidad del trabajador, el trabajador sigue y le informa al superior inmediato.

“Segundo. No fue desobediencia de la orden impartida por un superior”. Volvemos a decir lo que dijimos hoy, ya que jamás existió tal orden. Porque como deja bien claro Gutiérrez, se prescindió de Silva a la hora de organizar el cronograma de turno y horarios para el 1° de enero por ser ya conocida su posición de no concurrir a trabajar ese día.

Y vemos con curiosidad que el Director de Tránsito dice que se afectó el servicio.

Ahí sí tenemos que ser responsables y enérgicos en decir que si se afectó el servicio fue por responsabilidad del Director de Tránsito y no del trabajador, porque el Encargado sabía y el Director de Tránsito también debería saberlo.

En grandes rasgos y hablando de lo medular de esto, consideramos que lo más importante de esto era demostrarle a todo el Cuerpo que consideramos que este sumario está mal hecho. Mal hecho, no en el sentido jurídico, no vamos a entrar a discutir eso, no estoy capacitado, además sería un atrevimiento de mi parte. Pero sí leyéndolo vemos que hay imprecisiones en las declaraciones, hay contradicciones entre los mismos implicados, y quien no incurre en ninguna contradicción -curiosamente- es el perjudicado, que desde un principio mantuvo su posición y desde un principio llegó a hacer lo que había dicho que iba a hacer.

Las contradicciones son por parte del Encargado y el Director, quizás por falta de comunicación; no sé por qué, pero tampoco vale la pena analizar.

También señor Presidente, me gustaría hacer una apreciación sobre el punto 4 de la Resolución de sumario donde dice la doctora Nocerino: *“Efectivamente y teniendo en cuenta las actuaciones agregadas con respecto al funcionario Luis Silva, resulta que en su legajo personal cuenta una sanción por la misma falta que nos ocupa en el presente expediente, por lo que ha faltado a la verdad, al realizar su descargo”*. Eso, señor Presidente, nos parece injusto y es acertado, personalmente hablando es acertado, pero sí nos parece injusto porque quien no ha faltado a la verdad acá ha sido Luis Silva.

Si se considera que Luis Silva en las declaraciones cuando dice que nunca fue sancionado, se puede haber olvidado que hace dos años faltó una vez, creo que quienes faltan a la verdad acá precisamente son el Encargado y el Director de Tránsito.

Por todo lo expuesto, señor Presidente, no sé si algún compañero hará uso de la palabra, me quedaría pedirle al Cuerpo el apoyo para instar al Ejecutivo Departamental para que revoque la resolución en la cual se cesa al funcionario Luis Silva -o mejor dicho no se le renueva el contrato al funcionario Luis Silva- y se lo reintegre en sus funciones en forma inmediata de tal manera de no agravar la situación laboral del trabajador y su familia, por considerar que la sanción impuesta es desproporcionada con lo actuado en el sumario que les acabo de analizar, de contar.

Esa es la moción, señor Presidente. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Edil señor Massey usted había solicitado el uso de la palabra y permitió la interrupción, por lo tanto tiene la palabra señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. No. Lo dejo por acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Es para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE. El Edil señor Brun solicita un cuarto intermedio de diez minutos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

(Así se procede)

(Transcurridos los diez minutos continúa la sesión).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Hemos acordado plantear la siguiente moción para poner a consideración del Cuerpo y la misma quedaría expresada de la siguiente manera, señor Presidente: dirigirnos al Ejecutivo Departamental para solicitar a este que estudie la reconsideración de la decisión adoptada respecto al funcionario Luis Silva.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Que esta moción que es elevada al señor Intendente lleve el reconocimiento de las tres bancadas en decisión unánime y también que pase el tema a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. ¿Usted se está refiriendo a la moción presentada por el Edil señor Quintana?

SR. HUMBERTO BRUN. Sí, para que se revea o reconsidere -si vale la expresión- la decisión tomada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Lo estuvimos conversando y como siempre nuestra bancada está defendiendo al trabajador municipal como en todos los casos anteriores en esta Junta.

SR. PRESIDENTE. Por lo pronto, si entendí la moción, la misma sería solicitar al Ejecutivo Departamental el estudio de la reconsideración de la decisión adoptada respecto al funcionario Luis Silva y el pase de ese tema a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento.

Se está votando... perdón, Edil señor Castromán tiene la palabra.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Creo que entendí bien lo que usted dijo, pero me parece que no era lo que decía el Edil señor Quintana. El Edil señor Quintana plantea que se reconsidere la medida tomada, no que se estudie la reconsideración de la medida tomada. Por lo que tengo entendido la moción del Edil señor Quintana es: se reconsidere la medida tomada y no se estudie la reconsideración de la medida tomada.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Lo que entendió la Presidencia es: solicitar al Ejecutivo Departamental el estudio de la reconsideración de la decisión adoptada respecto al funcionario Luis Silva y el pase de este tema a la Comisión de Asistencia Social para que haga el seguimiento del tema.

Creo que está claro. (dv)/

Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Creo que hay algo elemental, considerando la gravedad del tema, y que hoy literalmente el trabajador se encuentra despedido, es un tema de tiempo. No podemos imponerle los tiempos al Ejecutivo, pero creo que la consideración tiene que manejar la gravedad de la problemática y un tiempo acorde en cuanto a la resolución –no le voy a decir una semana, dos días o un mes-.

Pero creo que tiene que quedar claramente manifiesto en la moción la celeridad en cuanto al tema. Me parece que es algo que debería mantener la resolución. No sé si está de acuerdo el resto de la bancada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun, para una moción de orden.

SR. HUMBERTO BRUN. Que pasemos a votar, por favor señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Reiteramos una vez más la moción, para que no se preste a confusión: *“solicitar al Ejecutivo el estudio de la reconsideración de la decisión adoptada para el funcionario Luis Silva”* y que pase a la Comisión de Asistencia Social para el seguimiento del tema. Se está votando señores Ediles. Aprobada. Unanimidad. (Veintiséis votos).

12. Ediles Sres. Gabriel Galland, Miguel Porro y Alejandro Castromán.- Solicitan considerar en Sala, la urgente necesidad de construir o dotar de baños públicos a la ciudad de Young, localizándolos sobre calle 18 de Julio u otra ubicación cercana a dicha arteria.-

Exp. 2355 RESOLUCIÓN: Retirado.

13. Edil Dr. Duilio Pinazo.- Ante reclamo de vecinos de Paso de la Cruz, por la suciedad que generan camiones y otros vehículos al circular por el camino vecinal lindero, solicita considerar el tema en Sala.-

Exp. 2356

(Gritos desde la barra). (El señor Presidente hace sonar la campanilla).

SR. PRESIDENTE. ¡Edil Quintana!

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Seguimos con el tema, por favor muchachos, que hay otros temas también en la Junta.

Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud de tratamiento sobre tablas del señor Edil. Aprobada. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Voy a dejar a la Junta Departamental para que se pase al Ejecutivo –porque el pedido es que se lo pasen al Ejecutivo-, diversas imágenes fotográficas, después voy a enviarlo por mail también, para que quede más claro, sobre el camino lindero en el acceso de Paso de la Cruz, donde los vecinos nos han reclamado... al estar

la promesa... porque por ese camino transitan muchos camiones, hay mucho tránsito vecinal...

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, está en uso de la palabra el señor Edil Serres. Por favor, si tienen el bien...

SR. JUAN SERRES. Al estar los caminos de tierra se levanta mucha suciedad, mucha polvareda, y justamente son casas de vecinos que están sufriendo esto y se les hace dificultoso para la limpieza, incluso para la comida... ya no pueden ni cocinar. Y habían dicho que en los primeros días de enero... ya es una promesa desde hace tiempo, habían dicho que los primeros días de enero iban a hacer un riego de bituminoso del camino, estamos en mayo y por supuesto que no ha ocurrido nada.

Les voy a dejar el reclamo con las imágenes fotográficas, después por vía mail también se las paso. Y pido que mis palabras sean enviadas al Ejecutivo Departamental, y a la Comisión de Obras para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

Simplemente es para... creo que el señor Edil Serres también vive acá en el departamento y no debe desconocer lo que pasó con el camión de riego de bituminoso; por eso no se ha podido dar cumplimiento a lo establecido en el riego en Paso de la Cruz.

Creo que los que estamos acá todos sabemos que en este momento la Intendencia no tiene camión regador; que se está contratando, pero si el tiempo y el clima lo permiten creo que estamos a días de llegar a hacer eso, porque se ha contratado otro camión pero cuando Cujov no lo necesita la Intendencia lo tiene contratado y lo va usando en ese tiempo libre.

Ese trabajo no se ha hecho porque, creo que todos sabemos que el camión regador de asfalto sufrió un accidente. Pero no es que no haya habido voluntad del Ejecutivo Departamental en hacer esa obra.

SR. PRESIDENTE. ¿Terminó señor Edil?

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Es para contestar.

Después de enero, después del accidente del camión regador, se ha hecho regado de bitumen en todo el departamento, así que la respuesta no es válida. Pero bueno, la dejo por eso. Sabemos que la zafra del verano, del riego, termina ahora.

Así que decíamos que se regara también en invierno. Pero nada más. Contestar sólo eso, que yo pertenezco a la Comisión Investigadora, sé lo que pasó con el camión del riego del bituminoso, o sea que esa contestación para mí, lamentablemente, no es válida.

Lo importante es que los vecinos de Paso de la Cruz puedan tener el camino sin que tengan que comer tierra. Era simplemente eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Ya lo mencionamos en la exposición que hicimos –en el tema que presentamos-, y dijimos justamente que iban a contramano las obras; se arrancaba en Paso de la Cruz con la bituminización, siguiendo con Mellizos, Sarandí, y se finaliza en Grecco. Y las obras que hacen a las canchas y demás, venían en sentido contrario.

Ya está hecha la compactación y demás, y queda sólo la bituminización, es decir que en estos días y en breve ya se va a estar bituminizando. Así que se quede tranquilo, que le vaya pidiendo ahora... que pase, que se saltee Mellizos –porque ya no va a tener ni gracia- y que le diga a los de Grecco que empiecen a mandarle las notas con las fotos del polvo que comen y tratamos el tema. Pero está dentro del cronograma, lo dijimos, indudablemente no lo escuchó. Ya está hecha la compactación y demás, falta el doble tratamiento de bituminoso que se le da arriba; que se va a estar haciendo ahora en estos días.

SR. PRESIDENTE. Correcto, al no haber moción procedemos a pasar las palabras de la primera intervención del señor Edil Serres –que pidió el pase de sus palabras al Ejecutivo y a la Comisión de Obras-.

Pasamos al punto N° 14.

14. Edil Dr. Duilio Pinazo.- Solicita considerar en Sala, el tema referido a la notificación mediante carta dirigida al Director de Tránsito de la Intendencia de Río Negro, comunicándosele el funcionamiento de taxis que no cumplen dicha función, especificando los artículos de la Ordenanza que se están violando, a fin de que se tomen las decisiones correspondientes.-

Exp. 2357

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas del tema, señores Ediles, los que estén por la afirmativa. Aprobada. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Con fecha 10 de mayo llevé una nota firmada por mí, dirigida al señor Director de Tránsito -señor Hugo Rossi- y al no estar el señor Director se la entregué al Subdirector, al escribano Chiribao. En la misma relataba una situación que se dio siempre, que se está dando, y que es importante que la tuvieran presente, para ver si cuando critican a veces que los Ediles no hacemos nada, por lo menos intentamos hacer algo.

Por supuesto que no vamos a cumplir la función del Ejecutivo, pero aportamos para que se puedan cumplir las ordenanzas del departamento. Y voy a relatar lo que dice la carta:

“Por este medio vengo a relatar un hecho que sucedió días pasados en particular, y hace mucho tiempo en general. Siendo la tardecita y recorriendo la ciudad, me percaté que en la Terminal de Ómnibus local varias personas esperaban taxis, no habiendo alguno disponible. Continué mi marcha...”

(Murmullos). (El señor Presidente hace sonar la campanilla).

SR. PRESIDENTE. ¡Señores Ediles, por favor!

SR. JUAN SERRES. *“Y en otros puntos de la ciudad, tales como 18 de Julio y la Rambla...”* –en mi motito prestada, vamos a aclarar- *“me encontré con autos con chapas de taxi. Más precisamente que andaban paseando. Claro está que a esos taxis jamás los he visto funcionando en la ciudad, con pasajeros y horarios. Hoy que se necesitan taxis en la ciudad, que gente con ganas de trabajar para sustentar sus familias no recibe chapas, me parece un despropósito que esta situación se siga dando a la vista de todos y nadie haga nada. Y revisando la Ordenanza de Taxímetros veo que estos vehículos están violando los siguientes artículos de dicha Ordenanza: Artículos 2, 3, 8 –incisos ‘c’ y ‘g’-, Artículos 9, 10, 12, 14, 15, 18 –inciso ‘a’, Artículos 23 y 34. Esperando que esto sea un aporte para arreglar el problema de los taxis, espero se tomen las medidas pertinentes que están previstas. Desde ya muchas gracias. Juan Serres. Edil Departamental del Partido Colorado.”*

Creo que la carta es clara. Hemos visto autos con chapas de taxis que no cumplen la función de taxímetros, nadie hace nada, en cambio se ha perseguido –llamados taxis truchos- a gente que está necesitando trabajar, y que la ciudad misma necesita ese transporte.

(Murmullos).

Y nuestro aporte fue para colaborar. Lamentablemente –lamentablemente- días pasados el señor Director de Tránsito quiso desacreditar esta carta –seguramente no la leyó- en los medios de prensa, diciendo cosas que no correspondían. Pero creo que esto es una realidad –lo que está pasando hoy en Fray Bentos- y hay que encararla.

Gente que con autos de U\$S 20 000 – U\$S 25 000 que usan la chapa de taxis en desmedro de gente que tiene que trabajar, que tiene que sustentar a su familia, y la Intendencia no hace nada.

En este caso quiero que pase el tema a la Comisión de Tránsito, para que se invite al señor Director de Tránsito –si va a venir él y alguien más- para que dé las explicaciones de por qué esto sigue ocurriendo en Fray Bentos y se sigue dejando a la gente sin trabajo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gilardoni.

SR. CARLOS GILARDONI. Señor Presidente, quiero manifestar que ese problema que está planteando el señor Edil Serres no es nuevo.

Muchas de esas chapas fueron entregadas en el período del gobierno colorado y desde esa época existe ese problema. O sea que es un problema muy viejo que hay que tratar de solucionarlo –tiene razón él-, pero no toda la culpa la tiene el Partido Nacional

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Voy a pedir que la moción sea a la Comisión de Tránsito Ampliada, así pueden participar todos los Ediles. Y aclarar que no le estoy echando la culpa al Partido Nacional, digo que la carta es clara y estoy planteando una situación.

(Interrupción).

Es un aporte de un Edil Departamental para que se solucionen problemas que están pasando hoy en Fray Bentos. En ningún momento dije en mi nota que la culpa fuera del Partido Nacional.

Creo que la carta es clarísima, no ataco a nadie, no agredo a nadie. Simplemente digo que determinados coches tienen chapa de taxi, se investigará también cómo se adjudicaron las chapas. No tengo problemas, yo estoy libre de culpa y cargo.

SR. PRESIDENTE. Solicito a los señores Ediles que se dirijan a la Mesa cuando tengan que expresarse.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Realmente me iba a tomar el atrevimiento de decir justamente eso: que debemos dirigirnos directamente al Presidente. Por la tranquilidad y por la libertad que tenemos de expresarnos aquí, debemos expresarnos directamente al Presidente, y eso debe quedar bien claro. Porque de esa forma los temas van a quedar más claros para la versión taquigráfica.

Y también, señor Presidente, decir que como bien decía el señor Edil Gilardoni, no es de ahora. Lamentablemente ha pasado en otros tiempos también eso.

Y también decir, señor Presidente, de esta banca, porque se debe reconocer cuando las cosas están bien y cuando las cosas se pueden mejorar.

Entonces también vamos a acompañar la moción del señor Edil, pero quisiéramos hacer una salvedad: hace dos o tres sesiones –o cuatro- atrás, desde esta bancada se ingresó el tema –justamente- de comisiones ampliadas.

Cada vez que pedimos aquí una comisión ampliada, lamentablemente son pocos los Ediles que asisten. En la última comisión ampliada que vino el Ejecutivo Departamental tuvimos la suerte de tener un poco más de número. Pero normalmente no lo hay, señor Presidente. Entonces pensamos en el gasto que insume la Sala y después somos pocos los que estamos, quizás en la Sala de Comisiones podemos hacerlo también. Y más ahora, señor Presidente, que el Estado nos ha pedido un ahorro de energía.

Y yo quiero volver a reiterar aquel asunto entrado: que tomemos una consideración cuando vamos a pedir las comisiones ampliadas, y seamos honestos con nosotros mismos y veamos cuántos son los Ediles que asisten a las mismas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está planteada la moción del señor Edil Serres, del pase a la Comisión de Tránsito, de este tema referido a los taxis, para que invite al señor Director de Tránsito de la Intendencia para abordar el tema... en Comisión Ampliada; se está votando. Aprobada. Unanimidad. (Dieciséis votos).

Continuamos:

- 16. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala, se pueda integrar lo antes posible la Comisión de Asuntos Laborales (Art. 202 Comisiones Delegadas) del Presupuesto Municipal vigente, previa modificación presupuestal que solicita se pueda generar por parte del Ejecutivo Departamental incluyendo al Legislativo Departamental.-
Exp. 2359

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, se está votando la solicitud del señor Edil. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. A este tema lo había presentado hace más o menos un mes atrás, y lo tuve que retirar porque tenía problemas de salud y lo vuelvo a plantear ahora. Pero tengo conocimiento de que el Ejecutivo ya está tratando de formar la Comisión de Asuntos Laborales –Artículo 202 inciso “c”, Comisiones Delegadas- junto con ADEOM.

Surge el planteamiento principalmente porque en las reuniones que hemos tenido de la Comisión –Artículo 24, Comisión de Seguridad e Higiene- se han planteado muchos temas de relacionamiento laboral entre funcionarios y mandos altos y mandos medios del Ejecutivo.

En ese ámbito estábamos debatiendo y sería bueno que se integrara de una vez por todas esa Comisión de Asuntos Laborales. Y en esa Comisión de Asuntos Laborales que dice el Presupuesto, dice que *“estará integrada por representantes del Ejecutivo Departamental los que, conjuntamente con representantes de ADEOM tendrán como objetivo analizar y alcanzar acuerdos sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad laboral de la Intendencia...”*, y sigue; o sea que sería bipartita.

La propuesta nuestra, basada en el trabajo que está haciendo la Comisión de Seguridad e Higiene, donde está participando también la Junta, era si el Ejecutivo podía hacer una modificación presupuestal, ahora que viene la época de la modificación presupuestal, y se pueda incluir en ese Artículo 202 inciso “c”, que también pueda participar un representante de cada uno de los partidos de la Junta Departamental, porque ahí haríamos una colaboración –desde nuestro punto de vista- de los tres partidos, para poder... y también limar a veces muchas asperezas que se producen en una bipartita. (nc)/

Y bueno, esa era la idea general para poder plantearle esto al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. ¿Va a hacer la moción, señor Edil?

SR. JUAN SERRES. Sí. Que se envíe nota al Ejecutivo con las palabras vertidas en Sala para solicitar que se pueda realizar esa modificación presupuestal y la integración de esa comisión.

SR. PRESIDENTE. ¿Está solicitando el apoyo del Cuerpo para que sus palabras pasen o...?

SR. JUAN SERRES. No, no. Planteo que pasen las palabras.

SR. PRESIDENTE. Se procederá entonces, señor Edil.
Continuamos.

- 17. Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala, poder requerir al Ejecutivo Departamental y, de corresponder, a autoridades locales y nacionales de la Salud Pública y Privada, apoyo e infraestructura para el funcionamiento de la Junta Departamental de Drogas.-
Exp. 2360

SR. PRESIDENTE. Fue retirado este asunto.

- 18. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, la preocupación por el poco número de policías con que cuenta la cárcel Granja de Cañitas; como asimismo poder saber qué elementos de protección posee el personal al momento de transportar a algún recluso al hospital local.-
Exp. 2361

SR. PRESIDENTE. Ya fue retirado.

- 19. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita poder plantear al Ejecutivo Departamental, se estudie la posibilidad de brindar a los artesanos de nuestro departamento un local de exposición y ventas.-
Exp. 2362

SR. PRESIDENTE. Ya fue retirado.

- 20. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de invitar a integrantes del Ejecutivo Departamental a la Comisión que corresponda, a fin de que informen acerca de los diferentes proyectos que se van a incluir en el Fondo de Desarrollo del Interior y en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en este 2012.
Exp. 2363

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias.

Días pasados vimos en la página del Ejecutivo Departamental lo siguiente: *“Preparan proyecto a ser presentado ante el Fondo de Desarrollo y la OPP. La Intendencia, a través de su equipo técnico, se encuentra abocada en la preparación de distintos proyectos para ser presentados ante el FDI y la OPP.”*

Y hacen una lista de algunos proyectos que tienen que ver con San Javier, Grecco y algunos más de Fray Bentos.

Entonces nuestra solicitud era que integrantes del Ejecutivo Departamental...

(El señor Presidente hace sonar la campanilla).

Por favor, señores Ediles, si hay murmullo en Sala la versión taquigráfica va a salir muy...

SR. JUAN SERRES. Que vengan a la comisión para que expliquen sobre los distintos proyectos que van a presentar, porque por ahí interrelacionamos y tal vez hacemos algún aporte para que se incluya en algún otro proyecto que quizás no tenía pensado el Ejecutivo.

Es simplemente eso: solicitar la posibilidad de que la comisión que corresponda invite a los miembros del Ejecutivo a dialogar sobre este tema.

SR. PRESIDENTE. ¿Pero lo va a hacer a través del Plenario o de una comisión?

SR. JUAN SERRES. Invitar al Ejecutivo a la comisión que corresponda. Pasar el tema a la comisión que corresponda para invitar a integrantes del Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Sería entonces a la Comisión de Obras. El señor Edil Serres solicita el apoyo del Cuerpo para que este asunto pase a la Comisión de Obras Municipales para invitar a integrantes del Ejecutivo a tratar el tema de Fondo de Desarrollo del Interior y lo que expresó el señor Edil en Sala. Se está votando. Aprobado, mayoría (once votos en diecinueve).

El asunto número veintiuno ya fue tratado, por lo que pasamos a considerar el número veintidós.

22. Edil Sr. Nelson Márquez.- Solicita considerar en Sala, el siguiente tema: enviar nota al Ministerio del Interior a los efectos que los trámites de migración por vía terrestre con países vecinos se puedan iniciar a través de la página del mismo.-
Exp. 2365

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Negativo (diecinueve votos). Hay diecinueve Ediles en Sala.

Tiene la palabra señor Edil para hacer uso de su tiempo.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Con motivo de recibir la invitación específicamente la Comisión de Mercosur a efectos de participar esta Comisión de la reunión del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay en la ciudad de Paysandú, fue la primera reunión de los representantes uruguayos después de la interrupción a partir del año 2004.

Se nos había solicitado que lleváramos alguna información con respecto al tránsito del puente General José de San Martín. Nosotros nos comunicamos con funcionarios del Ministerio del Interior, específicamente de Migración, a efectos de tener alguna información al respecto.

Ellos nos noticiaron de lo que fue de público conocimiento en cuanto al llamado a concurso para cubrir ocho puestos en Migración para el puente General José de San Martín...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, hay quince Ediles en Sala. Vamos a hacer un llamado porque si no, no tenemos quórum...

(Así se procede).

SR. PRESIDENTE. Puede seguir en uso de la palabra.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Y nos informaban los funcionarios que una de las maneras para poder agilizar el trámite del cruce del puente era que las excursiones uruguayas que iban hacia el lado argentino y las excursiones argentinas que se encontraban en Uruguay e iban a regresar, podrían llegar a las oficinas de migración del puente y entregar un pendrive, de manera de poder ingresar los datos a una planilla autorizada por el Ministerio y de esa manera agilizar los trámites.

Nosotros en cierta manera queríamos apostar un poco más en lo que hace a la informatización del sistema, por lo cual iba a pedir el apoyo del Cuerpo, pero como no hay quórum voy a solicitar que este tema pase a la Comisión de Mercosur en el sentido de poder iniciar los trámites de migración a través de las páginas del Ministerio del Interior para que aquellas personas que decidan viajar puedan ingresar en una planilla, en un formulario, los nombres, cédulas de identidad y vehículo en el cual van a pasar, con la posibilidad de que se pueda imprimir dicho formulario con un código de barras que permita que en el momento de llegar al puente se pueda entregar el formulario y los documentos, para que el funcionario a través de un escáner lea el código de barras y así se agilice el cruce en lo que hace al tránsito terrestre.

Era ese insumo, señor Presidente, lo que queríamos aportar para que el pase del cruce a los países vecinos sea más ágil.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Se le dará curso a este tema en la Comisión de Mercosur.

No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión. (Hora 02:07').

ooo---o0o---ooo